



Barrancabermeja, 22 de abril de 2026

ORDEN DE SERVICIO Nro 6

Señora

SILDANA MILENA ROSADO ARCE

Representante Legal

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

Por medio de la presente le informamos cuales son los elementos requeridos para llevar a cabo la actividad denominada **TEMPORADA DE TEATRO**, la cual se llevara a cabo los días 30 de abril, 1, 2 y 3 de mayo de 2026 en expoeventos y se realizará con ocasión del **CONTRATO 3244 de 2026**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

A continuación, se relacionan los ítems y cantidades que deben ser suministrados para la actividad mencionada:

TEMPORADA DE TEATRO						
Servicios de promoción y presentación de artes escénicas y eventos de entretenimiento en vivo						
Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo						
1.1	Servicios para la comunidad, sociales y personales	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.17	Obra de teatro con reconocimiento nacional: Obra de Teatro interpretada por mínimo 4 actores, con reconocimiento nacional y más de 15 años de trayectoria en el sector de las artes escénicas.	Presentación	1	1	\$ 74.600.000,00	\$ 74.600.000,00
1.1.18	Obra de teatro con reconocimiento nacional: Obra de Teatro de género comedia interpretada por mínimo 2 actores, con reconocimiento nacional y mínimo 15 años de trayectoria en el sector de las artes escénicas.	Presentación	1	1	\$ 70.900.000,00	\$ 70.900.000,00
1.1.19	Obra de teatro con reconocimiento nacional: Obra de Teatro interpretada por mínimo 3 actores, con reconocimiento nacional y más de 15 años de trayectoria en el sector de las artes escénicas.	Presentación	1	1	\$ 41.350.000,00	\$ 41.350.000,00
1.1.20	Obra de teatro con reconocimiento nacional: Obra de Teatro interpretada por mínimo 3 actores, con reconocimiento nacional y más de 15 años de trayectoria en el sector de las artes escénicas.	Presentación	1	1	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
Subtotal						\$ 256.850.000,00
1.2	Materiales	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.6	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kva; trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.	Día	1	4	\$ 3.869.782,00	\$ 15.479.128,00

1.2.9	Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día	Unidad	1	3000	\$ 2.000,00	\$ 6.000.000,00
1.2.16	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.	Día	1	24	\$ 318.300,00	\$ 2.546.400,00
1.2.20	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.	Unidad	1	300	\$ 21.220,00	\$ 2.122.000,00
1.2.38	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m	Día	1	1	\$ 4.201.478,00	\$ 4.201.478,00
1.2.39	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m	Día	1	3	\$ 4.201.478,00	\$ 12.604.434,00
1.2.41	servicio de alquiler de pabellón con capacidad para dos mil quinientas (2500) personas. incluye sillas, mesas, sonido para la presentación que cubra la capacidad del salón, con microfonos, aire acondicionado, parqueadero. (12 horas).	Unidad	1	3	\$ 13.771.442,00	\$ 41.314.326,00
1.2.43	Servicio de alquiler de utilería y mobiliario para presentaciones artísticas de tipo dramaturgico	Día	1	3	\$ 3.550.000,00	\$ 10.650.000,00
2.3.1	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt.	Servicio/ evento	1	1	\$ 8.933.500	\$ 8.933.500
2.3.2	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m	Servicio/ evento	1	1	\$ 4.100.000	\$ 4.100.000
2.3.3	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de techo 12 * 8 * 7 m a dos aguas	Servicio/ evento	1	1	\$ 5.700.800,00	\$ 5.700.800,00
2.3.8	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día	unidad	1	4	\$ 1.590.000	\$ 6.360.000



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

2.3.27	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 46 luces	Servicio/evento	1	4	\$ 2.732.600,00	\$ 10.930.400,00
Subtotal						\$ 140.279.266,00
1.4	Mano de obra no calificada	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.4.2	Personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse	Persona/turno	1	32	\$ 156.862	\$ 5.019.584,00
1.4.3	Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.	Persona	1	3	\$ 940.690,00	\$ 2.822.070,00
2.4.2	Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.	Persona	1	1	\$ 940.690,00	\$ 940.690,00
Subtotal						\$ 8.782.344,00
IMPUESTOS, derechos, contribuciones, multas y sanciones						
1.5	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.1	pago de derechos de autor para eventos institucionales con presentación de artistas musicales en vivo	Evento	1	1	\$ 6.950.000	\$ 6.950.000,00
1.5.3	diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.	Evento	1	1	\$ 3.450.000	\$ 3.450.000,00
1.5.6	acompañamiento tránsito en eventos masivos o transitorios, dos agentes motorizados por 4 horas de servicio	Evento	1	3	\$ 1.380.000	\$ 4.140.000,00
1.5.7	apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)	Unidad	1	3	\$ 1.380.000	\$ 4.140.000,00
						\$ 18.680.000,00
Subtotal						\$ 18.680.000,00
TOTAL EVENTO						\$ 424.591.610,00

Se reitera al contratista que los ítems que no se encuentren estipulados dentro de la presente orden de servicio no serán cancelados.

Agradezco su atención.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO
Supervisor



4402

Barrancabermeja, 28 de abril de 2026

ORDEN DE SERVICIO Nro 8

Señora

SILDANA MILENA ROSADO ARCE

Representante Legal

CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA – CRECER

Por medio de la presente le informamos cuales son los elementos requeridos para llevar a cabo la actividad denominada **FESTIVAL DEL BOLLO**, la cual se llevara a cabo el día 2 de mayo de 2026 en el parque infantil y el barrio la Victoria, y se realizará con ocasión del **CONTRATO 3244 de 2026**, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

A continuación, se relacionan los ítems y cantidades que deben ser suministrados para la actividad mencionada:

FESTIVAL DEL BOLLO

Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo

2.1	Servicios de alojamiento comidas y bebidas	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.1.1	Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. Incluye transporte	Unidad	1	500	\$ 1.900,00	\$ 950.000,00
2.1.2	Refrigerios compuesto por un solido de carne o pollo de mínimo 70 gr y un liquido mínimo de 200 ml . Empaque individual cuando se requiera. Manejo de protocolos en manipulación de alimentos.	Unidad	1	80	\$ 15.765,00	\$ 1.261.200
Subtotal						\$ 2.211.200
2.2	Servicios para la comunidad, sociales y personales	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.1	Presentación artistica de agrupación musical local con 6 integrantes.	Presentación	1	3	\$ 5.085.999	\$ 15.257.997
2.2.2	Presentación artistica, en modalidad de danza derivado del sector cultural mínimo 6 integrantes	Presentación	1	2	\$ 4.253.000	\$ 8.506.000
2.2.4	Presentación artistica y cultural en la modalidad de DJ, con un repertorio variado que incluye géneros como electrónica, urbana, tropical, pop, entre otros.	Presentación/ evento	1	2	\$ 1.215.500	\$ 2.431.000
2.2.7	Presentación artistica de agrupación musical de diferentes géneros de talla nacional, con no menos de diez integrantes	Presentación	1	1	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
2.2.8	Presentación artistica de agrupación musical local con 10 integrantes. Puede ser tropical, vallenato, folclórico, banda, entre otros.	Presentación	1	1	\$12.152.000	\$12.152.000
Subtotal						\$ 98.346.997
2.3	Materiales	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.3.1	Servicio artistico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artistica y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt	Servicio/evento	1	1	\$ 8.933.500	\$8.933.500
2.3.2	Servicio artistico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artistica y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m	Servicio/evento	1	2	\$ 4.100.000,00	\$ 8.200.000,00
2.3.3	Servicio artistico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artistica y cultural que incluye: Servicio de techo 12 * 8 * 7 m a dos aguas	Servicio/evento	1	1	\$ 5.700.800	\$ 5.700.800



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4493

2.3.4	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.	Unidad	1	50	\$ 21.220	\$ 1.061.000
2.3.5	Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día.	Unidad	1	300	\$ 2.000	\$ 600.000
2.3.6	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m	Día	1	1	\$ 4.201.478	\$ 4.201.478
2.3.7	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.	Día	1	8	\$ 318.300	\$ 2.546.400
2.3.8	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado, incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día.	Unidad	1	1	\$ 1.590.000	\$ 1.590.000
2.3.10	Servicio de alquiler de mesa tablón 3 * 1 m	Día	1	60	\$ 15.450,00	\$ 927.000
2.3.11	Servicio de alquiler de manteles	Día	1	60	\$ 15.700,00	\$ 942.000
2.3.12	Servicio de alquiler de lavamanos	Día	1	8	\$ 241.960,00	\$ 1.935.680
2.3.13	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de carpe 10 * 6 m a dos aguas	Día	1	4	\$ 1.791.430	\$ 7.165.720
2.3.14	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa, incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.	Día	1	1	\$ 3.869.782	\$ 3.869.782
2.3.15	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces	Servicio/evento	1	1	\$ 1.950.341	\$ 1.950.341
2.3.25	Servicio de sistema de amplificación de sonido profesional menor a 2.500 watt, magnitud mínima: mixer o consola de hasta 8 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1.500 vatios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhl línea profesional, sistema eléctrico y cableado necesario, incluye instalación, desinstalación, transporte	Servicio/evento	1	1	\$ 1.395.750	\$ 1.395.750
2.3.28	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión.	Servicio/Evento	1	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
Subtotal:						\$ 56.519.451
5.4	Mano de obra no calificada	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.4.1	Personal Con Educación Básica O Media Para Apoyo Logístico, Con Seis Meses De Experiencia Para desarrollar Actividades Y Control De Acciones Múltiples, Por Evento	Persona/turno	1	10	\$ 156.862,00	\$ 1.568.620,00

Calle 65 con Cra 60 esquina, barrio La Esperanza



Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio

4494

2.4.2	Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.	Persona	1	2	\$ 940.690,00	\$ 1.881.380
Subtotal						\$ 3.450.000
Subtotal E						\$ 160.527.648
IMPUESTOS, derechos, contribuciones, multas y sanciones						
1.5	Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones	UNIDAD	TIEMPO	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.5.1	pago de derechos de autor para eventos institucionales con presentación de artistas musicales en vivo	Evento	1	1	\$ 6.950.000	\$ 6.950.000,00
1.5.3	diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.	Evento	1	1	\$ 3.450.000	\$ 3.450.000,00
1.5.4	servicio de aseo para eventos institucionales desarrollados en espacios abiertos.	Evento	1	1	\$ 1.610.000	\$ 1.610.000,00
1.5.5	diseño elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de berranbermeja.	Evento	1	1	\$ 6.210.000	\$ 6.210.000,00
1.5.7	apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)	Unidad	1	1	\$ 1.380.000	\$ 1.380.000,00
1.5.8	apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 8 horas. (bomberos)	Unidad	1	1	\$ 3.890.000	\$ 3.890.000,00
Subtotal						\$ 23.490.000,00
TOTAL EVENTO						\$ 184.017.648

Se reitera al contratista que los items que no se encuentren estipulados dentro de la presente orden de servicio no serán cancelados.

Agradezco su atención.

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ
SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO
Supervisor

4495

FIESTAS DEL SOL

BARRANCABERMEJA



ORQUESTA
**LA CHARANGA
DEL SUR**
Desde Barranquilla

31° FESTIVAL

nacional del
BOLLO

¡Volver a la tradición!

CONCIERTO EN EL PARQUE INFANTIL DESDE LAS 7:00 P.M.

Sábado 2 de mayo

VENTA DE BOLLO

Barrio La Victoria / Parque Infantil
Centro Comercial San Silvestre

Desde las 9:00 a.m.



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja



Bollo 4

INFORME TÉCNICO

CONTRATO 3244-2026

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO
INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y
PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS
EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA**



SILDANA MILENA ROSADO ARCE

CC 1.096.200.665 BCA BJA

REP LEGAL CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL
Y ECONOMICA- CRECER

FESTIVAL DEL BOLLO

El Festival del Bollo en Barrancabermeja se consolida como una expresión cultural y gastronómica de gran importancia para la comunidad, orientada a preservar las tradiciones culinarias de la región y fortalecer los lazos de integración social. Este evento reúne a familias, emprendedores y visitantes alrededor de uno de los alimentos más representativos de la cultura costeña y santandereana, promoviendo espacios de convivencia, identidad y participación ciudadana.

En la actualidad, resulta fundamental impulsar actividades que rescaten las costumbres y saberes tradicionales de las comunidades. Los festivales gastronómicos, especialmente aquellos dedicados a productos típicos como el bollo, no solo dinamizan la economía local mediante la participación de vendedores y emprendedores, sino que también fomentan el turismo, el intercambio cultural y el reconocimiento de las raíces ancestrales que hacen parte de la identidad del municipio.

Este festival, reconocido como uno de los encuentros culturales y gastronómicos más representativos de la región, va más allá de la degustación de alimentos; se convierte en una oportunidad para exaltar las tradiciones, fortalecer el sentido de pertenencia y compartir en un ambiente familiar y seguro. A través de cada muestra gastronómica y actividad cultural, se transmite un mensaje de unión, alegría y orgullo barranqueño, posicionando a la ciudad como un referente cultural y turístico del territorio.

2.1 SERVICIOS DE ALOJAMIENTO COMIDAS Y BEBIDAS

ITEM 2.1.1

DETALLE: Servicio de hidratación, botella pet de agua potable tratada de 300ml. incluye transporte

CANTIDAD: 500

TIEMPO: 1

Se realizó la contratación del Restaurante el Cachi para el suministro de 500 botellas pet de 300 ml, con su tanque de refrigeración.



Barrancabermeja, 2 de mayo de 2026

CERTIFICA QUE:

Presto el servicio de suministro de hidratación el día 2 de mayo en el desarrollo del festival del bollo;

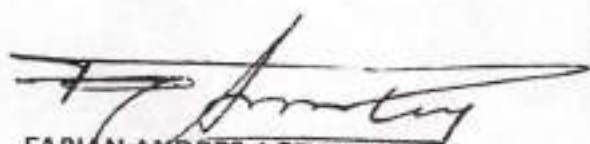
2.1.1	SERVICIO DE HIDRATACIÓN, BOTELLA PET DE AGUA POTABLE TRATADA DE 300ML. INCLUYE TRANSPORTE	Unidad	1	500
-------	---	--------	---	-----

En el contrato 3244-2026 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER; identificada con Nit 900.586.029-2; cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo se deja constancia que la corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con el Cachi por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de mayo de 2026.

Cordialmente,


FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO
C.C. 91.512.951/

2. Concepto 09 Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14892242233



(415) 7167213409964(8020) 0000014892242233

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 6 0 5 2 5

6. DV

5

12. Dirección seccional

Ingresos y Aduanas de Barrancabermeja

2 9

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FACEFOOD GROUP SAS

36. Nombre comercial

EL CACHI TRADICION & PANADERIA

37. Digna

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

8 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 48 24 81 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico

elcachi.admon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 3 6 5 7 2 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

1 0 8 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 3 1

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

5 6 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 0 1 3 1

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

7

1 4 3 3

4 2 4 7

5 2 5 5

6 3

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

07. Retención en la fuente a título de renta

14. Informante de exoneración

33. Impuesto nacional al consumo

42. Obligado a llevar contabilidad

47. Régimen Simple de Tributación - SIM

52. Facturador electrónico

55. Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios

61. Fecha

2023-01-30/14:16:02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud de alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.25 del Decreto 1625 de 2018.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

364. Nombre AMAYA GAMEZ ANIBAL VICENTE

365. Cargo Analista V

4501

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14892242233		
 (415)7707212409364(8070) 0000014892242233					
6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 8 0 5 2 5		8. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Remate y Arrendamiento 2 9	
14. Buzón electrónico					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 1 2		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desconcentrados 	
65. Fondos 		66. Cooperativas 		67. Sociedades y organizaciones extrajeras 	
68. Sin personería jurídica 		69. Otras organizaciones no calificadas 		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital	
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 4		72. Número 1		73. Fecha 2 0 2 2, 0 1, 2 1	
74. Número de notaría 0 3		75. Entidad de registro 2 0 2 2, 0 1, 3 1		76. Fecha de registro 0 0 0 0 1 2 9 6 3 3	
77. No. Matricula mercantil 6 8		78. Departamento 0 8 1		79. Ciudad/Municipio 2	
80. Desde 2 0 2 2, 0 1, 3 1		81. Hasta 2 0 2 3, 0 1, 1 7		82. Nacional 1 0 0 %	
				83. Nacional público 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cese de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	1 0 1	2 0 2 2, 0 1, 3 1		-	
2	8 1	2 0 2 2, 0 2, 1 7		-	
3	4 9	2 0 2 2, 0 1, 3 1		-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Madre o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la madre o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

4502

		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 4 Hoja 3			
		4. Número de formulario		14892242233	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección nacional	14. Buzón electrónico	
9 0 1 5 6 0 5 2 5		5	Ingenieros y Arquitectos de Barranquilla	2 9	
Representación					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIM		1 8 2 0 2 2 0 1 3 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadanía		1 3 9 1 5 1 2 9 5 1			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
ACEVEDO		PICO		FABIAN	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

4503

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 6			
		4. Número de formulario 14892242233			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 5 6 0 5 2 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
		2 9		14. Buzón electrónico	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comercio 0 2		161. Actividad económica Elaboración de productos de panadería 1 0 8 1			
162. Nombre del establecimiento EL CACHI TRADICION & PANADERIA					
163. Departamento Santander 6 8		164. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1			
165. Dirección CL 48 24 81					
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 1 1 5 8 3		167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 8 0 3 1 4			
168. Teléfono 3 1 7 6 3 6 5 7 2 3		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

4504



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2026 - 10:46:54
Recibo No. S000717039, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEX2Tptw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FACEFOOD GROUP SAS
Nit : 901560525-5
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 129633
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 48 NRO. 24 - 81
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : facevedo_09@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3176365723
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 48 NRO. 24 - 81
Barrio : COLOMBIA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : facevedo_09@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 30774 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EL CACHI TRADICION & PANADERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2023, con el No. 32627 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de EL CACHI TRADICION & PANADERIA S.A.S por FACEFOOD GROUP SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Artículo 2. Tendrá como actividad principal la elaboración de productos de panadería.

4565



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2026 - 10:46:54
 Recibo No. S000717039, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEX2Tptw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

pastelería y comercialización de los mismos. Servicio de restaurante, comidas rápidas, servicio transporte de alimentos, servicio de buffet, venta de bebidas, aperitivos, jugos, café, té, malteadas y licores en general, refrigerios, alquiler de equipos, alquiler de salones para eventos, organización de eventos, logística, catering. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 30.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Artículo 28. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término indefinido.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Artículo 29. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 21 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022 con el No. 30774 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

4506



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2026 - 10:46:54
 Recibo No. S000717039, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEX2Tpctw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

REPRESENTANTE LEGAL FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO C.C. No. 91.512.951

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 03 del 28 de diciembre de 2022 de la Asamblea 32627 del 17 de enero de 2023 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los días (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de enero de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2022, con el No. 30775 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Situación de control subordinada.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : FABIAN ANDRES ACEVEDO PICO**

CONTROLANTE PERSONA NATURAL UNICO ACCIONISTA

Identificación: 91512951

Nacionalidad: Colombiana/a

Domicilio: 68081 - Barrancabermeja

País: Colombia

CIU : C1081 - Elaboración de productos de panadería

Fecha de configuración de la situación: 28/01/2022

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o el grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : FACEFOOD GROUP SAS**

Domicilio: Barrancabermeja, Santander

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIU

Actividad principal Código CIU: C1081

Actividad secundaria Código CIU: I5611

Otras actividades Código CIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

4507



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/03/2026 - 10:46:54
 Recibo No. S000717039, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEX2Tptw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confeccamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EL CACI TRADICION & PANADERIA
 Matrícula No.: 111583
 Fecha de Matrícula: 14 de marzo de 2018
 Último año renovado: 2025
 Categoría: Establecimiento de Comercio
 Dirección: CL 4B 24 81
 Barrio: EL RECREO
 Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESHA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$0,00
 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C1081.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de Barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

4508

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 14/03/2025 - 10:48:54

Recibo No. S000717039, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN wEX2Tpcw4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2.2 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES

ITEM 2.2.1

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes.

CANTIDAD: 3 /

TIEMPO: 1

Se realizo la presentación artística de 3 agrupaciones locales con 6 integrantes NECKO Y SU COMBO, JHON DEIVIS POLO Y AGRUPACION VALLENATA ALEX ROMERO, en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



NECKO Y SU COMBO

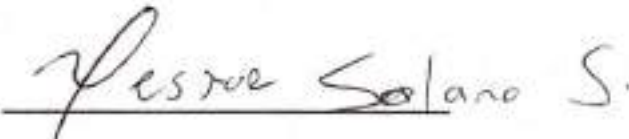
4510

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

NESTOR SOLANO SANCHEZ, actuando como Representante de **NECKO Y SU COMBO**, brindo el servicio de presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes, el día 02 de mayo de 2026, que se llevó a cabo en el Parque Infantil, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.


FIRMA

NOMBRE: NESTOR SOLANO SANCHEZ

CC: 13.891.686

CARGO: DIRECTOR

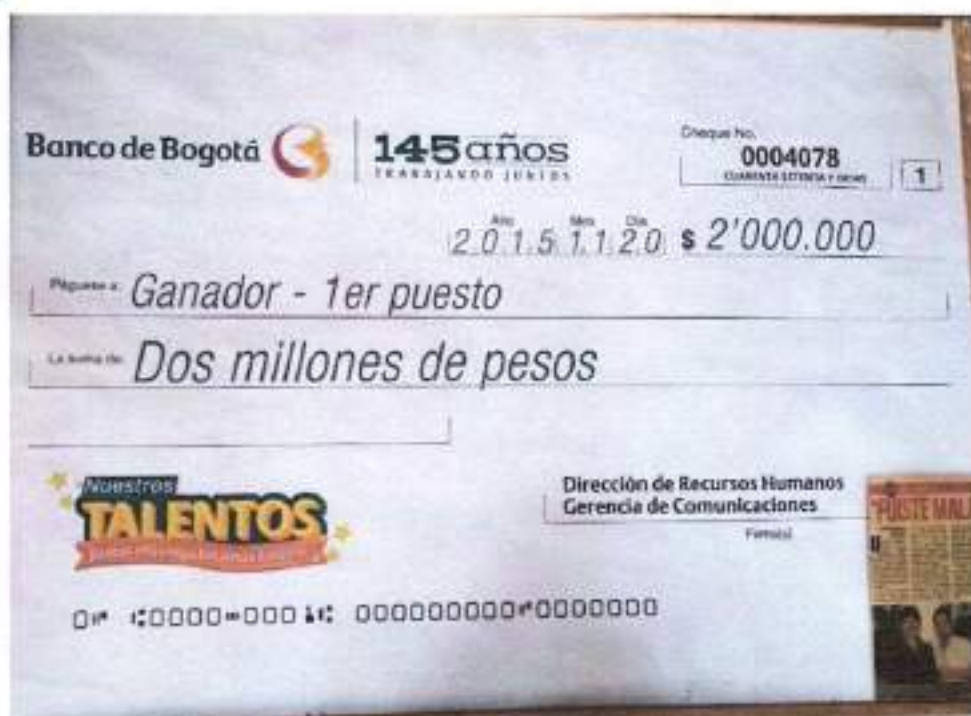


La música es el camino más directo para demostrar los sentimientos; es por eso que la **ORGANIZACIÓN MUSICAL NECKO Y SU COMBO**, está en la tarea de cumplir con los deseos de sus clientes por medio de las canciones, llevando alegría a cada uno de los lugares donde se presenta. **NECKO Y SU COMBO** es una agrupación tropical **TOTALMENTE EN VIVO**, destacándose en el oriente colombiano, conformada con el único fin de brindarle a su público una alternativa musical diferente para todas sus reuniones, eventos sociales y familiares. Está caracterizado por un alto nivel profesional, trayectoria musical, responsabilidad, espíritu alegre y dinámico, con excelente presentación personal, extenso repertorio de canciones, para eventos personales o empresariales..

Nuestra orquesta ha venido abriéndose paso no sólo en Barrancabermeja sino también en la región y a nivel del país nuestra voz líder NECKO se ha destacado por su talento y logros tales como ser finalista en festivales en Bucaramanga (Tropicana e Imperio Vallenato), en el Festival Internacional de intérpretes del bolero en Caicedonia (Valle) así como ser Ganador del Festival Nacional "Nuestros talentos" en Bogotá y es gracias a nuestro trabajo que también incluye grabaciones inéditas "Fuiste mala" (Henry Benavides) "Homenaje al indio Pastor" (Álvaro Avellaneda) "Morena" (Hernando R. Armesto) y muchas maquetas que están esperando el apoyo para salir al aire.

4512







Hoy somos reconocidos como una de las mejores en nuestro estilo, amén del reconocimiento público de NECKO contando en tarima con once (11) excelentes artistas actuando y deleitando con sus instrumentos así:

- 2 Trompetas (Jorge Méndez - Ricardo Sandoval)
- 1 Saxo. (César Pérez)
- Piano. (Jefferson Contreras)
- Bajo. (Adolfo A. Álvarez)
- Congas (Isaac de J Buenaños)
- Timbales. (Elvis J Domínguez)
- Güira. (Ramiro Carreño)
- 2 Coristas. (Alcides Barba-Necko JR)
- Voz Líder. (Néstor Solano S. NECKO)

Tocando e interpretando **TOTALMENTE EN VIVO** toda esa música **TROPICAL**, sin fecha de vencimiento, nuestro show contiene homenajes a Pastor López, Nelson Henríquez, Los Blanco, etc, además de un repertorio variado. Música que nunca pasara de moda.





Nuestra presentación consta de dos (2) salidas de 50 minutos c/u con un costo de OCHO MILLONES DE PESOS (8.000.000) y todo será libre de impuestos, sonido y cualquier retención, pagaderos así: 50% a la firma del contrato y el restante 50% al término de nuestra segunda salida.



Gracias por apoyar el talento Colombiano....

Estamos a sus gratas órdenes

Atentamente:

NESTOR SOLANO SANCHEZ

C.C. No 13.891.686 de Bca/bermeja

Cel. 322 781 0698

E-mail: necko@hotmail.es - nestorsolanosanchez@gmail.com

4517

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
13891686

NUMERO

SOLANO SANCHEZ

APELLIDO

NESTOR

NOMBRE



Nestor Solano S.
Firma



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1960
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

B+

G.S. RH

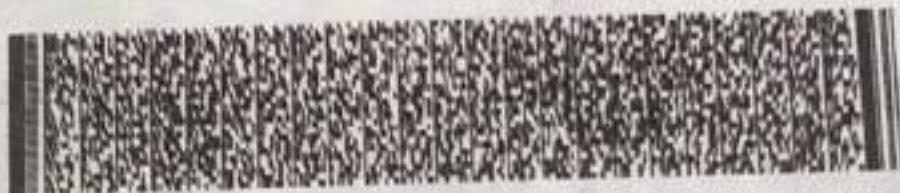
M

SEXO

22-FEB-1979 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra Rangel Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RANGEL LOPEZ



A-2701900-59109021-M-0013891686-20030312

03350 03069A 02 119135822

4518

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141249589331	
				 (415)7787212489984(800) 000141249589331	
9. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 3 8 9 1 6 8 6 1		5. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
14. Buzón electrónico 2 9					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 3 8 9 1 6 8 6	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
31. Primer apellido SOLANO		32. Segundo apellido SANCHEZ		33. Primer nombre NESTOR	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial NECKO Y SU COMBO					
37. Slogan					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
41. Dirección principal CR 34 C 49 A 91 BRR SANTA ANA					
42. Correo electrónico necko@hotmail.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 2 7 8 1 0 8 9 8		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad 8 5 5 3 2 0 1 8 0 8 0 9		Actividad secundaria 48. Código 49. Fecha inicio actividad 9 0 0 7 2 0 1 8 0 9 2 7		Otras actividades 50. Código 1 2 0 0 2 0	
51. Código		52. Número establecimientos 1			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impo. renta y compl. regimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos Si ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2026-05-04 / 08:48:26AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: Nestor Solano S.					
604. Nombre SOLANO SANCHEZ NESTOR					
605. Cargo CONTRIBUYENTE					

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

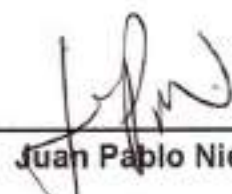
Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **NESTOR SOLANO SANCHEZ** identificado con CC 13.891.686, en representación de **NECKO Y SU COMBO**, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026. ✓

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4520

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

Nieto Egea

APELLIDOS
JUAN PABLO

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA O- D.S. RH M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES

IMPRESION DEDILLO



A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515800A 1 7170003322

4521

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JHON DEIVIS POLO

4524

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JHON DEIVIS POLO CAMARGO, actuando como Representante de **JHON POLO**, brindo el servicio de presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes, el día 02 de mayo de 2026, que se llevó a cabo en el Parque Infantil, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: JHON DEIVIS POLO CAMARGO

CC: 1.050.064.514

CARGO: DIRECTOR

VALLENATO

B/MEJA

ARTISTA

1525

CANTANTE VALLENATO

BIBLIOGRAFÍA

Jhon Deivis Polo Camargo, conocido artísticamente como JHON POLO, nació el 31 de octubre de 2003 en San Martín de Loba, Bolívar. Proveniente de una familia humilde y unida, fue criado por su madre, Aideth Cecilia Camargo Álvarez, junto a sus cuatro hermanos, en un entorno donde el esfuerzo y los valores fueron la base de su crecimiento.

JHON POLO

JHON DEIVIS
POLO CAMARGO





Desde muy temprana edad, JHON POLO encontró en la música una forma de expresión y refugio. Su amor por el arte nació a los cinco años, inspirado profundamente por su madre, quien en su juventud también fue cantante. Esa influencia marcó su camino y despertó en él una pasión que con el tiempo se transformaría en propósito.

Desde niño, ha interpretado canciones vallenatas, género que se convirtió en su identidad musical y en el medio para conectar con sus raíces y su gente. A través de su voz, transmite emociones, historias y vivencias que reflejan tanto su historia personal como la esencia del folclor

MANAGER
322 842 0560



4527



JHON POLO & SU AGRUPACIÓN VALLENATA

Somos una agrupación vallenata de formato completo, integrada por músicos profesionales, formados y activos en la escena musical, comprometidos con ofrecer un espectáculo de alto nivel que combina tradición, energía y versatilidad.

Nuestro proyecto nace con el propósito de llevar el vallenato a otro nivel, respetando su esencia auténtica y enriqueciendo su sonido con una estructura instrumental moderna. En tarima, no solo interpretamos música: creamos una experiencia que conecta con el público, lo hace cantar, bailar y vivir cada canción.

4528

La agrupación está conformada por acordeonero, cajero, guacharaquero, bajista, guitarrista, conguero, timbalero, pianista, trompetista, trombonista y coristas, logrando una sonoridad potente, elegante y llena de matices. Esta combinación nos permite ofrecer un show dinámico, con arreglos musicales sólidos y una puesta en escena impactante.

Nuestro repertorio es amplio y versátil, incluyendo vallenatos rápidos y parranderos que encienden cualquier celebración, así como interpretaciones románticas cargadas de sentimiento, ideales para conectar con el corazón del público. Adaptamos cada presentación según el tipo de evento, garantizando siempre calidad, energía y profesionalismo.

Nos especializamos en eventos públicos y privados, fiestas patronales, conciertos, ferias, celebraciones empresariales y todo tipo de escenarios donde la música en vivo sea protagonista. Cada show es diseñado para generar recordación y dejar una huella en quienes lo disfrutan.

JHON POLO & SU AGRUPACIÓN VALLENATA

es sinónimo de entrega, pasión y espectáculo. Más que una presentación musical, ofrecemos una experiencia inolvidable.



STREET LIFE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.050.064.514

POLO CAMARGO

APELLIDOS

JHON DEIVIS

NOMBRES

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-2003

SAN MARTIN DE LOBA

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

19-NOV-2021 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-2701900-01271675-M-1050064514-20211206

0077248679A 1

8503440917

4531

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141253272647			
		 (415)7707212489924(0020) 6000141253272647			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 0 0 6 4 5 1 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Inversiones y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 5 0 0 6 4 5 1 4	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja				0 8 1	
31. Primer apellido POLO		32. Segundo apellido CAMARGO		33. Primer nombre JHON	
34. Último nombre DEIVIS					
35. Razón social					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
				0 8 1	
41. Dirección principal CR 35 34 1 6 8 BRR LOS PINOS					
42. Correo electrónico jhondavis@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 8 2 8 7 1 4 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 7 0 7		48. Código 9 0 0 7	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 9 0 5 0 1		50. Código 1 2		51. Código 4 1 4 3	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma		56. Tipo		57. Modo	
58. CPC		1		2	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☐		60. No. de Folios		61. Fecha	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos Ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre		
			985. Cargo		

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JHON DEIVIS PPOLO CAMARGO** identificado con CC 1.050.064.514, en representación de **JHON POLO**, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

4533

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.850.332**

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

SEXO
M

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1979**

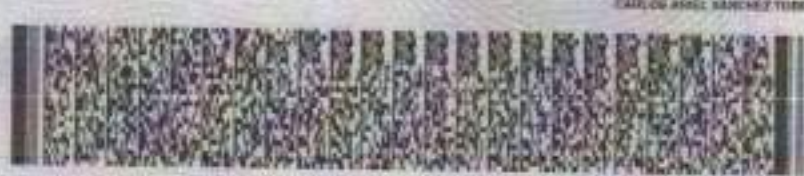
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2701906-00125863-M-0013850332-20091107 0005515000A 1 7170003022

4534

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGUA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **143955**



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ALEX ROMERO

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

ALEXANDER ROMERO COLMENARES, actuando como Representante de la AGRUPACION VALLENATA ALEX ROMERO Y NILSON ROSADO, brindo el servicio de presentación artística de agrupación musical local con 6 integrantes, el día 02 de mayo de 2026, que se llevó a cabo en el Parque Infantil, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Alexander Romero C

FIRMA

NOMBRE: ALEXANDER ROMERO COLMENARES

CC: 1.096.196.769

CARGO: CANTANTE

4538

AGrupación
VAlLENATA



ALEX



ROMERO

NILSON ROSADO

BARRANCABERMEJA - SANTANDER

¿QUIENES Somos?

La agrupación vallenata Alex Romero Y Nilson Rosado, es fundada hace 6 años con el fin de posicionarse entre las mejores a nivel nacional y de esta manera sumarle a nuestro folclor vallenato. De a poco hemos ido creciendo; hoy por hoy contamos con exitos como "mi gran amor" "amor de pobre" "reina irremplazable" y nuestro último sencillo "nada de traga" siendo la primera la mas exitosa, llegando a ser numero 1 en emisoras de paises hermanos como ecuador y paraguay.

Nuestra agrupación cuenta con un número de 13 integrantes, 11 músicos, 1 roadie - staff y 1 manager.

En el mes de febrero del presente año, fue lanzado nuestro último sencillo titulado "nada de traga" autoría de Luis Alberto Guerra Orozco de Guamal Magdalenana y producida en la ciudad de Valledupar.

esta canción es de las más sonadas en emisoras como radio uno, ya que ha tenido excelente acogida por los oyentes.

PROPUESTA

Económica

VALOR DE PRESENTACIÓN

Presentación agrupación completa

Rider tecnico:

Cantante

Coro

Acordeonero

Cajero

Guacharaquero

Bajista

Guitarrista 1

guitarrista 2

Conguero

Timbal

Bombardino

Gregorio Sarmiento
Manager



305 455 2230

4540

4541

	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Alexander romero colmenares	1096196769	CANTANTE
2	Nilson rosado navarro	1096201646	ACORDEON
3	Harold pájaro	1006200898	TIMBAL
4	Eduard rodriguez sarmiento	1007276573	CAJA
5	Oscar Armando Rodríguez	1096231826	BAJO
6	José Fernel Moreno	77179952	GUACHARACA
7	Ever collante torres	91444187	CORO
8	Veder de jesus rosado	1096215518	CONGA
9	Alberto rincon	1096183470	GITARRA
10	Yolbert paredes castillos	13854604	PIANO

Alexander Romero C.
Cantante.

CEDULA DE
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA



Apellidos

ROMERO COLMENARES

Nombres

ALEXANDER

Nacionalidad

COL

Estatura

1.67

Sexo

M

Fecha de nacimiento

05 JUL 1988

G-S

O+

Lugar de nacimiento

BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

07 NOV 2006 BARRANCABERMEJA

Firma

Alexander Romero

Fecha de expiración

19 ENE 2033



.CO

013214007



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL013214007427019<<<<<<<<<<<<<
8807054M3301199COL1096196769<7
ROMERO<COLMENARES<<ALEXANDER<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141021334843



(41517707212489984(8020) 000014102133484 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 6 1 9 6 7 6 9

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 6 1 9 6 7 6 9

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

31. Primer apellido

ROMERO

32. Segundo apellido

COLMENARES

33. Primer nombre

ALEXANDER

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 33 A 43 13 BRR PLANA DEL CERRO

42. Correo electrónico

tonypay18@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 1 0 5 7 3 3

45. Teléfono 2

3 1 5 7 8 6 8 8 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

9 0 0 7

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 4 1 7

Actividad secundaria

48. Código

3 3 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 1 0 6

Otras actividades

1

2

4 3 2 2 3 3 1 1

Ocupación

51. Código

8 2 1 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usos aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024-04-17 / 04:27:06PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO COLMENARES ALEXANDER

985. Cargo CONTRIBUYENTE

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

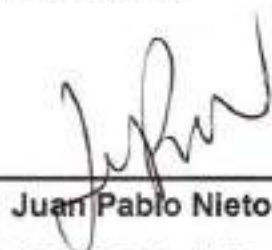
Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **ALEXANDER ROMERO COLMENARES** identificado con CC 1.096.196.769, en representación de **ALEX ROMERO Y NILSON ROSADO**, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4545

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.850.332**

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

Juan Pablo Nieto Egea



FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1979**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701900-00125653 M-0013850332-20081107 0005515600A 1 7170003022

4546

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGUA
C.C. 13390332
RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRUEBA

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industrial y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ITEM 2.2.2

DETALLE: Presentación artística, en modalidad de danza derivado del sector cultural mínimo 6 integrantes.

CANTIDAD: 2

TIEMPO: 1

Se realizo la presentación artística de 2 agrupaciones de danzas con 6 integrantes MAGIC DANCE y BOGAS DE LA RIVERA los cuales se presentaron en la tarima ubicada en el barrio la Victoria, en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



MAGIC DANCE

4549

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

DANIEL DURAN SILVA, actuando como Representante de GRUPO DE DANZA URBANA MAGIC DANCE, brindo el servicio de presentación artística en modalidad de danza derivado del sector cultural mínimo 6 integrantes, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

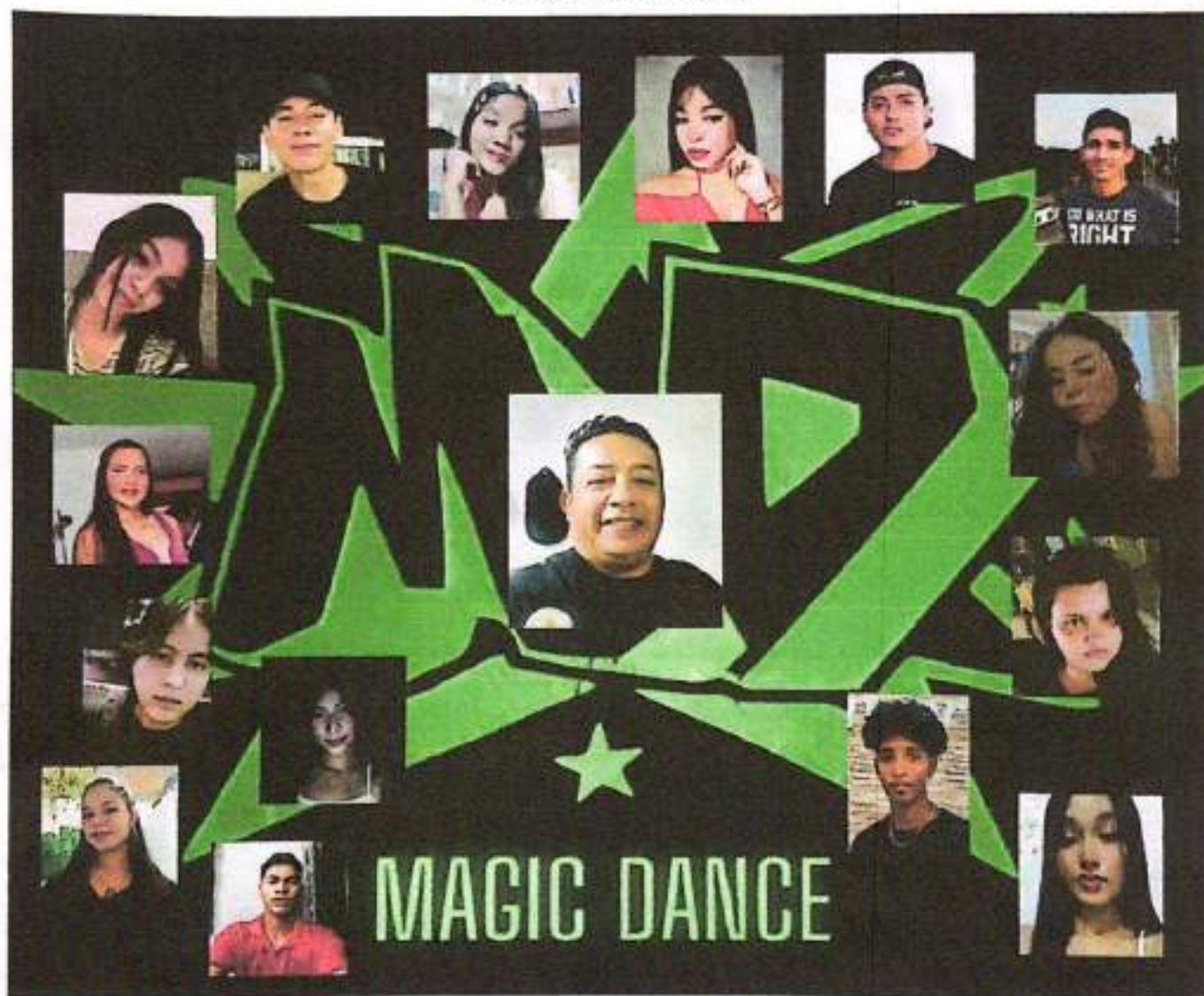
NOMBRE: *Daniel Durán Silva*

CC: *91.448.096*

CARGO: *Director*

4530

GRUPO DE DANZA URBANA



Creado el día 13 de junio del año 2013

Director y coreógrafo: Daniel Duran Silva Celular: 312-6820609

Correo electrónico: Daniel_d.s@hotmail.com

Dirección de ensayos: Carrera 35D# 52 # – 45

Ensayos: Sabado, Domingo y festivos / Horario: 5:00pm – 9:00pm (Flexibles)

Página Oficial Facebook: <https://www.facebook.com/share/194TuMcRpt/>



RESEÑA HISTORICA Grupo de Danza urbana Magic Dance:

El grupo de danza urbana Magic Dance, nace el 13 de junio del 2013, en el barrio primero de mayo de la comuna 5 de la ciudad de Barrancabermeja. A partir del interés de Daniel Duran Silva hoy en día director y coreógrafo del grupo. Su interés por desarrollar actividades artísticas y culturales con niños y jóvenes lo llevo a liderar este proceso. El grupo año tras año se ha ido consolidando, ha cosechado grandes logros, hasta llegar a ser un grupo de danza urbana reconocido en la ciudad.

Magic Dance no solo enseña a sus jóvenes a dominar el arte de la danza, sino que también se enfoca en reforzar sus valores y comportamientos ante la sociedad.

El nombre del grupo nace, al ver la alegría que producía en los niños y jóvenes disfrutar de los ensayos y de compartir con los demás. Por ellos se le dio el nombre de "Magic Dance" al reflejar la magia del baile en cada uno de los niños y jóvenes.

El grupo cuenta con la participación de 8 bailarines, actualmente, se ha consolidado el grupo escuela con el fin de formar los futuros bailarines que integran el grupo base fortalecidos en valores y principios fundamentales para la convivencia con la sociedad.

Magic dance es un grupo escuela que le da la oportunidad de pertenecer a cualquier niño o joven que quiera ser parte e integrar nuestro grupo.

NUESTRO PROPÓSITO

El objetivo del grupo es promover la integración cultural y artística al desarrollar procesos de formación en torno al conocimiento de la danza urbana, explorando y aprendiendo los ritmos característicos realizando montajes coreográficos. Por otro lado, proyectando su esfuerzo, técnica y dedicación, participando en eventos locales, regionales y nacionales que favorecen la consolidación del proceso, donde los jóvenes aprovechen su tiempo en espacio propicios desarrollando calidad expresiva, compartiendo con sus compañeros, llegando a su vez a formar mejores seres humanos nutridos en valores con una visión positiva de la sociedad.

4552

4553

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **91.448.096**

DURAN SILVA

APELLIDOS

DANIEL

NOMBRES

Daniel Duran Silva

FIRMA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-NOV-1977**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

19-MAR-1996 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701900-00129847-M-0091448096-20081119

0006430459A 1

7:150012845

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **DANIEL DURAN SILVA** identificado con CC 91.448.096, en representación de **MAGIC DANCE**, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

4556

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.850.332**

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

SEÑAL

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1979**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

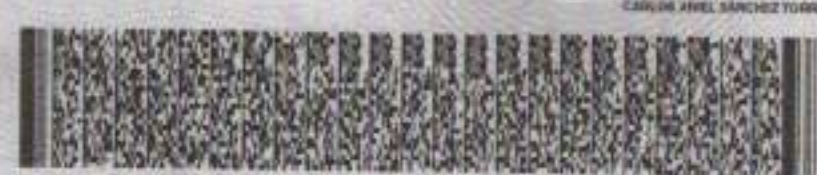
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515860A 1 7170003022

15557

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850932

RESOLUCION INSCRIPCION 82 **FECHA 10/04/2008**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **143955**



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



BOGAS DE LA RIVERA

41560

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JUAN CAMILO ARGUMEDO GARRIDO, actuando como Representante de AGRUPACION FOLCLORICA BOGAS DE LA RIVERA, brindo el servicio de presentación artística en modalidad de danza derivado del sector cultural mínimo 6 integrantes, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

JUAN ARGUMEDO

FIRMA

NOMBRE: JUAN CAMILO ARGUMEDO GARRIDO

CC: 1.005.189.240

CARGO: DIRECTOR

AGRUPACION FOLCLORICA

BOGAS DE LA RIBERA



LA TRADICION EN DANZA Y
MUSICA DE NUESTRO RIO
MAGDALENA.

Representante en distintos festivales de tradicion
en municipios como :

HATILLO DE LOBA: festival de tambora- tambora
2024

SAN MARTIN DE LOBA: festival de tambora
tradicional 2023

MEDELLIN: exposiciones turísticas nacionales
traveltour 2024.

BARRANCABERMEJA: participacion en festival de
noche de tambora- ganador de 1 puesto. 2024



AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA

BOGAS DE LA RIBERA

LA TRADICIÓN EN DANZA Y
MÚSICA DE NUESTRO RÍO MAGDALENA

INTEGRANTES



Jhon edinson mier

TAMBORA



Luna Chacon

MARACAS



Andrés mercado

BAILADOR



Luz moreno

BAILADORA



Juan argumedo

TAMBOR ALEGRE



Alejandra Enciso

CANTADORA



Luis Ruiz

MILLERO

JUAN ARGUMEDO



📍 Barrancabermeja, Santander - Colombia
☎ 300 123 4567 ✉ bogasdelaribera@gmail.com
📱 Bogas de la Ribera

*Cultura que
nos une, tradición
que nos identifica*

4563

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.189.240

ARGUMEDO GARRIDO

APELLIDOS

JUAN CAMILO

NOMBRES

JUAN ARGUMEDO



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-OCT-2000

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

08-NOV-2018 CANTAGALLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS CALIBRO VACHA



P-0501400-01058380-M-1005189240-20190126

0084353083A 1

51272241

41564

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141206857146	
				 (415)7707212469984(8020) 000014120685714 6	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 5 1 8 9 2 4 0		6. DV 2		12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Barranquilla 2 9	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 5 1 8 9 2 4 0	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3	
30. Ciudad/Municipio Cartagena		31. Primer apellido ARGUEDO		32. Segundo apellido GARRIDO	
33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres CAMILO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena	
41. Dirección principal CL 3 # 325		42. Correo electrónico juanarguedo2000@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 3 2 8 1 5 0 8 5		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 5 5 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 1 4		48. Código 9 0 0 7	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1 0 2 0 1		50. Código 1 3		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2					
54. Impto. renta y compl. régimen ordinario					
55. Obligado a cumplir deberes formales a					
Usuarios aduaneros					
56. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
57. Forma 58. Tipo Servicio 1 2 3					
59. Modo					
60. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
61. Anexos SI NO X					
62. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
904. Nombre ARIAS MARQUEZ MAGALYS DAYANA					
905. Cargo Gestor III					

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

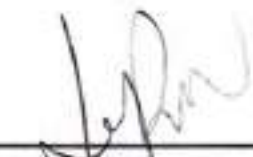
Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **JUAN CAMILO ARGUMEDO GARRIDO** identificado con CC 1.005.189.240, en representación de **AGRUPACION FOLCLORICA BOGAS DE LA RIVERA**, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4566

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



41567

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS

JUAN PABLO

IMAGEN



Juan Pablo Nieto Egea

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

MOJICE DERECHO



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADRIAN SANCHEZ TORRES



A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 9005515660A 1 7170003022

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

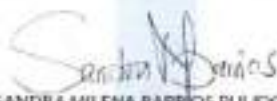
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

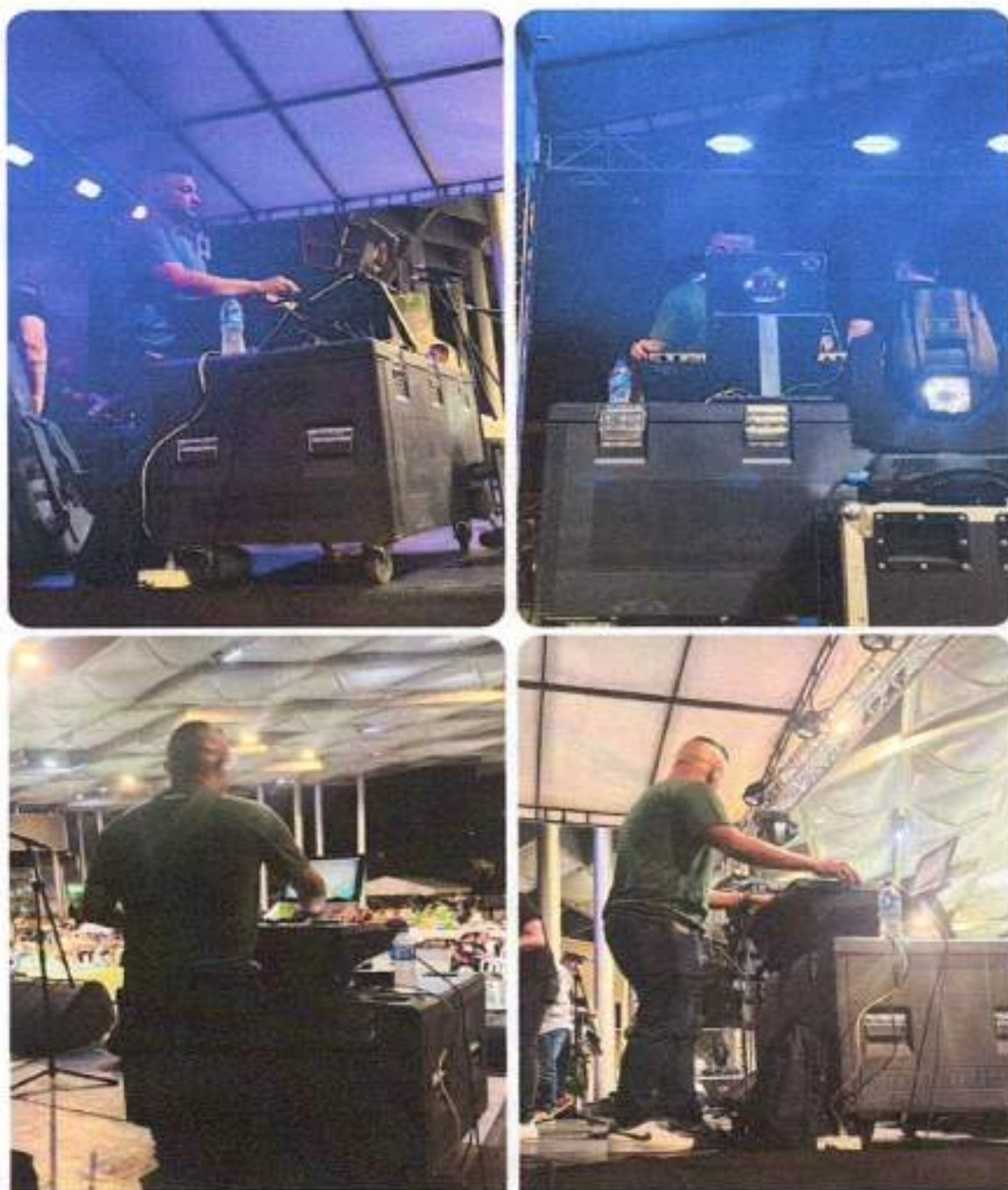
ITEM 2.2.4

DETALLE: Presentación artística y cultural en la modalidad de DJ, con un repertorio variado que incluye géneros como electrónica, urbana, tropical, pop, entre otros.

CANTIDAD: 2 ✓

TIEMPO: 1

Se realizó la presentación artística de SAMER JOAN BALBUENA quien se presentó en el barrio la victoria y DJ SEBASTIAN CRUZ en el parque infantil; en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



DJ SEBASTIAN CRUZ

4570

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

BRAULIO SEBASTIAN CRUZ GARCIA, actuando como Representante de DJ SEBASTIAN CRUZ, brindo el servicio de presentación artística y cultural en la modalidad de DJ, con un repertorio variado que incluye géneros como electrónica, urbana, tropical, pop, entre otros, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Sebastian Cruz

FIRMA

NOMBRE: BRAULIO SEBASTIAN CRUZ GARCIA ✓

CC: 1.096.254.043

CARGO: DIRECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.096.254.043**

CRUZ GARCIA

APELLIDOS

BRAULIO SEBASTIAN

NOMBRES

Sebastian Cruz

FIRMA



ÍNDICE DE RECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1999**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

04-OCT-2017 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACIA



P-2701900-00953855 M-1096254043-20171110

0058461809A 1

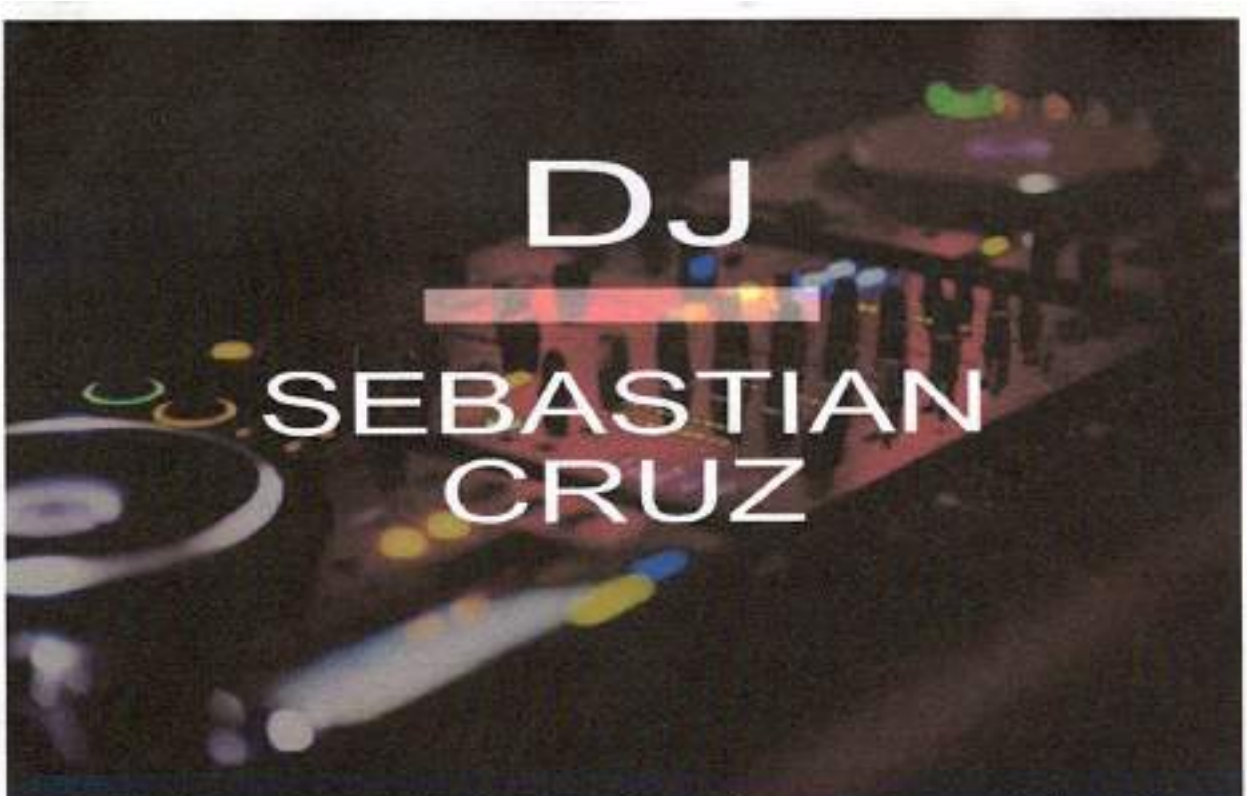
48623035

4572

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14517349929			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 2 5 4 0 4 3		6. DV 2		12. Dirección seccional Instituto y Asesoría de Ramificación	
7. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		29. Número de identificación 1 0 9 6 2 5 4 0 4 3	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander		35. Ciudad/Municipio Barancabermeja	
31. Primer apellido CRUZ		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre BRAULIO	
34. Otros nombres SEBASTIAN		36. Razón social		37. Sigla	
38. Nombre comercial		39. País COLOMBIA		40. Departamento Santander	
41. Dirección principal CL 60 36 148 BRR MIRAFLORES		42. Correo electrónico cruzgarcia@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 8 7 4 9 4 9 0		45. Teléfono 2		46. Teléfono 3	
47. Actividad económica principal		48. Actividad económica secundaria		49. Actividad económica terciaria	
50. Código 9 0 0 7		51. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 2 8		52. Fecha fin actividad	
53. Código 5 4 9		54. Fecha inicio actividad		55. Fecha fin actividad	
56. Código 1 2		57. Código 1 2		58. Código 1 2	
59. Código 1 2		60. Código 1 2		61. Código 1 2	
62. Código 1 2		63. Código 1 2		64. Código 1 2	
65. Código 1 2		66. Código 1 2		67. Código 1 2	
68. Código 1 2		69. Código 1 2		70. Código 1 2	
71. Código 1 2		72. Código 1 2		73. Código 1 2	
74. Código 1 2		75. Código 1 2		76. Código 1 2	
77. Código 1 2		78. Código 1 2		79. Código 1 2	
80. Código 1 2		81. Código 1 2		82. Código 1 2	
83. Código 1 2		84. Código 1 2		85. Código 1 2	
86. Código 1 2		87. Código 1 2		88. Código 1 2	
89. Código 1 2		90. Código 1 2		91. Código 1 2	
92. Código 1 2		93. Código 1 2		94. Código 1 2	
95. Código 1 2		96. Código 1 2		97. Código 1 2	
98. Código 1 2		99. Código 1 2		100. Código 1 2	
101. Código 1 2		102. Código 1 2		103. Código 1 2	
104. Código 1 2		105. Código 1 2		106. Código 1 2	
107. Código 1 2		108. Código 1 2		109. Código 1 2	
110. Código 1 2		111. Código 1 2		112. Código 1 2	
113. Código 1 2		114. Código 1 2		115. Código 1 2	
116. Código 1 2		117. Código 1 2		118. Código 1 2	
119. Código 1 2		120. Código 1 2		121. Código 1 2	
122. Código 1 2		123. Código 1 2		124. Código 1 2	
125. Código 1 2		126. Código 1 2		127. Código 1 2	
128. Código 1 2		129. Código 1 2		130. Código 1 2	
131. Código 1 2		132. Código 1 2		133. Código 1 2	
134. Código 1 2		135. Código 1 2		136. Código 1 2	
137. Código 1 2		138. Código 1 2		139. Código 1 2	
140. Código 1 2		141. Código 1 2		142. Código 1 2	
143. Código 1 2		144. Código 1 2		145. Código 1 2	
146. Código 1 2		147. Código 1 2		148. Código 1 2	
149. Código 1 2		150. Código 1 2		151. Código 1 2	
152. Código 1 2		153. Código 1 2		154. Código 1 2	
155. Código 1 2		156. Código 1 2		157. Código 1 2	
158. Código 1 2		159. Código 1 2		160. Código 1 2	
161. Código 1 2		162. Código 1 2		163. Código 1 2	
164. Código 1 2		165. Código 1 2		166. Código 1 2	
167. Código 1 2		168. Código 1 2		169. Código 1 2	
170. Código 1 2		171. Código 1 2		172. Código 1 2	
173. Código 1 2		174. Código 1 2		175. Código 1 2	
176. Código 1 2		177. Código 1 2		178. Código 1 2	
179. Código 1 2		180. Código 1 2		181. Código 1 2	
182. Código 1 2		183. Código 1 2		184. Código 1 2	
185. Código 1 2		186. Código 1 2		187. Código 1 2	
188. Código 1 2		189. Código 1 2		190. Código 1 2	
191. Código 1 2		192. Código 1 2		193. Código 1 2	
194. Código 1 2		195. Código 1 2		196. Código 1 2	
197. Código 1 2		198. Código 1 2		199. Código 1 2	
200. Código 1 2		201. Código 1 2		202. Código 1 2	
203. Código 1 2		204. Código 1 2		205. Código 1 2	
206. Código 1 2		207. Código 1 2		208. Código 1 2	
209. Código 1 2		210. Código 1 2		211. Código 1 2	
212. Código 1 2		213. Código 1 2		214. Código 1 2	
215. Código 1 2		216. Código 1 2		217. Código 1 2	
218. Código 1 2		219. Código 1 2		220. Código 1 2	
221. Código 1 2		222. Código 1 2		223. Código 1 2	
224. Código 1 2		225. Código 1 2		226. Código 1 2	
227. Código 1 2		228. Código 1 2		229. Código 1 2	
230. Código 1 2		231. Código 1 2		232. Código 1 2	
233. Código 1 2		234. Código 1 2		235. Código 1 2	
236. Código 1 2		237. Código 1 2		238. Código 1 2	
239. Código 1 2		240. Código 1 2		241. Código 1 2	
242. Código 1 2		243. Código 1 2		244. Código 1 2	
245. Código 1 2		246. Código 1 2		247. Código 1 2	
248. Código 1 2		249. Código 1 2		250. Código 1 2	
251. Código 1 2		252. Código 1 2		253. Código 1 2	
254. Código 1 2		255. Código 1 2		256. Código 1 2	
257. Código 1 2		258. Código 1 2		259. Código 1 2	
260. Código 1 2		261. Código 1 2		262. Código 1 2	
263. Código 1 2		264. Código 1 2		265. Código 1 2	
266. Código 1 2		267. Código 1 2		268. Código 1 2	
269. Código 1 2		270. Código 1 2		271. Código 1 2	
272. Código 1 2		273. Código 1 2		274. Código 1 2	
275. Código 1 2		276. Código 1 2		277. Código 1 2	
278. Código 1 2		279. Código 1 2		280. Código 1 2	
281. Código 1 2		282. Código 1 2		283. Código 1 2	
284. Código 1 2		285. Código 1 2		286. Código 1 2	
287. Código 1 2		288. Código 1 2		289. Código 1 2	
290. Código 1 2		291. Código 1 2		292. Código 1 2	
293. Código 1 2		294. Código 1 2		295. Código 1 2	
296. Código 1 2		297. Código 1 2		298. Código 1 2	
299. Código 1 2		300. Código 1 2		301. Código 1 2	
302. Código 1 2		303. Código 1 2		304. Código 1 2	
305. Código 1 2		306. Código 1 2		307. Código 1 2	
308. Código 1 2		309. Código 1 2		310. Código 1 2	
311. Código 1 2		312. Código 1 2		313. Código 1 2	
314. Código 1 2		315. Código 1 2		316. Código 1 2	
317. Código 1 2		318. Código 1 2		319. Código 1 2	
320. Código 1 2		321. Código 1 2		322. Código 1 2	
323. Código 1 2		324. Código 1 2		325. Código 1 2	
326. Código 1 2		327. Código 1 2		328. Código 1 2	
329. Código 1 2		330. Código 1 2		331. Código 1 2	
332. Código 1 2		333. Código 1 2		334. Código 1 2	
335. Código 1 2		336. Código 1 2		337. Código 1 2	
338. Código 1 2		339. Código 1 2		340. Código 1 2	
341. Código 1 2		342. Código 1 2		343. Código 1 2	
344. Código 1 2		345. Código 1 2		346. Código 1 2	
347. Código 1 2		348. Código 1 2		349. Código 1 2	
350. Código 1 2		351. Código 1 2		352. Código 1 2	
353. Código 1 2		354. Código 1 2		355. Código 1 2	
356. Código 1 2		357. Código 1 2		358. Código 1 2	
359. Código 1 2		360. Código 1 2		361. Código 1 2	
362. Código 1 2		363. Código 1 2		364. Código 1 2	
365. Código 1 2		366. Código 1 2		367. Código 1 2	
368. Código 1 2		369. Código 1 2		370. Código 1 2	
371. Código 1 2		372. Código 1 2		373. Código 1 2	
374. Código 1 2		375. Código 1 2		376. Código 1 2	
377. Código 1 2		378. Código 1 2		379. Código 1 2	
380. Código 1 2		381. Código 1 2		382. Código 1 2	
383. Código 1 2		384. Código 1 2		385. Código 1 2	
386. Código 1 2		387. Código 1 2		388. Código 1 2	
389. Código 1 2		390. Código 1 2		391. Código 1 2	
392. Código 1 2		393. Código 1 2		394. Código 1 2	
395. Código 1 2		396. Código 1 2		397. Código 1 2	
398. Código 1 2		399. Código 1 2		400. Código 1 2	
401. Código 1 2		402. Código 1 2		403. Código 1 2	
404. Código 1 2		405. Código 1 2		406. Código 1 2	
407. Código 1 2		408. Código 1 2		409. Código 1 2	
410. Código 1 2		411. Código 1 2		412. Código 1 2	
413. Código 1 2		414. Código 1 2		415. Código 1 2	
416. Código 1 2		417. Código 1 2		418. Código 1 2	
419. Código 1 2		420. Código 1 2		421. Código 1 2	
422. Código 1 2		423. Código 1 2		424. Código 1 2	
425. Código 1 2		426. Código 1 2		427. Código 1 2	
428. Código 1 2		429. Código 1 2		430. Código 1 2	
431. Código 1 2		432. Código 1 2		433. Código 1 2	
434. Código 1 2		435. Código 1 2		436. Código 1 2	
437. Código 1 2		438. Código 1 2		439. Código 1 2	
440. Código 1 2		441. Código 1 2		442. Código 1 2	
443. Código 1 2		444. Código 1 2		445. Código 1 2	
446. Código 1 2		447. Código 1 2		448. Código 1 2	
449. Código 1 2		450. Código 1 2		451. Código 1 2	
452. Código 1 2		453. Código 1 2		454. Código 1 2	
455. Código 1 2		456. Código 1 2		457. Código 1 2	
458. Código 1 2		459. Código 1 2		460. Código 1 2	
461. Código 1 2		462. Código 1 2		463. Código 1 2	
464. Código 1 2		465. Código 1 2		466. Código 1 2	
467. Código 1 2		468. Código 1 2		469. Código 1 2	
470. Código 1 2		471. Código 1 2		472. Código 1 2	
473. Código 1 2		474. Código 1 2		475. Código 1 2	
476. Código 1 2		477. Código 1 2		478. Código 1 2	
479. Código 1 2		480. Código 1 2		481. Código 1 2	
482. Código 1 2		483. Código 1 2		484. Código 1 2	
485. Código 1 2		486. Código 1 2		487. Código 1 2	
488. Código 1 2		489. Código 1 2		490. Código 1 2	
491. Código 1 2		492. Código 1 2		493. Código 1 2	
494. Código 1 2		495. Código 1 2		496. Código 1 2	
497. Código 1 2		498. Código 1 2		499. Código 1 2	
500. Código 1 2		501. Código 1 2		502. Código 1 2	

4573

DJ
—
SEBASTIAN
CRUZ



4574

DJ

SEBASTIAN CRUZ

Con una mezcla única de géneros y un talento innato para prender cualquier pista, DJ Sebastián Cruz transforma cada evento en una experiencia inolvidable. Su pasión por la música y Su capacidad de conectar con el público hacen que cada presentación Sea una celebración de energía, ritmo y diversión.

Servicios:

- Eventos privados y corporativos
- Fiestas y bodas
- Conciertos y festivales
- Mezclas personalizadas y sets en vivo

CONTACTO

3208749490



La República de Colombia
y en su nombre el

Instituto para el Desarrollo Estudiantil de Santander - INDESA

Autorizado por la Secretaría de Educación de Barrancabermeja según Res. 1391 de Sept. 03 de 2018

Confiere a:

BRAULIO SEBASTIÁN CRUZ GARCÍA

C.C. 1.096.254.093 de Barrancabermeja, Santander

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por cursar y aprobar los estudios correspondientes al Plan de Estudios y haber
cumplido con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Orlando Correa Toranzo
C.C. 91403705
Director General



Sandra Londoño Herrera
C.C. 40887133
Secretaria General

Libro de Graduados No. 001, Acta Directiva No. 006, Folio No. 025, No. 83, de Orden
Dada en Barrancabermeja a los 20 días del mes de Dic. de año 2019

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **BRAULIO SEBASTIAN CRUZ GARCIA** identificado con CC 1.096.254.043, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4577

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

NOMBRE

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2701900-00125863 M-0013850332-20081107 0005515860A 1 7170003022

4578

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13350332
RESOLUCION INSCRIPCION 82 **FECHA 10/04/2008**
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **143955**



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

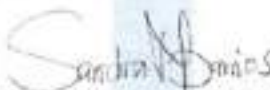
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



DJ SAMMER

21581

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

SAMMER JHOAN VALBUENA PEREZ, actuando como Representante de DJ SAMMER, brindo el servicio de presentación artística y cultural en la modalidad de DJ, con un repertorio variado que incluye géneros como electrónica, urbana, tropical, pop, entre otros, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Sammer J. Valbuena

FIRMA

NOMBRE: SAMMER JHOAN VALBUENA PEREZ

CC: 1.096.192.267

CARGO: DJ



Respetuosamente me permito presentar mi hoja de vida como deejay profesional, con más de 5 años de experiencia, mi portafolio de servicios incluye una intervención musical constante y muy emotiva para llevar el evento a tal nivel que el público se sienta celebrando y pasando un momento muy especial e inolvidable.

He compartido tarima con artistas nacionales, y eventos tales como:



- *Fiesta del Sol, en San Rafael de chucuri*
- *Fiesta del Sol, festival del bollo en Barrancabermeja.*
- *Diversas Discotecas en Barrancabermeja.*

De esta manera se demuestra que mi experiencia y mi trabajo son impecables, teniendo la oportunidad de estar en estos importantes eventos.

Quedo a su entero servicio.

Cordialmente,

SAMMER JOHAN VALBUENA PEREZ
"DJ SAMMER"
CC: 1.096.192.267 de B/bermeja.
Celular y WhatsApp : 3209119898
Email: djmatiasammer@gmail.com

4584

DI
SAMMER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.096.192.267

VALBUENA PEREZ
APELLIDO
SAMMER JOHAN
NOMBRE

Johan J. Valbuena



FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-1987
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 0+ M
ESTATURA G. S. PESO SEXO
15-DIC-2005 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EMISION



00284000000000 00000000000000



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141029708079			
5. Número de identificación Tributaria (RUT) 1 0 0 0 1 9 2 2 6 7		6. DV 2		12. Dirección nacional Inscripción y Afiliación de Contribuyente 2 0	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 0 0 1 9 2 2 6 7	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 0 0		29. Departamento Santander 0 8	
30. Ciudad/Municipio Barancabarrera 0 8 1		31. Primer apellido VALBUENA		32. Segundo apellido PEREZ	
33. Primer nombre SAMMER		34. Otro nombre JHEJAI		35. Rótulo social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
RESIDENCIA					
38. País COLOMBIA 1 0 0		39. Departamento Santander 0 8		40. Ciudad/Municipio Barancabarrera 0 8 1	
41. Dirección postal CL 53 14 51 BRR OLAYA HERRERA					
42. Correo electrónico comandopresidentesajenis@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 0 1 1 0 8 9 0		45. Teléfono 2 3 2 3 2 0 0 4 2 5 7	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 5 3 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 8 2 7		48. Código 0 0 0 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 3 1 1 2 0		50. Código 1		51. Código 0 2 2 1	
Responsabilidades, Cálculos y Atributos					
52. Código 4 0 5 2					
53 - Fe responsable de IVA					
54 - Facturador electrónico					
Usos y fines aduaneros					
55. Código 1 1 1 2 1 3 1 4 1 5 1 6 1 7 1 8 1 9 2 0					
Exportadores					
56. Forma 57. Tipo 58. Modo 59. OPC					
IMPORTANTE: No perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), implica el pago de la cuota de inscripción y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para una exclusión de la SUAN					
60. Anterior SI NO X		61. No. de Folios 0		62. Fecha 2024-04-26 / 07:26:27AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, inscripción y renovación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y real; en caso de constatar información en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios y de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1-6-1-2-8 del Decreto 1525 del 2010. Sin que esto afecte al valor de la inscripción y acepta la política de privacidad en línea en 1525 del 2010.					
Firma del solicitante					
63. Nombre VALBUENA PEREZ SAMMER JHEJAI					
64. Cargo CONTRIBUYENTE					



Instituto Colombiano para la
Evaluación de la Educación

Teniendo en cuenta que:

Sammer Jhoan Valbuena Perez

Identificado con C.C. 1096192267 y número de Registro SNP
VG201110003921 presentó y aprobó el Examen de Validación del
Bachillerato Académico, realizado el 10 de abril de 2011
de acuerdo con lo establecido en el Decreto 289 del 4 de febrero de 2009

Le confiere el Título de

Bachiller Académico

Dado en Bogotá D.C. 14 de mayo de 2026

Nota: El presente diploma tiene plena validez para todos los efectos de ley y su contenido
puede ser verificado a través de la página www.icfes.gov.co (Atención al Ciudadano)

DIRECTORA ICFES

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **SAMMER VALBUENA PEREZ** identificado con CC 1.096.192.267, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4588

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

FECHA DE EMISION

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EMISION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515860A 1 7170003022

4589

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13350932
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143959



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 9 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ITEM 2.2.7 /

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical de diferentes géneros de talla nacional, con no menos de 10 integrantes. ✓

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó la presentación artística de la ORQUESTA LA CHARANGA DEL SUR en el parque infantil; en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.





CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES SAS, actuando como Representante de La Charanga del Sur, brindo el servicio de Presentación artística de agrupación musical de diferentes géneros de talla nacional, con no menos de diez integrantes., el día 02 de mayo de 2026, que se llevó a cabo en el Parque Infantil, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

FIRMA

NOMBRE: EDITH LORAYNE GUZMAN GOMEZ

CC:1.045.715.387

CARGO: Representante



4593

LISTADO DE INTEGRANTES

1. ANGEL ALVAREZ CC 72.274.142
2. JORGE GUZMAN CC 8.683.921
3. ANGEL GUZMAN CC 1.045.682.643
4. BENIGNO DRUMS CC 1.140.828.650
5. PEDRO BELTRAN CC 8.871.140
6. ALFREDO SANCHEZ CC 72.289.968
7. KEVIN BERNAL CC 1.140.887.999
8. EMANUEL CERVANTES CC 1.046.816.640
9. MARLON GONZALEZ CC 1.048.212.552
10. HERNANDO TORRES CC 1.050.488.579
11. JUAN PABLO OROZCO CC 1.129.534.277
12. ALVARO DE LA ROSA CC 72.270.178
13. ANDREA JIMENEZ CC 1.143.156.286

Zorayne Guzmán

FIRMA

NOMBRE: EDITH LORAYNE GUZMAN GOMEZ

CC: 1.045.715.387

CARGO: Representante

LCHDS

· LA CHARANGA DEL SUR ·



¡Colombia tiene su charanga!

www.lacharangadelsur.com

¿QUIENES SOMOS?

Fundada en 2014 por Jorge Guzmán Sánchez y Ángel Guzmán, La Charanga del Sur es una orquesta barranquillera diseñada con el objetivo de preservar y revitalizar los géneros de la charanga y la salsa en el Caribe colombiano. Con un grupo de 11 talentosos músicos, llevamos la alegría y el sabor de nuestra región a escenarios nacionales e internacionales.



¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

4596

NUESTROS MÚSICOS

Cada integrante de La Charanga del Sur es un profesional con una amplia trayectoria musical, formado en conservatorios y con experiencia en escenarios internacionales.

Jorge Guzmán
'El padre del Swing'

Ángel Guzmán
'El maestro de los ritmos'

Ángel Álvarez
'El mago del teclado'



¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

Benny Drums
"El orgullo de barrio abajo"



Pello Beltrán jr
"El legendario"

Alfredito Sánchez
"El guru del timbal"

¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com



Betto Gutiérrez
"La voz del caribe"

José Pablo
"La voz del sabor"

Jorge Bojacá
"El trovador del alma"



¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com



Emmanuel Cervantes
"El arquitecto de la armonía"

Jelyen Baso
"El Violín de oro"



¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

LOGROS Y RECONOCIMIENTOS

- **2016:** Representamos a Colombia en el Carnaval Internacional de la Calle 8, Miami.
- **2016:** Ganadores del Congo de Oro (Categoría Folclore).
- **2018 y 2019:** Ganadores del Congo de Oro (Categoría Salsa) en el Festival de Orquestas del Carnaval de Barranquilla.

¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

NUESTRO REPERTORIO

La Charanga del Sur cuenta con un extenso repertorio que fusiona versiones emblemáticas de grupos legendarios como La orquesta Aragón de Cuba y La Broadway con producciones originales. Entre nuestros éxitos se encuentran:

- "Entrégate"
- "Prepárense Charangueros" (en colaboración con Alfredo De la Fe)



¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

4602

NUESTRA PROPUESTA MUSICAL

Ofrecemos presentaciones adaptadas para eventos sociales, culturales y corporativos, garantizando:

- **Música en vivo de alta calidad.**
- **Un repertorio variado y un show cargado de salsa y sabor**
- **Un espectáculo que evoca la esencia del Caribe.**

¡Colombia tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com

4603

LCHDS

· LA CHARANGA DEL SUR ·



CONTÁCTANOS

- Teléfono: +57 3188224217
- Correo Electrónico: contacto@charangadelsur.com
- Instagram: [@lacharangadelsur](https://www.instagram.com/lacharangadelsur)
- YouTube: La Charanga del Sur

¡Colombia, tiene su charanga!
www.lacharangadelsur.com



La Charanga del Sur

38 mil seguidores • 72 seguidos

WhatsApp

Mensaje

Seguir

Agrupación musical de la ciudad de Barranquilla (Colombia), que interpreta salsa, pachanga y son cu
Músico(a)/banda



Todo

Información

Reels

Fotos

Seguidores

Más

Detalles

Recomendado por el 98% (42 opiniones)

Enlaces

[youtube.com](https://www.youtube.com/)

Información de contacto

318 8224217

4607



La Charanga del Sur

Fotos

Ver todas las fotos



Privacidad · Condiciones · Publicidad · Opciones de anuncios · Cookies · Más

Publicaciones

Filtros



La Charanga del Sur 📍 está en Barranquilla, Atlántico, Colombia.

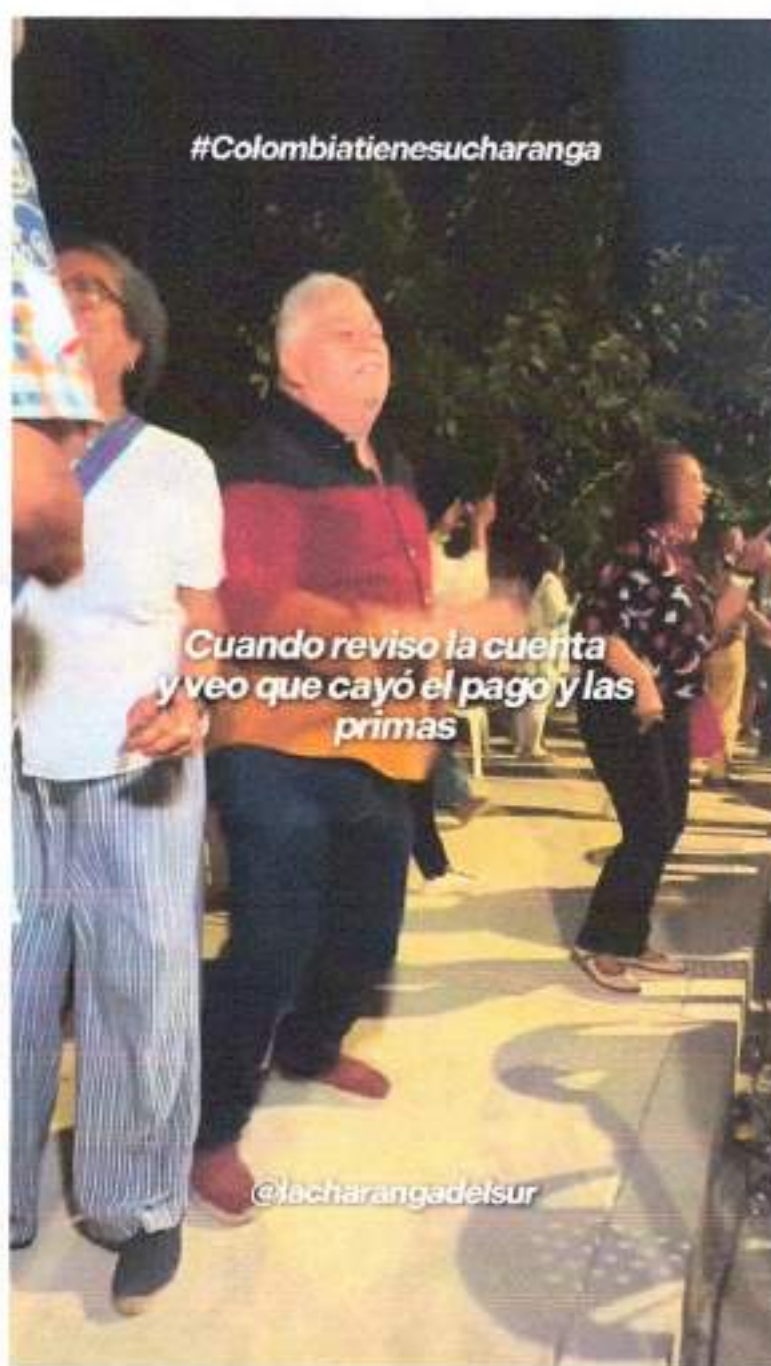
15 de junio a las 11:28 a. m. · 📍

👉 Que se sienta que llegaron las primas con sueldo y bono incluido 🤗 al ritmo de buena salsa 🎶

https://www.facebook.com/lacharangadelsur/?locale=es_LA



4606



362 22 29



Ver más comentarios



Evis Bolaño
Donde me encuentro un parejo a siii swuin sabroso.

3 días Me gusta Responder

3



Escribe un comentario...



La Charanga del Sur

14 de junio a las 7:45 a. m.

Para el que convirtió cada reunión familiar en una fiesta, el que nos enseñó que la vida se disfruta

https://www.facebook.com/lacharangadelsur?locale=es_LA



4607



3,6 mil 57 624



Ver más comentarios



Juan Carlos Conrado

Padre Melomano. Abuelo feliz, y ritmero de toda la vida, la música afroantillana es mi fundamento para decir contigo hasta la... Ver más

2 días Me gusta Responder



Escribe un comentario...





lacharangadelsur

**lacharangadelsur**

La Charanga del Sur

1106 publicaciones 35,1 mil seguidores 2938 seguidos

Músico/grupo de música

• Orquesta Colombiana

Congo de Oro 2018•2019 - 2025

10 años de Gozadera

co [#colombiatienesucharanga](#) linktr.ee/lacharangadelsur y 2 más

dianamarcelabaldoffshopper y musicologo.id siguen esta cuenta

Seguir

Mensaje



Shows



Charangua...



Contacto



Plataformas



Redes

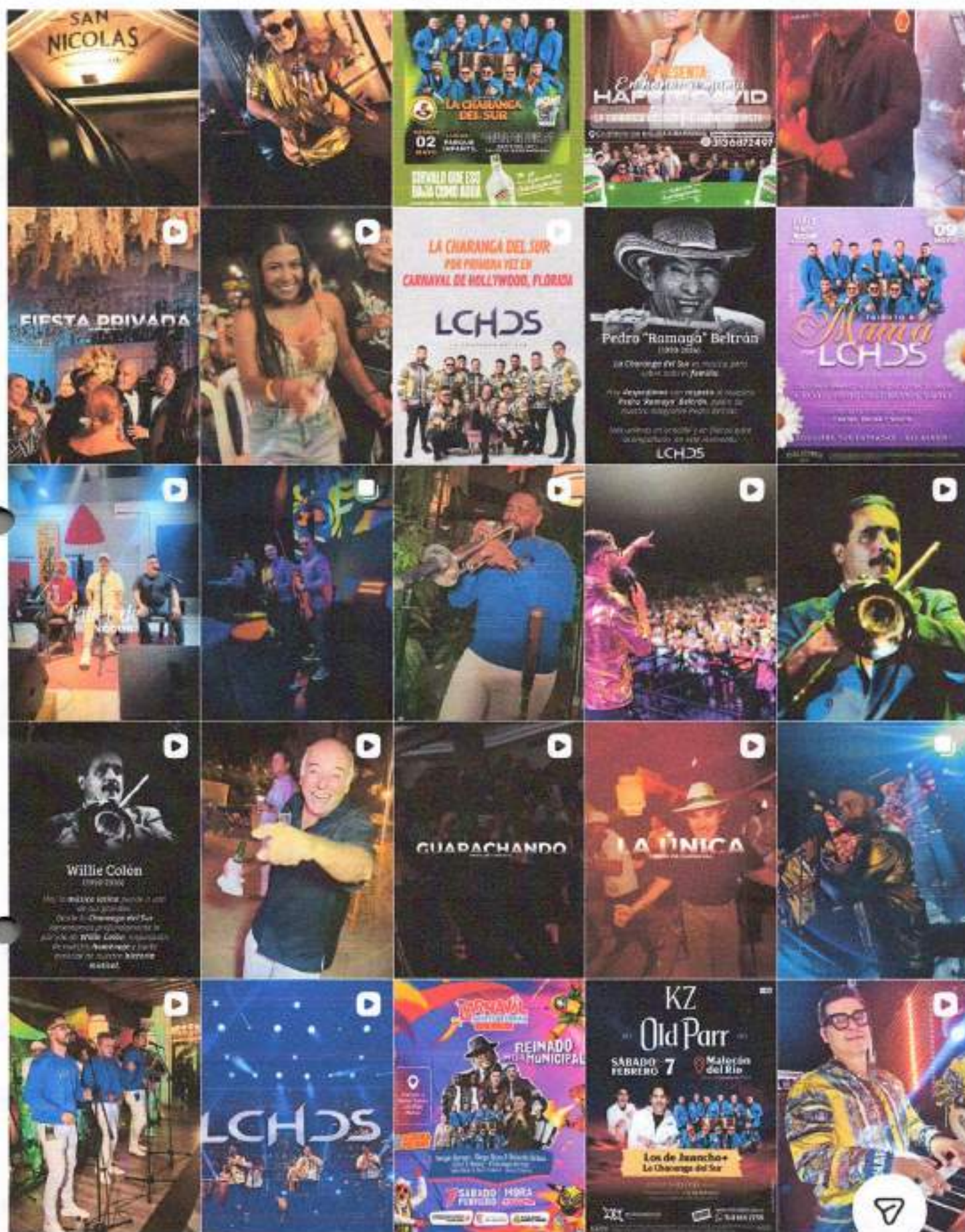


Pagina Web





lacharangadelsur



Martes, 21.07.2026, 11:39

Temas del día

Sushvare Pym

Abriendo De La Espirilla

Carlos Calcedo

Violencia en Venezuela

Tren de Bogotá

Salud

Móvil >

EMPRESA

CLUB YOWHOS

CULTURA

MÚSICA Y LIBROS

CINE Y TV

ARTE Y TEATRO

GASTRONOMÍA

ENTRETENIMIENTO

GENTE

RECETAS

RESTAURANTES

PELÍCULAS

La Charanga del Sur y su sonido barranquillero

El grupo estará hoy en la Galería Café Libro de la calle 93 en un encuentro de charangas.

**EL TIEMPO**

PUBLICITA AQUÍ



El grupo está conformado por once músicos originarios de la costa norte colombiana.
Foto: Cortesía La Charanga del Sur.

**Olga Lucia Martinez**

28.06.2027 17:32 | Actualizado: 28.06.2026 17:33



Compartir



Guardar



Imprimir



Descargar



Comentar

Ganadora de dos Congos de Oro del **Carnaval de Barranquilla**, en el 2018 y el 2019, **La Charanga del Sur es un grupo reconocido en la capital del Atlántico** y distintas zonas de la costa Caribe, pese a su juventud, pues nació en el 2014.



¡Gracias por visitarnos! Disfruta tu acceso a algunos contenidos gratuitos. Suscríbete y tendrás acceso a contenidos adicionales.

SUSCRÍBETE



Búsquedas relacionadas

Abogado de Inmigración Cerca de Mi

Grossiste Loisirs Créatifs

Programa de Aceleración Empresarial

Odiscount Loisirs Creatifs

Matériel Indispensable Pour Activités Manuelles

Lo suyo es la charanga, y de la mano de Jorge Guzmán, bajista y director, llegaron a la música. Antes tocaban son cubano en un restaurante barranquillero, "y un día, pensando en un proyecto que incluyera charanga, renunciarnos y nos fuimos todos, no sin antes dejar otra agrupación en el lugar", dice Guzmán.

Esta noche, en Galería Café Libro de la calle 93, en Bogotá, mostrarán su sabrosura en un mano a mano con La Real Charanga.

Su más reciente disco se llama La ruta de la charanga, volumen I, e incluye La pachanga se baila así, Soy, El sombrero de yarey, Todavía, No volveré, El bodeguero, Rico moropo, La cartera, El negro y Ray, Mis noches sin ti e Isla del encanto.

"El formato de la charanga estaba en declive. Había que hacer algo y creo que no nos equivocamos, pues es necesario rescatar estos ritmos que hacen parte de la fiesta", dice José Pablo Velilla, cantante del grupo.

Agrega que ha sido tan importante el nacimiento del grupo que ya hay conjuntos en Montería y Sincelejo.

La presentación es hoy, a las 9 p. m., en la carrera 11 n.º 93-42, Bogotá.

Informes de boletería en el teléfono 2183435.

CULTURA

Sigue toda la información de Cultura en [Facebook](#) y [Twitter](#), o en nuestra [newsletter semanal](#).



Compartir



Google+



Reportar



Reservar



Comentar



Murió el compositor Héctor Ochoa; el hombre que pasó de ser banquero a escribir una de las canciones colombianas más bellas de la historia

MARTÍN CHACÓN ORDOZ



Bring Me The Horizon celebra 20 años de Count Your Blessings con una nueva versión del álbum que marcó el deathcore

LAURA DANIELA GÓMEZ GARCÍA



El fenómeno del K-pop sigue creciendo en Colombia: ACE llegará a Bogotá con su gira latinoamericana

LAURA DANIELA GÓMEZ GARCÍA



Murió Héctor Ochoa, compositor de 'El camino de la vida', una de las canciones más destacadas del siglo XX en Colombia

LAURA DANIELA GÓMEZ GARCÍA



Juan José Millán, en busca de un tema para su último reportaje

MARÍA FUSQUA ORTIZ



A un año del centenario de García Márquez, el Festival Gabo celebra el poder de contar historias: ¿en qué fechas y cuando se realizará el evento?

MARÍA JIMENA DELGADO DÍAZ



Conforme a los criterios de  The Trust Project

[SABER MÁS](#)

TEMAS RELACIONADOS

[Música](#) | [Salsa](#) | [Concierto](#)

SUGERENCIAS



BOLETINES EL TIEMPO

Regístrate en nuestros boletines y recibe noticias en tu correo según tus intereses. Mantente informado con lo que realmente te importa.

[REGISTRATE](#)



EL TIEMPO GOOGLE NEWS

Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO WHATSAPP

Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.

[QUIERO RECIBIRLO](#)



EL TIEMPO APP

Mantente informado con la app de EL TIEMPO. Recibe las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en tu dispositivo.

[APP STORE](#)

[GOOGLE PLAY](#)

[APPGALLERY](#)



SUSCRÍBETE AL DIGITAL

Información confiable para ti. Suscríbete a EL TIEMPO y consulta de forma ilimitada nuestros contenidos periodísticos.

[SUSCRÍBETE](#)

Te puede gustar

Elaboración Periodística

Si el peso ya no le rinde como antes, revise este video que casi nadie ve
ElEconomista

La regla del 50/30/20 que muchos colombianos están aplicando mal
ElEconomista

¿Resto caído? Olvida el colágeno, lláxalo por la noche (mayúscula)
Por ElEconomista

X

4613

El Oro se disparó en 2026 — Los traders inteligentes ya están dentro

EL TIEMPO



COPYRIGHT © 2024 EL TIEMPO
 Casa Editorial NIT. 840.001.622-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. EL TIEMPO.com: todas las noticias de Colombia y el Mundo.

CORPORATIVO

AYUDA
 LINEA ÉTICA
 AVISO DE PRIVACIDAD
 RSE
 CURSOS EL TIEMPO
 POLÍTICA DE COOKIES

MAPA DEL SITIO
 QUIR EL TIEMPO VIVAMOS
 TÉRMINOS Y CONDICIONES
 TRABAJE CON NOSOTROS
 COLECCIONES EL TIEMPO
 SERVICIO AL CLIENTE

REVERSIÓN DE PAGO
 CASA FORTONAL EL TIEMPO
 PUBLICIDAD POLÍTICA PAGADA
 SUSCRÍBETE
 PAUTE CON NOSOTROS
 NUESTROS PORTALES

MIEMBRO DE

Grupo de diarios de América
 Interactive Advertising Bureau
 World Association of News Publishers

International News Media Association
 Asociación Colombiana de Medios de Información
 The Trust Project

VIGILADO POR

Superintendencia de Industria y Comercio

x

4614

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.045.715.387
GUZMAN GOMEZ

APELLIDOS
EDITH LORAYNE

NOMBRES
Lorayne Guzman



FECHA DE NACIMIENTO 23-JUL-1993
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

08-AGO-2011 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICACIONES

REGISTRO NACIONAL
CAROL ANNE GUZMAN GOMEZ



P:0007108-0000229 F:1045715387-20111214 002864-4130A-1 37044371

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141239495786



4151770721246938418020 0000141239495786

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 9 0 4 6 5 9 1

6. DV

12. Dirección seccional

Inpuertos de Barranquilla

14. Buzón electrónico

2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Atlántico

40. Ciudad/Municipio

Barranquilla

0 0 1

41. Dirección principal

CL 99 A CR 42 F 211

42. Correo electrónico

loryguz23@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 8 2 2 4 2 1 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimiento

9 0 0 7

2 0 2 5 0 1 1 4

7 7 3 0

2 0 2 5 0 1 1 4

5 6 2 1 8 2 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 3 3 4 2 4 8 5 5

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

55- Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN GOMEZ EDITH LORAYNE

985. Cargo Representante legal Certificado

4616

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 3 Hoja 2 141239495786	
				(415) 7707212469984/5020 0000141239495786	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 0 4 6 5 9 1		1		Impuestos de Saniquilla	
				14. Buzón electrónico	
				2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos estatutarios	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Identifica	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número		0			
73. Fecha		2 0 2 5 0 1 1 0			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 2 5 0 1 1 4			
77. No. Matricula mercantil		9 0 6 1 0 6			
78. Departamento		0 8			
79. Ciudad/Municipio		3			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 5 0 1 1 4			
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 , 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 , 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 , 0 %			
87. Extranjero privado		0 , 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control		Superintendencia de Sociedades		5	
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	7 9	2 0 2 5 0 8 2 1		-	
2	4 9	2 0 2 5 0 8 2 1		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2				1 0 4 5 7 1 5 3 8 7 9	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
GUZMAN GOMEZ EDITH LORAYNE					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

4617

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espaceo reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 3 141239495786	
		 1413770721248996480201 0009141239495786			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 9 0 4 6 5 9 1		1		Ingeniería de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico	
				2	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5 0 1 1 4	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 1 0 4 5 7 1 5 3 8 7		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GUZMAN		105. Segundo apellido GOMEZ		106. Primer nombre EDITH	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/05/2026 12:02:49

Recibo No. 13467124, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NE6D9AD4FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.904.659 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 906.106

Fecha de matrícula: 14 de Enero de 2025

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 14 de Enero de 2025

Grupo NIIF: 2. Grupo I. NIIF Plenas

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JÓVEN

Este comerciante cumple con la condición de pequeña empresa joven, de acuerdo con lo establecido en la ley 1780 de 2016 y el decreto 639 de 2017.

UBICACIÓN

Fecha de expedición: 22/05/2026 - 12:02:49

Recibo No. 13467124, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NE6D9AD4FF

4619

Dirección domicilio principal: CL 99 A No 42 F - 211

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: loryguz23@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3188224217

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CL 99 A No 42 F - 211

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: loryguz23@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3188224217

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 10/01/2025, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/01/2025 bajo el número 489.676 del libro IX, se constituyó la sociedad: LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: es hacer presentaciones en vivo, producir música grabada, logística y producción de eventos, reproducir CD de audio y video. Alquiler de equipos de producción, Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL:



Fecha de expedición: 22/05/2026 - 12:02:49

Recibo No. 13467124, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NE6D9AD4FF

**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$2.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	20.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$2.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	20.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$2.000.000,00
Número de acciones	:	100,00
Valor nominal	:	20.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La Sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas, un órgano de representación denominado Representante Legal y un órgano de control denominado Revisoría Fiscal. Cada uno de estos órganos ejercerá las atribuciones, funciones y facultades que le confieren los presentes estatutos y las disposiciones legales aplicables. La revisoría fiscal sólo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales aplicables o la Asamblea General de Accionistas así lo decida. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos, hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e)



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/05/2026 - 12:02:49

Recibo No. 13467124, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NE6D9AD4FF

Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 10/01/2025, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/01/2025 bajo el número 489.676 del libro IX.

Cargo/Nombre

Identificación

Representante Legal

Guzman Gomez Edith Lorayne

CC 1045715387

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 11/01/2025, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/01/2025 bajo el número 489.677 del libro IX, consta que la sociedad:

LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

GUZMAN GOMEZ EDITH LORAYNE

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración:

Presupuesto de hecho:



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 22/05/2026 - 12:02:49

Recibo No. 13467124, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: NE6D9AD4FF

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 9007
Actividad Secundaria Código CIIU: 7730
Otras Actividades 1 Código CIIU: 5621
Otras Actividades 2 Código CIIU: 8230

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 9007

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **LORAYNE GUZMAN PRODUCCIONES SAS** identificado con NIT 901.904.659-1, en representación de LA CHARANGA DEL SUR, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

4624

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.850.332**

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

FIRMAS

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1979**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

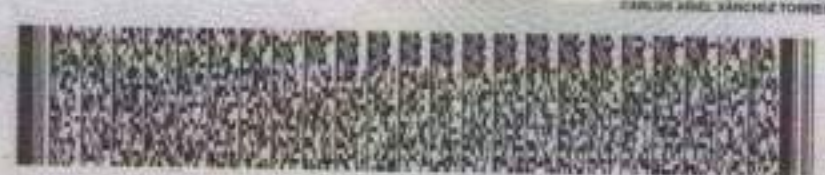
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANGEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00125863 M-0013850332-20001107 0005515000A 1 7170003022

4625

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEN
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRÉSIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

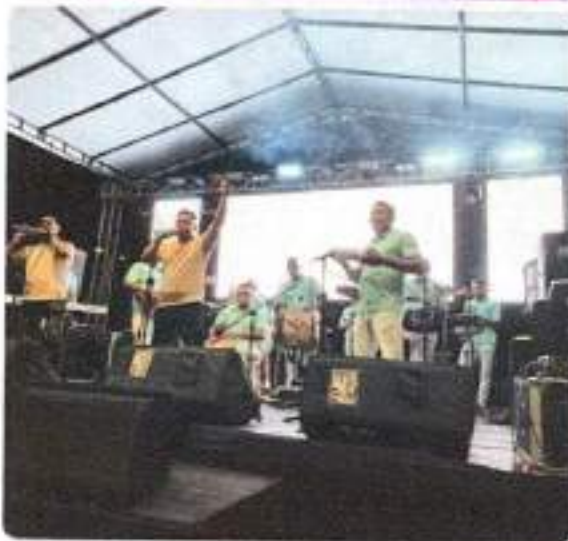
ITEM 2.2.8

DETALLE: Presentación artística de agrupación musical local con 10 integrantes. Puede ser tropical, vallenato, folclórico, banda, entre otros.

CANTIDAD: 1 ✓

TIEMPO: 1

Se realizó la presentación artística de la BAHAREQUE en el parque infantil; en el desarrollo de la actividad, dando cumplimiento a lo contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito De Barrancabermeja.



4628

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

EDSON MANUEL LOPEZ, actuando como representante de la ORQUESTA BAHAREQUE, brindo el servicio de Presentación artística de agrupación musical local con 10 integrantes. Puede ser tropical, vallenato, folclorico, banda, entre otros, que se llevó a cabo en el parque infantil, el día 2 de mayo en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO, durante la ejecución de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de abril de 2026.



FIRMA

NOMBRE: Edson Manuel Lopez

CC: 13851225

CARGO: Director

Orquesta Bahareque

La orquesta Bahareque de Barrancabermeja ha venido rescatando los aires de la música de la costa norte de Colombia, ritmos tropicales a fines de recrear al público presente en una sana cultura de nuestro país.

Hemos tenido participación en eventos como:

- Festival de Colonias, 2014.
- Festival de Tamboras en Cantagallo sur de Bolívar en 2015.
- Festival internacional de cultura, Tunja Boyacá en 2018.



- Reinado de la tercera edad, Tibasosa Boyacá en 2018.
- Festival de Música Folclórica Barrancabermeja en 2018.
- Peña cultural USO Barrancabermeja 2019.
- Peña cultural SINMUCOBA 2019.
- Festival Nacional del Bollo, Barrancabermeja Santander en 2019, 2022, 2023, 2024.
- Día del periodista Barranqueño, 2022.

"Calidad no es entregar al cliente lo que quiere, sino lo que nunca se había imaginado que quería y que una vez que lo obtenga, se da cuenta que era lo que siempre había querido"

También contamos con temas de nuestra autoría como:

- La cuca negra.
- El triki tra.
- Agradecido papá.
- El Baharekazo.

Así mismo con dos cover como:

- Niño Dios (Joe Arroyo)
- Mama (Joe Arroyo)



Nuestro grupo está conformado por:

Instrumentos de viento: Trompetas, Clarinete, Saxofones, Bombardinos, Trombón, Flauta de millo y Galta corta.

Instrumento de Percusión: Tambora "bombo", Tambor "alegre", Congas, Bateria y Guache y/o Maracas.

Instrumentos armónicos: Piano, Guitarra y Bajo.

Voz líder y coros.

Encuétranos en plataformas digitales como: **Orquesta Bahareque.**

Nos destacamos por agregarle la sabrosura de nuestro Folclor Colombiano a cada una de nuestras presentaciones, donde el espectador ha gozado con su variedad de ritmos musicales.

Contactos: 3163384050

"Calidad no es entregar al cliente lo que quiere, sino lo que nunca se había imaginado que quería y que una vez que lo obtenga, se de cuenta que era lo que siempre había querido"



• INTEGRANTES

Nombres completos	Tipo y N° de identificación	Rol dentro del grupo
Laura Marcela Castrillón Zapata	C.C. 1096197371	TROMPETA
Luis Ignacio Obregón Vargas	C.C. 1096212699	TROMPETA
Eidimir Alfonso Negrete Vargas	C.C. 70075117	CLARINETE, SAXOFON
Juan Pablo Centeno	C.C. 1096255106	SAXOFON
Marcel Contreras Benítez	C.C. 92261325	BOMBARDINO, TROMBON
Edgar Valle Montesinos	C.C. 13853413	BAJO
Yair Daniel Contreras	C.C. 1096209337	PIANO
Harold Manuel Pájaro Ulloa	C.C. 1096200898	TIMBALES
Jonathan Daniel Fontalvo	C.C. 1096222666	PERCUSION MENOR TAMBOR ALEGRE
Jhon Édison Mier Flórez	C.C. 13571357	TAMBORA
Erick Antony Estrada Martínez	C.C. 1098658416	CONGAS, CORO
Demian Cueto Peralta	C.C. 1096198330	GUACHE, COROS
Richard Chávez Cueto	C.C. 1096188982	FLAUTA DE MILLO
Edson Manuel López	C.C. 138512225	CANTANTE DIRECTOR ✓

11632

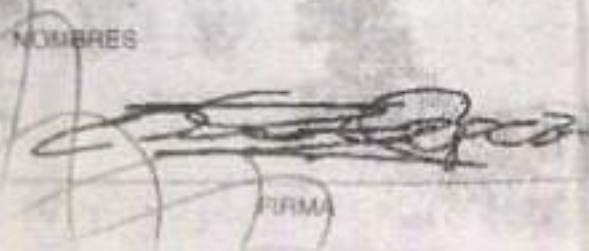
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.851.225**

LOPEZ

APELLIDOS
EDSON MANUEL

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **09-ENE-1980**

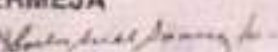
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

21-ABR-1998 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A 701900-00156076-M-0013851225-2 00617 00114106084

11633

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☒ 2 Actualización				4. Número de formulario 14990191874	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 3 8 5 1 2 2 5 9		9		Ingresos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 3 8 5 1 2 2 5	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Santander 6 8		Barrancabermeja 0 8 1	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
LOPEZ				EDSON	
34. Otros nombres		35. Razón social		36. Nombre comercial	
MANUEL					
37. Sigla		38. País		39. Departamento	
		COLOMBIA 1 6 9		Santander 6 8	
40. Ciudad/Municipio		41. Dirección principal		42. Correo electrónico	
Barrancabermeja 0 8 1		CL 70 A 38 B 03 BRR INTERNACIONAL		edmalop8188@hotmail.com	
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
3 1 6 3 3 8 4 0 5 0		3 2 1 3 3 1 6 8 3 9			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
0 0 1 0 2 0 1 9 0 1 0 1		9 0 0 7 2 0 2 0 0 9 0 1		9 6 0 9	
51. Código		52. Número establecimiento			
2 4 5 3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 55. Forma 56. Tipo Servicio 1 3 3					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2024-03-11 / 09:49:28PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1626 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
884. Nombre LOPEZ EDSON MANUEL					
885. Cargo CONTRIBUYENTE					

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **EDSON MANUEL LOPEZ** identificado con CC 13.851.225, en representación de BAHAREQUE, Ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja

Revisor fiscal

T.P. 133844-T

4635

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS

JUAN PABLO

FECHAS

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARNEL SANCHEZ TORRES

A-2701800-00125003-M-0013850332-20081107 0005515800A 1 7170003022

4636

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEN
C.C. 13350332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción,

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2.3 MATERIALES

ITEM 2.3.1

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de amplificador de sonido, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.2

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m

CANTIDAD: 2

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de tarima, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja. De las cuales se ubico una en el barrio la Victoria y otra en el parque infantil.



ITEM 2.3.3

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de techo 12 * 8 * 7 m a dos aguas

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de techo, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja. De las cuales se ubicó una en el barrio la Victoria y otra en el parque infantil.



ITEM 2.3.4 ✓

DETALLE: Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.

CANTIDAD: 50 ✓

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de vallas. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.







ITEM 2.3.5

DETALLE: Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día

CANTIDAD: 300

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de silletería. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.6

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de pantalla. en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.7

DETALLE: Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.

CANTIDAD: 8

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de baños. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



Bogotá, mayo de 2026

**CORPORACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD
SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA -
CRECER**

Nit. 900586029-2

Carrera 18 47 26, Barrio: Buenos Aires

Barrancabermeja, Santander

Asunto: Certificación

Dejamos constancia de que entre la empresa **VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.**, identificada con NIT 805.001.538-5, y **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONÓMICA - CRECER**, identificada con NIT 900.586.029-2, se establece un acuerdo para la prestación del servicio de recolección, transporte y disposición final de aguas residuales domésticas, generadas por su actividad comercial, durante el evento festival del bollo el día 2 de mayo de 2026 relacionados así:

2.3.7	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antibacterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.	Día	1	8
-------	--	-----	---	---

Declaramos que la empresa CRECER se encuentra a paz y salvo por todo concepto. Actualmente contamos con un acuerdo comercial que posibilita que sus residuos líquidos sean dispuestos en la planta de TRATAMIENTO Y VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PURIFIC, a través del permiso que nos otorgó la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, según Resolución DGL No. 001009 del 29 de diciembre de 2023.

Cordialmente



Angie Lorena Pinzón

Analista servicio al cliente

Sede Barrancabermeja

Veolia Servicios Industriales Colombia SAS ESP

Cel 317 673 2950

lorena.pinzon-ducuara@veolia.com

46412

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CENULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 79.783.531

VALLSERRA GUERRERO

APellidos

ANDRES FELIPE

SEXO M







FECHA DE NACIMIENTO 16-SEP-1975

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

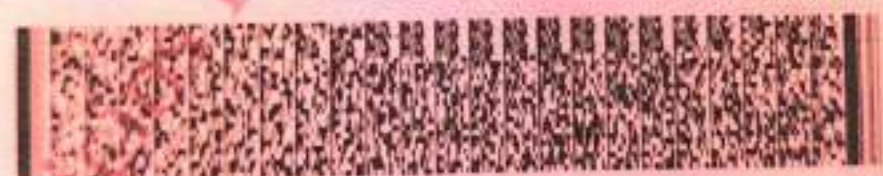
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-OCT-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

0079783531 M 0079783531-20090628 0016624326A 1 1520112948

4849

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141235299906

5. Número de identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 1 5 3 8 5

6. DV 5

12. Dirección seccional Impuesto de Bogotá

14. Buzón electrónico 3 2

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica

25. Tipo de documento 1

26. Número de identificación

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

36. Nombre comercial

37. Sigla

38. País COLOMBIA

39. Departamento Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.

41. Dirección principal CL 96 10 72 P 3

42. Correo electrónico servicios-industriales.colombia@veolia.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 6 0 1 5 1 8 6 4 9 2

45. Teléfono 2 3 1 4 8 8 0 0 5 2 6

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

51. Código

52. Número establecimiento

53. Código

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

61. Fecha 2028-02-12 / 03:17:07PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Párrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1081 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VALLSERRA GUERRERO ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

11650

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 7 Hoja 2 141235299906	
		 (425)7707211489984(8020)0000141235299906			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
8 0 5 0 0 1 5 3 8		5		3 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distritales	
2		1 2			
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento			1. Constitución		
71. Clase			0 5		
72. Número			4 3 8 2		
73. Fecha			1 9 9 5 0 8 1 4		
74. Número de notaría			2		
75. Entidad de registro			0 3		
76. Fecha de registro			2 0 1 0 0 5 2 4		
77. No. Matricula mercantil			0 1 9 9 3 7 0 8		
78. Departamento			1 1		
79. Ciudad/Municipio			4		
Vigencia			2. Reforma		
80. Desde			0 1		
81. Hasta			3 4		
1 9 9 5 0 8 1 4			2 0 2 3 1 2 2 8		
2 0 1 5 0 4 1 5			0 3		
			2 0 2 3 1 2 2 9		
			0 1 9 9 3 7 0 8		
			1 1		
			4		
82. Nacional			1 0 0 %		
83. Nacional público			0 , 0 %		
84. Nacional privado			1 0 0 , 0 %		
85. Extranjero			0 %		
86. Extranjero público			0 , 0 %		
87. Extranjero privado			0 , 0 %		
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Superintendencia de Sociedades					
5					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. DV	
1		7 9		-	
2		2 0		9 0 0 0 5 4 0 8 6 - 1	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
2		ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.		8 0 7 0 0 5 0 2 0 8	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
ASEO URBANO S.A.S. E.S.P.					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

4651

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Especial reservado para la DIAN		Página 3 de 7 Hoja 3		4. Número de formulario 141235299906	
		 (415)7707212489564(8020) 9000141235299906			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 5 0 0 1 5 3 8 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Instituto de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 4			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 7 9 7 8 3 5 3 1		102. DV 1	
104. Primer apellido VALLSERRA		105. Segundo apellido GUERRERO		106. Primer nombre ANDRES	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres FELIPE	
110. Razón social representante legal					
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 6 0 1 2 9			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación 1 3 8 0 2 1 4 3 2 4		102. DV 2	
104. Primer apellido ALVAREZ		105. Segundo apellido RINCON		106. Primer nombre OSCAR	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres FERNANDO	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV		107. Otros nombres	
110. Razón social representante legal					

4652

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 7 Hoja 4			
		4. Número de formulario		141235299906	
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		8. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico	
8 0 5 0 0 1 5 3 8 5			Ingresos de Renta	3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2		7 2 7 1 9 2 8			ESPAÑA
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
ZARZA		MARCO		MIGUEL	ANGEL
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 3 0 6 2 8	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3		1 0 2 8 4 2 1 0			COLOMBIA
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO		NARANJO		JUAN	CARLOS
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 2 0 3 3 1	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3		3 4 9 9 7 6 0 3			COLOMBIA
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUELVAS		PEREZ		JUDITH	CECILIA MARIA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 1 9 0 9 0 9	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3		7 1 6 7 7 9 9			COLOMBIA
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANTANA		GORDO		ELKIN	ARIEL
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 5 0 6 1 7	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3		5 0 9 1 7 6 1 0			COLOMBIA
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORELO		MARTINEZ		LILIANA	MARIA
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 5 0 6 1 7	

4653

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 5 de 7 Hoja 4 141235299906	
		 (415)7707212469984(8020) 000014123529990 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 5 0 0 1 5 3 8 5		5		Ingresos de Renta 3 2	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV / 114. Nacionalidad	
Cédula de Ciudadanía 1 3		9 8 5 1 7 5 5 8		COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
MONTOYA		CAÑAS		JOHN	
118. Otros nombres		JAIRO			
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 0 2 5 0 6 1 7	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV / 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV / 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV / 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
118. Otros nombres					
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					

11654

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 6 de 7 Hoja 5		4. Número de formulario 141235299906	
		 4157707212489984(8020) 000614123529990 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6 0 5 0 0 1 5 3 8 5		6. DV Impuesto de Sogotó		12. Dirección seccional 3 2	
14. Buzón electrónico					
Revisor Fiscal y Contador					
124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 1 0 1 4 2 5 4 9 5 7		126. DV 127. Número de tarjeta profesional 2 4 0 3 4 5 T	
128. Primer apellido TRUJILLO		129. Segundo apellido LOPEZ		130. Primer nombre DANIEL	
131. Otros nombres ALEJANDRO					
132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0 5		133. DV 134. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S			
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 7 2 2					
136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		137. Número de identificación 1 0 1 8 4 5 3 3 5 3		138. DV 139. Número de tarjeta profesional 2 2 5 3 5 7 T	
140. Primer apellido ANGARITA		141. Segundo apellido ALDANA		142. Primer nombre JORGE	
143. Otros nombres ANDRES					
144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 6 0 0 0 8 8 9 0 5		145. DV 146. Sociedad o firma designada ERNST & YOUNG AUDIT S A S			
147. Fecha de nombramiento 2 0 2 0 0 1 2 0					
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		149. Número de identificación 3 0 2 1 0 7 8 6		150. DV 151. Número de tarjeta profesional 9 2 4 9 4 T	
152. Primer apellido DELGADO		153. Segundo apellido SANABRIA		154. Primer nombre MABEL	
155. Otros nombres					
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV 158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 6 0 2 0 1					

4655

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 7 de 7 Hoja 6 141235299906	
		 141377707212489904/8020: 000014123529990 6			
3. Número de identificación Tributaria (NIT)		8. CV		12. Dirección seccional	
8 0 5 0 0 1 5 3 8 5		5		Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico	
				3 2	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
Establecimiento de comercio 0 2		Tratamiento y disposición de desechos peligrosos		3 8 2 2	
162. Nombre del establecimiento					
TECNIAWSA OFICINAS BOGOTA					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
Bogotá D.C.		Bogotá, D.C.		0 0 1	
165. Dirección					
CL 96 10 72 P 3					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
0 2 5 2 9 6 3 7		2 0 1 4 1 2 3 0			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
6 0 1 7 4 2 8 9 4 4					
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica			
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio			
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono		169. Fecha de cierre			

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA2683586E

Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S.
E.S.P.

Nit: 805001538 5 Administración : Dirección Seccional

De Impuestos De Bogotá, Régimen Común

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01993708
Fecha de matrícula: 24 de mayo de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 96 No. 10 72 P 3 Ed Box Xi
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: servicios-industriales.colombia@veolia.com
Teléfono comercial 1: 5188492
Teléfono comercial 2: 3904211
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 96 No. 10 72 P 3 Ed Box Xi
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: servicios-industriales.colombia@veolia.com
Teléfono para notificación 1: 5188492
Teléfono para notificación 2: 3904211
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4382 del 14 de agosto de 1995 de Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de mayo de 2010, con el No. 01385635 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 5638 de la Notaría 2 de Cali, del 20 de octubre de 1995, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385640 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Cali, al municipio de: Palmira.

Por Escritura Pública No. 2155 de la Notaría 2 de Cali, del 21 de mayo de 2001, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385659 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio de la ciudad de: Palmira, al municipio de: Candelaria.

Por Escritura Pública No. 2015 de la Notaría 02 de Cali, del 31 de mayo de 2001, inscrita el 24 de mayo de 2001 bajo el número 1385681 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio: Candelaria, al municipio de: Palmira.

Por Escritura Pública No. 2015 de la Notaría 2 de Cali (Valle), del 31 de mayo de 2010, inscrita el 24 de mayo de 2010 bajo el número 1385681 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Anónima bajo el nombre de: INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A.

Por Escritura Pública No. 2060 del 4 de mayo de 2004 de Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA2635866
Valor: \$ 12.199

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866R5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mayo de 2010, con el No. 01385708 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA LTDA a INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P.

Por Escritura Pública No. 289 del 30 de marzo de 2010 de Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca), inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2010, con el No. 01385994 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INGENIERIA AMBIENTAL Y SANITARIA S.A E.S.P SIGLA INGEAMSA S.A E.S.P a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 289 de la Notaría 5 de Cali, del 30 de marzo de 2010, inscrita el 25 de mayo de 2010 bajo el número 1385994 del Libro IX, la sociedad de la referencia trasladó su domicilio del municipio de: Palmira, a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Escritura Pública No. 8569 del 9 de noviembre de 2010 de Notaría 2 de Manizales (Caldas), inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 2010, con el No. 01431129 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA SA TECNIAMSA a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P.

Por Escritura Pública No. 63 del 30 de enero de 2018 de Notaría 28 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de febrero de 2018, con el No. 02299085 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P a TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P..

Se aclara que por Escritura Pública No. 63 de Notaría 28 de Bogotá D.C. Del 30 de enero de 2018, inscrita 05 de febrero de 2018 bajo el número 02299085 del Libro IX, la sociedad cambió su nombre de: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S A E S P por el de: TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. sigla: TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 63 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 30 de enero de 2018, inscrita el 5 de febrero de 2018 bajo el número

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. A26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02299085 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., sigla: TECNIAMSA.

Por Escritura Pública No. 63 de la Notaría 28 de Bogotá D.C., del 30 de enero de 2018, inscrita el 5 de febrero de 2018 bajo el número 02299085 del Libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P. La cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 27 del 12 de junio de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2020, con el No. 02579548 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. a VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P..

Por Escritura Pública No. 2394 del 24 de diciembre de 2025 de la Notaría 10 de Bogotá D.C, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Enero de 2026, con el No. 03335600 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.(absorbente), absorbe a la sociedad: ALBEDO S.A.S. E.S.P.(absorbida).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social principal el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Realizar operaciones de eliminación de residuos, para lo que podrá llevar a cabo actividades tales como: 1.1. Diseño, construcción y operación de rellenos de seguridad. 1.2. Diseño, construcción y operación de sistemas de biodegradación de lodos y residuos líquidos y/o semisólidos. 1.3. Almacenamiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No.: AA26835866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA268358665D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporal y de seguridad de residuos líquidos, lodos, semi sólidos y sólidos, de carácter peligroso y/o especial. 1.4. Diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento de lodos orgánicos Inorgánicos. 1.5. Diseño, construcción y operación de sistemas de tratamiento biológico para aguas residuales y lodos. 1.6. Diseño, construcción y operación de sistemas de físico-químico (evaporación, secado, neutralización, concentración, etc.) 1.7. Tratamiento de áreas degradadas o contaminadas por residuos químicos. 1.8. Incineración de residuos peligrosos, industriales y hospitalarios, así como todos aquellos que se asimilen. 1.9. Gestión interna, recolección, transporte, disposición final de residuos generados en actividades portuarias, aeroportuarias, o sistemas de transporte. 2. Realizar operaciones de recuperación, valoración, regeneración, reciclado, reutilización o cualquier otra utilización de residuos, para lo que podrá llevar a cabo actividades tales como: 2.1. Diseño, formulación y elaboración de mezclas de residuos con el fin de utilizar la potencia calorífica de ellos como elemento energético, bien sea para incineración o co-procesamiento. 2.2. Diseño, construcción, operación de sistemas de recuperación de solventes. 2.3. Diseño, construcción y operación de sistemas de recuperación de sustancias orgánicas, diferentes a solventes, que puedan ser incluidas dentro del ciclo de nutrición vegetal. 2.4. Diseño, construcción y operación de sistemas de reciclaje o recuperación de elementos metálicos, papel, plástico y vidrio. 2.5. Diseño y operación de sistemas de bolsas de residuos y equipos industriales, con el fin de propiciar el comercio entre generadores y posibles consumidores. 2.6. Diseño, construcción, y operación de sistemas de regeneración de ácidos y bases. 2.7. Diseño y operación de sistemas de regeneración, recuperación o separación de aceites. 2.8. Tratamiento de suelos degradados propios o ajenos con el fin de lograr beneficios agrícolas y/o ambientales. 2.9. Comercialización de todo tipo de residuos recuperados. 2.10. Compra, distribución y almacenamiento de residuos para tratamiento. 3. Diseño, organización, ejecución y control de las actividades requeridas para la prestación de servicios públicos domiciliarios en general y especialmente de aseo en sus componentes de recolección, transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos ordinarios, no ordinarios, biomédicos, lodos, peligrosos o especiales, y la realización de actividades complementarias al mismo, incluyendo. 3.1. El diseño, construcción y operación de rellenos sanitarios y sus obras conexas. 3.2. Recolección de escombros, diseño, construcción y operación de escombreras. 3.3. Corte de césped, poda y siembra de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

árboles y plantas. 3.4. Lavado, mantenimiento y limpieza general de áreas públicas y amoblamiento urbano. 3.5. Diseño y construcción de sistemas de manejo o disposición final de residuos. 3.6. Cargue, descargue, porte, transporte, recolección de residuos y, en general, gestión de residuos sólidos, líquidos o semi sólidos, ordinarios, especiales o peligrosos en puertos, zonas Francas, bases novables, etc. 3.7. Compra, venta, distribución, mantenimiento, instalación, operación, importación y exportación de toda clase de mercancías, productos, sistemas, plantas, materias primas y/o artículos para los sectores de servicios de medio ambiente y servicios públicos en general, especialmente saneamiento básico, servicio de aseo especial y residuos peligrosos (RESPEL). 3.8. Prestar el servicio de transporte y recolección de desechos industriales y hospitalarios, así como de cualquier otro tipo de desechos, todo conforme a las disposiciones legales y a los parámetros señalados por las autoridades ambientales y de control a este tipo de actividades. 3.9. Diseño y operación de planes de gestión integral de residuos sólidos para la industria, el comercio y sistemas hospitalarios. 4. Prestación de servicios de limpieza y mantenimiento de infraestructura, lo cual incluye: 4.1. Mantenimiento de zonas verdes y jardinería. 4.2. Siembra de plantas y árboles en zonas privadas. 5. Construcción, operación, y/o administración de sistemas de acueducto o alcantarillado, lo cual incluye: 5.1. Prestación de servicios de drenaje y en general de limpieza de cuerpos de agua. 5.2. Diseño, construcción y operación de plantas de tratamiento y/o potabilización de aguas. 6. Construcción de infraestructura para prestación de servicios públicos en general. 7. Investigación e innovación en temas relacionados con servicios públicos, medio ambiente y ecología, lo cual incluye: 7.1. Prestación de servicios de asesoría, consultoría o educación en temas relacionados con servicios públicos, medio ambiente y ecología. 7.2. Desarrollo de proyectos de investigación, innovación científica e ingeniería relacionados con el medio ambiente, ecología, impacto ambiental y servicios públicos en general. 7.3. Servicios de consultoría y/o asesoría en temas o asuntos relacionados, idénticos o similares a los descritos en el presente objeto social. 7.4. Solicitud, trámite y recepción de licencias de marca, patentes y tecnología en las actividades relacionadas con el presente objeto social. 8. Procesamiento, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de materiales, sustancias, elementos, artículos, químicos. 9. Diseño, construcción y operación de sistemas de depuración de gases. Parágrafo primero: Para el desarrollo de su

4662

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No: AA26035866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866R5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para su logro y en especial podrá realizar todos los actos y contratos necesarios para su logro y en especial los siguientes:

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$13.196.790.000,00
No. de acciones : 13.196.790,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.196.790.000,00
No. de acciones : 13.196.790,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$13.196.790.000,00
No. de acciones : 13.196.790,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los negocios y demás asuntos sociales. Tendrá un (1) suplente que lo reemplazará, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Parágrafo. Los representantes legales de las sucursales que se constituyan tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal de la sociedad frente a su sucursal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar/a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional. 2. Comprar, gravar o vender bienes inmuebles y

4663

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: \$ 12,180

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AA26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar toda clase de contratos cuyos valores no excedan los Quinientos Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (500 SMMLV). Superior a este monto, debe contar con autorización de la junta directiva para celebrar cualquier acto. 3. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdida y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 4. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta directiva. 5. Tomar todas las medidas que reclame la conversación de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 6. Convocar la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando los ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad. 7. Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le importan a la Asamblea General o la Junta Directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la Asamblea o la Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes de los Estatutos. 9. Hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 334 del 1 de noviembre de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2022 con el No. 02896502 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Andrés Felipe Vallserra Guerrero	C.C. No. 79783531

Por Acta No. 457 del 29 de enero de 2026, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2026 con el No. 03344014 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA26615866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Oscar Fernando Alvarez	C.C. No. 80214324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 36 del 21 de abril de 2025, de Asambleas de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2025 con el No. 03267575 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Miguel Angel Zarza Marcos	C.E. No. 7271928
Segundo Renglon	Juan Carlos Quintero Naranjo	C.C. No. 10284210
Tercer Renglon	Judith Cecilia Maria Buelvas Perez	C.C. No. 34997603

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Elkin Ariel Santana Gordo	C.C. No. 7167799
Segundo Renglon	Liliana Maria Morelo Martinez	C.C. No. 50917610
Tercer Renglon	John Jairo Montoya Cañas	C.C. No. 98517558

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No: AA26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 25 del 26 de abril de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de mayo de 2019 con el No. 02466278 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S	N.I.T. No. 860008890 5

Por Documento Privado del 22 de julio de 2019, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 2019 con el No. 02488712 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Daniel Alejandro Trujillo Lopez	C.C. No. 1014254957 T.P. No. 240345-T

Por Documento Privado No. 0208-20 del 20 de enero de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2020 con el No. 02543725 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Jorge Andres Angarita Aldana	C.C. No. 1018453353

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 5638 del 20 de octubre de 1995 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385640 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385642 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de	01385645 del 24 de mayo de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No.: AA26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385649 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385654 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2155 del 21 de mayo de 1996 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385659 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2015 del 31 de mayo de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385665 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2015 del 31 de mayo de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385681 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2286 del 21 de junio de 2001 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385683 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 5226 del 5 de diciembre de 2003 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385704 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2060 del 4 de mayo de 2004 de la Notaría 2 de Cali (Valle Del Cauca)	01385708 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 761 del 28 de febrero de 2008 de la Notaría 21 de Cali (Valle Del Cauca)	01385715 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 547 del 12 de marzo de 2009 de la Notaría 15 de Cali (Valle Del Cauca)	01385735 del 24 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 289 del 30 de marzo de 2010 de la Notaría 5 de Cali (Valle Del Cauca)	01385994 del 25 de mayo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 8569 del 9 de noviembre de 2010 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01431129 del 24 de noviembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 9036 del 11 de noviembre de 2011 de la Notaría 2 de Manizales (Caldas)	01533629 del 7 de diciembre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 2443 del 28 de mayo de	01749807 del 19 de julio de

4666

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2025 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D61

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	2013 del Libro IX
E. P. No. 01545 del 15 de abril de 2015 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01939646 del 15 de mayo de 2015 del Libro IX
E. P. No. 819 del 10 de noviembre de 2016 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02181525 del 31 de enero de 2017 del Libro IX
E. P. No. 225 del 30 de marzo de 2017 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02203157 del 3 de abril de 2017 del Libro IX
E. P. No. 63 del 30 de enero de 2018 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	02299085 del 5 de febrero de 2018 del Libro IX
Acta No. 27 del 12 de junio de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02579548 del 23 de junio de 2020 del Libro IX
Acta No. 30 del 31 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02846285 del 6 de junio de 2022 del Libro IX
Acta No. 33 del 23 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02991919 del 28 de junio de 2023 del Libro IX
Acta No. 34 del 28 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03051361 del 29 de diciembre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 2394 del 24 de diciembre de 2025 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	03335600 del 19 de enero de 2026 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 13 de mayo de 2011 de Representante Legal, inscrito el 23 de mayo de 2011 bajo el número 01481274 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P., respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA DE BOGOTA S A E S P

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2009-03-13

Certifica:

Por Documento Privado del 3 de febrero de 2015 de Representante Legal, inscrito el 4 de marzo de 2015 bajo el número 01917136 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

4667

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA26635886

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635886B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.

Domicilio: Cúcuta (Norte De Santander)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 2014-12-22

Por Documento Privado del 13 de octubre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 27 de octubre de 2017 bajo el número 02271415 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- VEOLIA COLOMBIA S.A.S E.S.P.

Domicilio: Cúcuta (Norte De Santander)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2005-06-20

Por Documento Privado del 21 de junio de 2018 de Representante Legal, inscrito el 29 de junio de 2018 bajo el número 02353653 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA S.A.

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2018-05-15

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la Situación de Control inscrita el día 28 de mayo de 2010 bajo el No. 1387348 del Libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 14 de junio de 2007.

**** Aclaración Situación de Control ****

Se aclara la Situación de Control inscrita el día 23 de mayo de 2011 con el No. 01481274 del Libro IX, en el sentido de indicar que esta se configuro desde el 13 de marzo de 2009.

**** Aclaración Grupo Empresarial ****

Se aclara el Grupo Empresarial inscrita el día 27 de octubre de 2017 con el No. 02271415 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad ASEO URBANO S.A.S. E.S.P (matriz) comunica que ejerce

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26635866
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

situación de control y grupo empresarial sobre las sociedades ASEO URBANO DE LA COSTA S.A. E.S.P y la sociedad de la referencia (subordinadas).

**** Aclaración Situación de Grupo Empresarial ****

Se aclara la situación de Grupo Empresarial inscrita el 29 de junio de 2018 bajo el No. 02353653 del Libro IX, en el sentido de indicar que la sociedad extranjera VEOLIA HOLDING AMERICA LATINA S.A. (matriz), configura situación de control y grupo empresarial de forma indirecta a través de ASEO URBANO S.A.S. ESP (subordinada) sobre las sociedades empresa METROPOLITANA DE ASEO S.A. ESP, SOLUCIONES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A. ESP, ASEO URBANO DE LOS PATIOS S.A. ESP, ASEO INDUSTRIAL DE COLOMBIA ASICOL S.A.S., EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. ESP, EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE CALI S.A. ESP, AGUAS DE LA SABANA S.A. ESP, TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP, y sobre LABORATORIO DE TECNOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S. (subordinadas). A su vez la sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO S.A. ESP, ejerce situación de control sobre las sociedades EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE OCCIDENTE S.A. ESP, SEPTICLEAN S.A.S. ESP, y MANOS AMIGAS S.A. En liquidación (subordinadas). La Sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S.A. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PUTUMAYO S.A.S. ESP (subordinada). La Sociedad TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA DE BOGOTÁ S.A. ESP (subordinada) y por último, la sociedad SEPTICLEAN S.A.S. ESP, ejerce situación de control sobre la sociedad STAP ANTIOQUIA S.A.S. ESP (subordinada).

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 24 de mayo de 2010, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el Numeral 1.7.1 de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37
Recibo No. AA26633868
Valor: \$ 12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	3822
Actividad secundaria Código CIIU:	3812
Otras actividades Código CIIU:	3900

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	TECNIAMSA OFICINAS BOGOTA
Matricula No.:	02529637
Fecha de matrícula:	30 de diciembre de 2014
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 100 No. 19 A 30 Piso 5
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 16:33:37

Recibo No. AA26635866

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26635866B5D81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHI

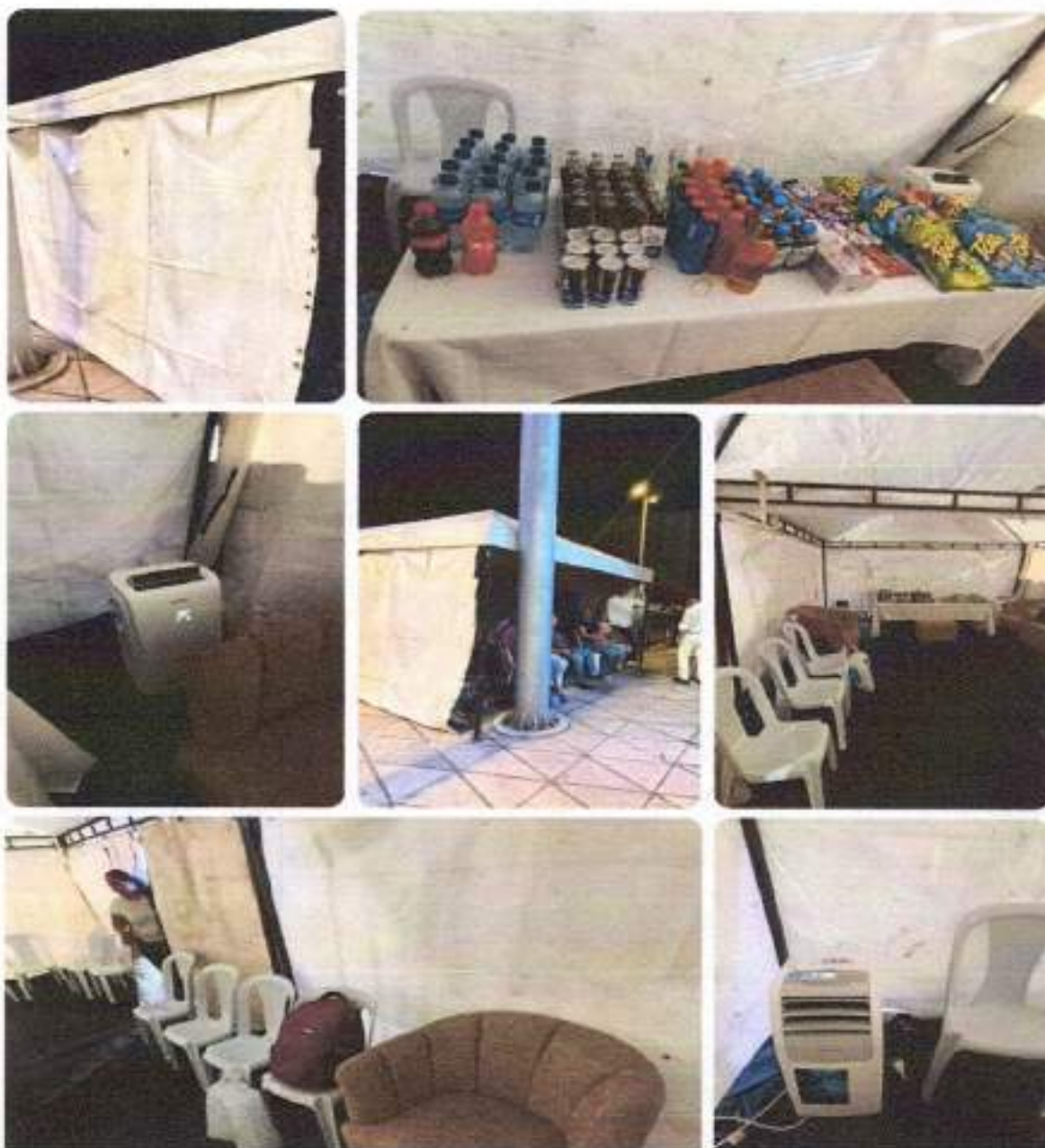
ITEM 2.3.8

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de un camerino. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.10

DETALLE: Servicio de alquiler de mesa tablón 3 * 1 m

CANTIDAD: 60

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler 60 mesas tablón. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.11

DETALLE: Servicio de alquiler de manteles

CANTIDAD: 60

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler 60 manteles. El cual incluyó transporte, cargue y descarga, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.





ITEM 2.3.13

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de carpa 10 * 6 m a dos aguas

CANTIDAD: 4

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de carpas. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.14

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kva: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de planta eléctrica. El cual incluyó transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje, en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.15

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces.

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces. en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.25

DETALLE: Servicio de sistema de amplificación de sonido profesional menor a 2.500 watt: magnitud mínima: mixer o consola de hasta 8 canales, cabinas activas o pasivas, amplificador de 1.500 vatios si lo requiere el sistema, 1 micrófono inalámbrico de mano uhf línea profesional, sistema eléctrico y cableado necesario. Incluye instalación, desinstalación, transporte.

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se prestó el servicio de alquiler de sonido; en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



ITEM 2.3.28

DETALLE: Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión.

CANTIDAD: 1

TIEMPO:1

Se prestó el servicio de alquiler de backline; en el desarrollo de la actividad, cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja.



4682

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO "FESTIVAL DEL BOLLO"

SUMINISTRAMOS A LA CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL Y ECONOMICA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS LOGISTICOS, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 3244/26 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". El día 2 de mayo de 2026 para el evento denominado **FESTIVAL DEL BOLLO**. Realizado en el parque infantil y el barrio la Victoria, el día 02 de mayo de 2026.

5.3	Materiales	UNIDAD	TIEMPO	CANT.
2.3.1	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: sistema de amplificación de sonido no menor a 25.000 watt	Servicio/evento	1	1
2.3.2	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para tarima en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de tarima 10m* 6 m, 1,5 m	Servicio/evento	1	2
2.3.3	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de techo 12 * 8 * 7 m a dos aguas	Servicio/evento	1	1
2.3.4	Vallas de control y seguridad para el control y resguardo del personal. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Vallas de control y seguridad para jornada de un día.	Unidad	1	50
2.3.5	Alquiler silla plástica tipo evento sin apoyo brazos y mínimo de 50cms de altura en su asiento. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje y organización de las mismas. Silla para una jornada de un día	Unidad	1	300
2.3.6	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de Pantalla Led pich 6 mm de 4*3 m	Día	1	1
2.3.7	Baños móviles con servicio de aseo diario, incluye papel higiénico, toalla de manos y jabón antimaterial. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Baños móviles para jornada de un día.	Día	1	8
2.3.8	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: camerino con un mínimo de 36 mts, con cerramiento total, mesa de centro, 20 sillas, mesa catering para 20 personas, 2 salas lounge, aire acondicionado, iluminado. Incluye transporte, cargue y descargue, montaje y desmontaje. Camerino para una jornada de un día	Unidad	1	1

4683

2.3.10	Servicio de alquiler de mesa tabión 3 * 1 m	Día	1	60
2.3.11	Servicio de alquiler de manteles	Día	1	60
2.3.13	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario para equipos de iluminación en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Servicio de alquiler de carpas 10 * 8 m a dos aguas	Día	1	4
2.3.14	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: planta eléctrica de 110 kw: trifásica, insonora y con un operario con disponibilidad completa. Incluye combustible y su respectivo suministro. Así como el transporte, instalación y desinstalación de los equipos. Planta eléctrica para jornada de un día.	Día	1	1
2.3.15	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario que incluye: Servicio de alquiler de sistema de iluminación 24 luces	Servicio/Evento	1	1
2.3.25	SERVICIO DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN DE SONIDO PROFESIONAL MENOR A 2.500 WATT. MAGNITUD MÍNIMA: MIXER O CONSOLA DE HASTA 8 CANALES, CABINAS ACTIVAS O PASIVAS, AMPLIFICADOR DE 1.500 VATIOS SI LO REQUIERE EL SISTEMA, 1 MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO UHF LÍNEA PROFESIONAL, SISTEMA ELÉCTRICO Y CABLEADO NECESARIO. INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE	Servicio/Evento	1	1
2.3.28	Servicio artístico para la escenografía de los espectáculos públicos de las artes escénicas para la realización de diseño, creación y construcción de escenario en el desarrollo de la actividad artística y cultural que incluye: Sistema de backline compuesto por: batería profesional, amplificador de bajo, amplificador de guitarra, congas, bongos, timbales, kit de percusión.	Servicio/Evento	1	1

Se deja constancia que la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica crecer se encuentra a paz y salvo por todo concepto. La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de mayo del 2026.

Atentamente,

WILLIAM F GALVAN A
13871284 BGA

4684

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.871.284**

GALVAN ACOSTA

APELLIDOS

WILLIAM FERNANDC

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-AGO-1981**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.81
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

24-AGO-1999 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00153725-M-0013871284-20090326 0010527830A 1 1970012455

4686

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 3 Hoja 2			
		4. Número de formulario: 141246195910			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 3 8 7 1 2 8 4 9		9		Impuestos y Aduanas de Barranquilla	
		2		9	
				14. Botón electrónico	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y resguardados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 9			
72. Número					
73. Fecha					
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3			
76. Fecha de registro		2 0 1 5 1 1 2 0			
77. No. Matricula mercantil		1 0 1 8 0 3			
78. Departamento		6 8			
79. Ciudad/Municipio		5			
Vigencia					
80. Desde					
81. Hasta					
Composición del Capital					
82. Nacional %					
83. Nacional público %					
84. Nacional privado %					
85. Extranjero %					
86. Extranjero público %					
87. Extranjero privado %					
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

11682

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 3 de 3 Hoja 6 141246195910	
		 1415770721246195910			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
1 3 8 7 1 2 8 4 9		9		Inquilinos y Arrendatarios de Barrancabermeja	
				14. Guion electrónico	
				2 9	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento					
Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica					
Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7					
162. Nombre del establecimiento					
WILLIAM FERNANDO GALVAN ACOSTA					
163. Departamento					
Santander 6 8					
164. Ciudad/Municipio					
Barrancabermeja 0 8 1					
165. Dirección					
CR 16 60 A 19 BRR AGUAS CLARAS					
166. Número de matrícula mercantil					
0 0 0 5 8 2 2 5					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
2 0 0 5 1 0 0 6					
168. Teléfono					
6 0 7 6 2 2 2 9 6 2					
169. Fecha de cierre					
2 0 1 5 0 7 1 2					
160. Tipo de establecimiento					
Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica					
Actividades de espectáculos musicales en vivo 9 0 0 7					
162. Nombre del establecimiento					
EVENT PRODUCCIONES Y LOGISTICA					
163. Departamento					
Santander 6 8					
164. Ciudad/Municipio					
Barrancabermeja 0 8 1					
165. Dirección					
KM 1 VIA AL LLANITO VDA LA CHAVA					
166. Número de matrícula mercantil					
1 0 1 8 0 4					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
2 0 1 5 1 1 2 0					
168. Teléfono					
3 0 1 4 2 8 3 2 2 1					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento					
163. Departamento					
164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección					
166. Número de matrícula mercantil					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
168. Teléfono					
169. Fecha de cierre					

4688

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 16:25:48
Recibo No. S000730325, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p3XFnnTZUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILLIAM FERNANDO GALVAN ACOSTA
Identificación : CC. - 13871284
Nit : 13871284-9
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 101803
Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2010
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 14 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 1 VIA AL LLANITO SECTOR LA CHAVA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : wfgalvan@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3014283221
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 1 VIA AL LLANITO SECTOR LA CHAVA
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : wfgalvan@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9001
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: I5621 N7730

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de convenciones, ferias y eventos musicales, show en vivo y logística para eventos.
Alquiler de sillas, mesas, tarimas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$27.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$27.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00

4689

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 16:25:48
Recibo No. S000730325, Valor \$100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p3XFnnTZUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Patrimonio neto: \$27.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$27.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$0,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: EVENT PRODUCCIONES Y LOGISTICA
Matrícula No.: 101804
Fecha de Matrícula: 20 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: KM 1 VÍA AL LLANITO SECTOR LA CRAVA
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

4690

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/04/2026 - 16:25:48

Recibo No. S000730325, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p3XFnnTZUA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que la matrícula del comerciante y/o establecimiento de comercio localizado en la dirección que aparece reportada en este certificado, se informó a las secretarías de planeación, salud, gobierno, hacienda municipal de la alcaldía de barrancabermeja y bomberos, a excepción de aquellos casos que no aplique. Los datos contenidos en esta sección de información complementaria, no hacen parte del registro público mercantil, ni son certificados por la cámara de comercio en ejercicio de sus funciones legales.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2.4.1 Mano de obra no calificada

ITEM 2.4.1

DETALLE: Personal graduado en educación media con seis (6) meses de experiencia para desarrollar actividades de atención, registro y control de acciones múltiples generadas en las actividades a desarrollarse

CANTIDAD: 10

TIEMPO: 1

Se conto con los servicios de 10 apoyos logísticos durante el desarrollo de la actividad

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO	1.094.282.649
2	JHON ANGEL RAIGOSA	1.005.221.848
3	EDGAR ANGULO SUAREZ	7.603.532
4	JEISSON DAVID TORO	1.096.195.714
5	CINDY RAIGOSA INCAPIE	1.096.201.443
6	ALEXANDER ZULETA CALDERON	13.565.849
7	LICETH CARREÑO COMAS	1.098.662.592
8	IVAN BERMUDEZ PADILLA	73.006.319
9	NIDIA ACEVEDO NARVAEZ	1.152.186.411
10	MARGARETH DEL PILAR ORTIZ	1.095.922.702



4697

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

EMILIO SUAREZ ENCISO, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Emilio Suarez Enciso

FIRMA

NOMBRE: EMILIO SUAREZ ENCISO

CC: 1.094.282.649

CARGO: APOYO LOGISTICO

4694



4695

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14677907072			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 4 2 8 2 6 4 9 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 4 2 8 2 6 4 9	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander	
30. Ciudad/Municipio Pamplona		31. Primer apellido SUAREZ		32. Segundo apellido ENCISO	
33. Primer nombre EMILIO		34. Otros nombres JOSE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Dígito			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
41. Dirección principal CR 49 29 21		42. Correo electrónico masli_9@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 4 2 7 5 9 1 5 8		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 5		48. Código 0 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 1 1 5		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número estacional 0 8 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI ☒ NO ☐					
60. No. de folios: 1					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2010. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos de la ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre JEREZ CORTES GIOVANNY					
985. Cargo Gestor III					

41696



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO

CODIGO DANE: 168081003261

Resolución de Aprobación de Estudios 1097 del 3 de Noviembre de 2006

Inscripción S.E.	003
Inscripción DANE	168081003261
Jornada	DIURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 02 días del mes de Diciembre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CASTILLO Institución con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Municipal en los Niveles Preescolar, Básica y Media, para otorgar el título de:

BACHILLERACADEMICO CON PROFUNDIZACION EN CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Según Resolución 1097 de 03 de Noviembre de 2006.

Al graduando cuyos Nombres, Apellidos y su Número de Documento de Identidad se relacionan a continuación:

EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO

T.I. 981104-04085 de Bucaramanga

Esta acta consta de 122 alumnos graduados, comienza con el nombre de **AMINIS DAYANA AGUILAR NOGUERA** y termina con el nombre de **MARIA CATALINA VERA MORENO**.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 11º del Decreto 1860 de 1994 numerales 1 y 2.

EL RECTOR,

HERNAN FERIA MORON
C.C. 19.372.863 de Bogotá.

LA SECRETARIA

LEDIS STELLA PADILLA GIL
C.C. 37.935.201 Barrancabermeja



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO**, identificado con c.c. **1.094.282.649** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

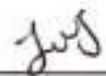
4698

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA;** a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO

CC: 1.005.221.848

CARGO: APOYO LOGISTICO

4699

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.005.221.848**

APELLIDOS
RAIGOSA SALGADO

NOMBRES
Jhon Angel Raigosa Salgado

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-SEP-2001**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

23-SEP-2019 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADO NACIONAL
JUAN CARLOS GONZALEZ YACUA

INDICE DE RIESGO



P-2701900-01117126-M-1005221848-20191202 00091424085 1 50667510

4700

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción		4. Número de formulario 14813816088			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 5 2 2 1 8 4 8		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		14. Buzón electrónico 2 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 0 0 5 2 2 1 8 4 8		27. Fecha expedición 2 0 1 9, 0 9, 2 3
28. País COLOMBIA		29. Departamento Santander	30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		32. Número establecimiento 0 8 1
31. Primer apellido RAIGOSA		32. Segundo apellido SALGADO	33. Primer nombre JHON		34. Otro nombre ANGEL
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		42. Número establecimiento 0 8 1
41. Dirección principal CL 18 apto 16					
42. Correo electrónico: <u>jhon2001213@gmail.com</u>					
43. Código postal		44. Teléfono 1 6 0 1 0 4 5 0	45. Teléfono 2 3 2 1 7 3 4 0 7 4 1		
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 2, 1 0		48. Código 1 3	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 3		51. Código 1 3	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2022-02-21 / 16:32:56	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.5.1.2.20 del Decreto 1025 de 2015. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada: 984. Nombre RAIGOSA SALGADO JHON ANGEL 985. Cargo Contribuyente		



La República de Colombia
y en su nombre el
Instituto Politécnico
"José Celestino Mutis"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"
Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 12077 del 13 de julio de 2000.

Confiere a

Jhon Ángel Raigosa Salgado

Identificado(a) con, T.I. 1.005.221.848 No. Expedida en, Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes
conforme al Decreto 3011 de diciembre de 1997.

José Esteban Gama
Rector



Este Diploma requiere de registro en Secretaría de Educación



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **JHON ANGEL RAIGOSA SALGADO**, identificado con c.c. **1.005.221.848** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4703

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

EDGARA ANGULO SUAREZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: EDGAR ANGULO SUAREZ

CC: 7.603.532

CARGO: APOYO LOGISTICO

ANGULO SUAREZ

EDGAR

Nacionalidad	Estatus	Sexo
COL	1.64	M
Fecha de nacimiento	OS	
27 DIC 1979	O+	
Lugar de nacimiento		
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)		

02 JUL 1998, SANTA MARTA

Fecha de expedición:
22 SEPT 2031

Powered by CamScanner

000007398

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000907398621001<<<<<<<<<
7912274M3109225COL7603532<<<<6
ANGULO<SUAREZ<<EDGAR<<<<<<<<<

Powered by CamScanner

4705

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141058411048	
				 (415)770721248998418020 600014105841104 8	
5. Número de identificación Tributaria (MIT) 7 6 0 3 5 3 2 0		6. DIV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		14. Guion electrónico 2 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 7 6 0 3 5 3 2		
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9	29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Santa Marta
31. Primer apellido ANGULO		32. Segundo apellido SUAREZ	33. Primer nombre EDGAR		34. Otros nombres 0 0 1
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Dgla.					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander	40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		0 8 1
41. Dirección principal CL 57 A 34 D 56 BRR PRIMERO DE MAYO					
42. Correo electrónico AMIZUSU@HOTMAIL.COM					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 7 2 5 5 0 5 9 2		45. Teléfono 2 3 1 3 6 3 2 0 0 5 0	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
46. Actividad principal 48. Código 8 2 9 9		47. Actividad secundaria 49. Código 4 9 2 3		50. Código 1 2	
48. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 1 0 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 3 0 1		51. Código 8 3 2 4	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
54. Inpta, renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
55. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
56. Firma					
56. Tipo					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexo					
60. No. de Folia					
61. Nombre					
62. Cargo					



República de Colombia y en su nombre, el

Instituto Técnico Superior Industrial

Barrancabermeja Santander

Aprobado por la Gobernación de Santander según
Resolución N° 7118 de Noviembre 16 de 1989

Confiere a:

Edgar Angulo Suárez

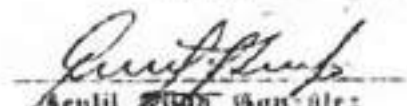
Identificado con C.C. 830704-32082 de Barrancabermeja

El Título de

Bachiller Técnico Industrial Especialidad: Fundición

Por haber alcanzado los logros de formación integral correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al plan de estudios
establecido en el Proyecto Educativo Institucional
P.E.I. del Instituto

Reitor


Gentil Elías González
C.C. 3.943.515 del Estado Bol.



Este Diploma no requiere de registro en el Archivo Nacional
(Decreto Nacional 2121 de 1991)
Anulado en el control interno del Instituto en el
Libro N° 4 Bis Folio N° 35
Dado en Barrancabermeja, el 31 de Julio del año 2008



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **EDGAR ANGULO SUAREZ**, identificado con c.c. **7.603.532** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

40511

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

JEISSON TORO GALVIS, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Jeisson Toro Galvis

FIRMA

NOMBRE: JEISSON TORO GALVIS

CC: 1.096.195.714

CARGO: APOYO LOGISTICO

4709

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.195.714

TORO GALVIS

APELLIDOS

JEISSON DAVID

NOMBRES

Jeisson Toro G.
FIRMA



IMPORTE CERO + 00

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1988
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. PUE

M

SEXO

01-SEP-2006-BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Abelardo
REGISTRADORA NACIONAL
ALU-0310812 NADIVO LOPEZ



P-2701000-59155075-A-1096195714-20061212

06884063468 02 217200975

4710

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 141123709925			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 1 9 5 7 1 4 7		8. DV 7		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 6 1 9 5 7 1 4	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		31. Primer apellido TORO		32. Segundo apellido GALVIS	
33. Primer nombre JEISSON		34. Otros nombres DAVID		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
41. Dirección principal CL 51 36 A 16 BRR CHAPINERO		42. Correo electrónico Jeisondavid1112@hotmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 0 0 2 4 9 6 8 8 0		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 9 3 1 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 8 0 5		48. Código 5 4 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impo, renta y compl, régimen ordinario					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI ☐ NO ☒					
60. No. de Folios 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.4.1.2.6 del Decreto 1620 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1501 de 2012.					
Firma del solicitante					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre TORO GALVIS JEISSON DAVID					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



En República de Colombia
y en su ciudad de

Institución

"Diego Hernández de Gallegos"

Tercera Etapa

Barrancabermeja - Santander

Aprobada por la Gobernación del Departamento según Resolución No. 12585 del 28 de octubre de 1969 en convenio con la I.E.C.A.S.O. José Prudencio Padilla y reconocida oficialmente por la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja según Decreto No. 131 del 18 de diciembre de 1973.

Conceder a

Jeisson David Toro Galvis

Identificado(a) con C.C. No. 4.096.195.714. Expedido en Barrancabermeja.

El Título de

Bachiller Técnico Industrial

Especialidad Mecánica Industrial

Por haber alcanzado y aprobado los grados de formación, títulos y correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretario,



Carlos J. Jaramila
Dr. Carlos Jaramila Jaramila
C.C. 4.096.195.714

Leónidas Jaramila
Dr. Leónidas Jaramila
C.C. 4.096.195.714

Este Diploma no requiere de registro en la Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 181 de 1969)

Concedido en el aula de la institución el día

Veinte y tres de Mayo del año 1974.

Dado en Barrancabermeja, a las 10 de la mañana del año 1974.



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **JEISSON DAVID TORO GALVIS**, identificado con c.c. **1.096.195.714** labora en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

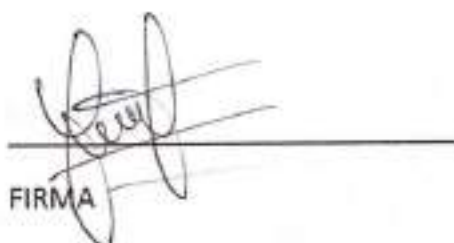
4713

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

CINDY YULIANA RAIGOSA INCAPIE, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: CINDY YULIANA RAIGOSA INCAPIE

CC: 1.096.201.443

CARGO: APOYO LOGISTICO

4214

COLOMBIA
CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NÚMERO 1.096.201.443

RAIGOSA INCAPIE

CINDY YULIANA

Nacionalidad COL Estado 1.65 Sexo F

Fecha de nacimiento 05 AGO 1989 O.S. A+

Lugar de nacimiento BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición 11 SEPT 2007, BARRANCABERMEJA

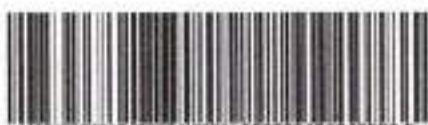
Fecha de expiración 24 ABR 2035

059876298

REGISTRADOR NACIONAL
Herman Penagos Girado

ICCOL059876298627019<<<<<<<<<
8908065F3504244COL1096201443<7
RAIGOSA<INCAPIE<<CINDY<YULIANA

47-15

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14560425820			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 2 0 1 4 4 3		6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja		14. Buzón electrónico 2 9
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 9 6 2 0 1 4 4 3	
28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8		30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
31. Primer apellido RAIGOSA		32. Segundo apellido INCAPIE		33. Primer nombre CINDY	
34. Otros nombres YULIANA		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Dígito			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
41. Dirección principal AV 52 36 F 52 BRR PROVIVIENDA					
42. Correo electrónico juliana_ja@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 1 2 2 5 4 2 4 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
48. Código 8 2 9 9		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7 0 1 0 2		50. Código 5 6 1 9	
49. Código 7 7 2 9		50. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 8 0 1		51. Código 3 4 1 4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
55- Impo. renta y compl. régimen ordinario 49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Se prohíbe de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo		



FUNDETEC

BACHILLERATO CLEI

Resolución N° 1168/08/2018 Secretaría de Educación de Barrancabermeja (Removida)
CODIGO DANE 368081003928 - CODIGO ICFES 727966 - NIT 906168805-6

PBX: 6320314
fundetecvirtual@gmail.com
www.fundeteccolombia.edu.co

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Nombre: INSTITUTO FUNDETEC FUNDACIÓN EDUCATIVA Y TÉCNICA
HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL

Teléfono: pbx 6320314

INSCRIPCIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA: 1168 del 08
de Agosto del 2018.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el Municipio de Barrancabermeja a los 26 días del mes de Junio de 2021, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado de media vocacional. Los suscritos RECTOR Y SECRETARIA, en la sala de ceremonia del Instituto FUNDETEC. Institución aprobada con Resolución No 1168 del 08 de Agosto de 2018 se procede a otorgar el Título de Bachiller; Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Cindy Yuliana Raigosa Incapie

Identificado (a) con C.C: N° 1.096.201.443 de Barrancabermeja

Es fiel copia tomada del Acta original No 131 de fecha 26 de Junio de 2021 que consta de 250 alumnos que comienzan con el nombre de ADRIÁN FELIPE PIMIENTA GUARÍN y se cierra con el nombre de ZAMIR DANILO DURAN BARRERA.

Firmado y sellado por FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ (Rector) y SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS (Secretaria).

Dada en Barrancabermeja a los 26 días del mes de Junio de 2021.



FREDDY ALBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ
RECTOR
C.C: N° 91.487.893 de Bucaramanga



SONIA LUZ SIERRA CONTRERAS
SECRETARIA
C.C: N° 63.543.243 de Bucaramanga



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **CINDY YULIANA RAIGOSA**, identificado con c.c. **1.096.201.443** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4218

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

ALEXANDER ZULETA CALDERON, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA;** a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

ALEXANDER Z. C.

FIRMA

NOMBRE: ALEXANDER ZULETA CALDERON

CC: 13.565.849

CARGO: APOYO LOGISTICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.565.849**
ZULETA CALDERON

APELLIDOS
ALEXANDER

NOMBRES

Alexander Zuleta

FIRMA



IMPONCE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1982**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.83 A+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO
07-NOV-2000 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Pineda Barrancabermeja*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS PINEDA BARRANCABERMEJA



A 2701900-00660179-M-0013585849-20150124 0042475749A 2 43015511



Inscripción S.E. 003
Inscripción DANE: 168081003251
Jornada: NOCTURNA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de BARRANCABERMEJA, a los 12 días del mes de Diciembre del año 2003 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO EL CASTILLO Institución con reconocimiento oficial de la Gobernación del departamento de Santander en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica de acuerdo con el PEI de la institución en ciclos lectivos especiales integrados según los planes y programas vigentes conforme al Decreto 3011 de 1997, para otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Según Resolución 12480 del 28 de octubre de 2002. Al graduando cuyos nombres y apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ALEXANDER ZULETA CALDERON
CC. 13.565.849 DE BARRANCABERMEJA

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 033 de fecha 12 de Diciembre del año 2003 que consta de 85 alumnos graduados, comienza con el nombre de ADYS PATRICIA ACOSTA ACOSTA y termina con el nombre de ALEXANDER ZULETA CALDERON.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981.

EL RECTOR


HERNAN FERIA MORON
CC.19. 372.863 de Bogotá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141228524263



(415)7707212489904(8020) 0000141228524263

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 3 5 6 5 8 4 9 8

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona natural o sucesión líquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

1 3 5 6 5 8 4 9

Lugar de expedición 28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cesar

2 0

Valledupar

0 0 1

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

ZULETA

CALDERON

ALEXANDER

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Cesar

2 0

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 34 38 43 BRR LOA PINOA

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 1 6 6 2 1 1 1 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

52. Número

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número

6 2 9 9

2 0 1 5 0 2 0 9

8 5 5 1

2 0 1 5 0 2 0 9

50. Código

1

2

7 5 1 2

52. Número

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

05- Implo, renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo					
58. CPC					

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1629 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULETA CALDERON

985. Cargo CONTRIBUYENTE



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **ALEXANDER ZULETA**, identificado con c.c. **13.565.849** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

4723

LICETH CARREÑO COMAS, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Liceth Carreño C.

FIRMA

NOMBRE: LICETH CARREÑO COMAS

CC: 1.096.662.592

CARGO: APOYO LOGISTICO

4724

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.098.662.592
CARREÑO COMAS

LICETH



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUL-1988
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-DIC-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00441166-F-1098662592-20130618 0033463690A 1 7151805541

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Condición: 02 Actualización

4. Número de formulario:

14859164070



5. Número de identificación Tributaria (MIT):

1 0 9 8 6 5 2 5 9 2 6

6. DV: 12. Dirección seccional:

Impuestos y Aduanas de Exportación

13. Buzón electrónico:

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión legítima

25. Tipo de documento:

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación:

1 0 9 8 6 5 2 5 9 2

Lugar de expedición:

COLOMBIA

28. País:

1 6 3

29. Departamento:

Santander

30. Ciudad/Municipio:

Bucaramanga

31. Códigos:

0 0 1

32. Primer apellido:

CARREÑO

33. Segundo apellido:

COMAS

34. Primer nombre:

LICETH

35. Otros nombres:

36. Razón social:

37. Nombre comercial:

38. Signo:

UBICACIÓN

39. País:

COLOMBIA

40. País:

1 6 3

41. Departamento:

Santander

42. Ciudad/Municipio:

Barrancabermeja

43. Códigos:

0 0 1

44. Dirección principal:

CR 29 48 47 BRR PALMIRA

45. Correo electrónico: lcarreno10@hotmail.com

46. Código postal:

47. Teléfono 1:

3 0 1 3 4 8 0 5 8 3

48. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

49. Actividad principal:

49. Código: 8 2 9 9

50. Actividad secundaria:

50. Código: 7 4 5 0

51. Otras actividades:

51. Código: 1 2

52. Ocupación:

52. Código: 3 4 1 4

53. Número de establecimiento:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

54. Código:

4 9

55 - No responsable de IVA

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Usuarios aduaneros

56. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

57. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

58. Form:

59. Tipo:

60. Servicio:

1

2

3

61. Modo:

62. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exige su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

63. Anexo:

64. No. de Folio:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser veraz y verídica, en caso de contraria, ocasionará en alguno de los casos antes mencionados su adscripción en los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1073 del 2015. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2013.

Firma del solicitante:

En presencia de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

65. Nombre: CARREÑO COMAS LICETH

66. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-05-2025 08:45:10PM

4726



En República de Colombia
y en su nombre al

Colegio
"Miguel Antonio Caro"

Barrancomuerto - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 1346 del 19 de junio de 1999,

Leonor

Lisseth Carrero Comas

Identificación(s) con T.I. No. 800710-42010 Domicilio en Barrancomuerto

El título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Informática

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del colegio.

Director



[Firma]



Secretaría

[Firma]

Este Diploma se registra en el registro de la Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 221 de 1994)

Asistido en el control interno del plantel en el

Libro No. 01, Hoja No. 10, Página No. 05

Dado en Barrancomuerto, a 26 de NOVIEMBRE de 2004.



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **LICETH CARREÑO COMAS**, identificado con c.c. **1.098.662.592** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4128

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

IVAN BERMUDEZ PADILLA, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: IVAN BERMUDEZ PADILLA

CC: 73.006.319

CARGO: APOYO LOGISTICO

4729

HOJA DE VIDA DE
IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73006319

NUMERO
BERMUDEZ PADILLA

APELLIDOS
IVAN JAVIER

NOMBRES

Ivan Javier Bermudez Padilla
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-ABR-1984**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

07-OCT-2002 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ADMINISTRADOR GENERAL DE IDENTIFICACION



P-0500105-30112834-M-0073006319-20000512 0387403132A 01 132122686

41730

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 14517349929			
		 (415)770721248984(BD20) 600001451734992 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 0 0 6 3 1 9 7		8. DV 7		12. Dirección seccional Impuesto y Aduana de Barrancabermeja 2 9	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 3 0 0 6 3 1 9	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Bolívar 1 3		30. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1	
31. Primer apellido BERMUDEZ		32. Segundo apellido PADILLA		33. Primer nombre IVAN	
34. Otros nombres JAVIER		35. Ración social			
36. Nombre comercial		37. Dígito			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
41. Dirección principal CL 52 54 29 BRR PRIMERO DE MAYO					
42. Correo electrónico jrethsanti84@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 3 3 9 9 6 0 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 4 2 8		48. Código 1 2	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impte, renta y compl. régimen ordinario					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexo SI NO X		60. No. de Folios 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Penúltimo del artículo 1.4.1.2.6 del Decreto 1623 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada:			
Firma del solicitante.		984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA			
		986. Cargo			

4731

HOJA DE VIDA DE
IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE IBAGUE

Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0617 del 04 de Septiembre de 2001.

Gobernación del Tolima Secretaría de Educación y Cultura.

Acreditación de Calidad y Desarrollo Resolución No. 2628 de Noviembre 04 de 2003

Ministerio de Educación Nacional.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Registro Educativo: 131010
Registro Dane: 173001000359

En la ciudad de Ibagué departamento del Tolima, a los 7 días del mes de Diciembre del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado del Nivel Ciclo Complementario, las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Escuela Normal Superior de Ibagué, institución autorizada por la Gobernación del Tolima, Secretaría de Educación y Cultura según Resolución 0617 de Septiembre 04 de 2001. Acreditación de Calidad y Desarrollo Resolución No. 2628 de Noviembre 04 de 2003 Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO CON PROFUNDIZACIÓN EN EDUCACIÓN**; por haber cursado y aprobado el último grado del Nivel Ciclo Complementario según el Plan de Estudios y programas vigentes en el año 2004.

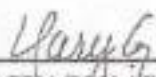
Comprobada la situación académica y legal se otorga el diploma al estudiante cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA

CC: 73006314 DE CARTAGENA

Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Graduación No. 001 Folio 111 Acta No. 115 de Diciembre 7 de 2004.

Dada en Ibagué a los 7 días del mes de Diciembre de 2007.


LUZ DARY CHACÓN ARJONA
C.C. No. 38.232.277 de Ibagué
Rectora





UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **IVAN JAVIER BERMUDEZ PADILLA**, identificado con c.c. **73.006.319** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4733

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

NIDIA ACEVEDO NARVAEZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

NIDIA E. ACEVEDO

FIRMA

NOMBRE: NIDIA ACEVEDO NARVAEZ

CC: 1.152.186.411

CARGO: APOYO LOGISTICO

4734

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.152.186.411

ACEVEDO NARVAEZ

APELLIDOS
NIDIA ESTELA

COLOMBIA

NIDIA A.



FECHA DE NACIMIENTO 03-ABR-1990

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

GRUPO SANG

F

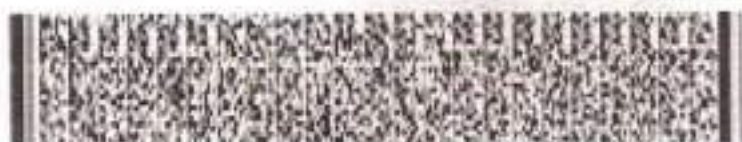
SEXO

07-ABR-2008 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EMISION

ADICIONALES

REGISTRADOR NACIONAL
CONJUNTO NACIONAL DE IDENTIFICACION



P-0100150-00154623-01152186411-00000018

00107554666 1

07543731



COLEGIO EL ROSARIO
ECOPETROL - BARRANCABERMEJA - SANTANDER

41736

NO
368081000937
074

Acta de Grado

En la ciudad de BARRANCABERMEJA a los 2 días del mes de DICIEMBRE
del año 2006 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los
suscritos Rector(a) y SECRETARIA en la Rectoría del (a) _____
COLEGIO EL ROSARIO

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media ACADÉMICA
y APROBADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA
SEGUN RESOLUCION No. 12410 DE 25 DE OCTUBRE DE 2002

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los
estudios correspondientes al nivel de Educación Media ACADÉMICA llenando los requisitos del
respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA
T.I. 900403-62-178 DE BARRANCABERMEJA

Es copia fiel del Acta General de Graduación No. 26 de fecha DICIEMBRE 2 DE 2006 que consta
de 31 estudiantes, que inicia con el nombre de ACEVEDO NARVAEZ NIDIA ESTELA
y se cierra con el nombre de VILLAMIZAR CESPEDES JULIE CAROLINA

Firmada y sellada por RAMIRO ALBERTO HENAO CALDERÓN (Rector)
y NAIRA ELINA BERTI PACILCO (Secretaria)
En la ciudad de BARRANCABERMEJA el 2 de DICIEMBRE del año 2006

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERÍA)
BARRANCABERMEJA
DIRECCIÓN

COLEGIO EL ROSARIO
DE ECOPETROL (REFINERÍA)
SECRETARÍA



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **NIDIA ACEVEDO NARVAEZ**, identificado con c.c. **1.152.186.411** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4738

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

MARGRETH PILAR ORTIZ SERRANO, brindo el servicio de personal graduado en educación media con seis meses de experiencia desarrollando actividades de atención, registro y control de acciones múltiples, el día 02 de mayo de 2026, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.

Margareth Ortiz

FIRMA

NOMBRE: PILAR ORTIZ SERRANO

CC: 1.095.922.702 /

CARGO: APOYO LOGISTICO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.095.922.702**
ORTIZ SERRANO

APELLIDOS
MARGARETH PILAR

NOMBRES
Margareth Ortiz
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1990**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63
ESTATURA

O+
Gr. S. Rza

F
SEXO

29-AGO-2008 GIRON

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRACION NACIONAL
Calle 100 No. 100-100

CÓDIGO DERECHO



A 2701989-60299509 F 1202222702 20110510 0028311257A 2 30303321

4740

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
3. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141055886718			
					141055886718
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 5 9 2 2 7 0 2		6. DV 5	12. Decisión seccional Impuesto y Admisión de Sancionamiento 2 9		14. Buzón electrónico
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 0 9 5 9 2 2 7 0 2	
27. Fecha expedición		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
30. Ciudad/Municipio Girón 3 0 7		31. Primer apellido ORTIZ		32. Segundo apellido SERRANO	
33. Primer nombre MARGARETH		34. Otros nombres PILAR		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja 0 8 1	
41. Dirección principal CL 44 A 23 A 71 AP 202 BRR ISCREDIAL					
42. Correo electrónico margarethortiz26@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 2 4 0 3 5 3 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimiento	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 6 2 9		48. Código 7 4 9 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 4 0 8		50. Código 1 2		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
55- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10					
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 14 : 07: 49	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.3.4 del Decreto 1025 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante			Firma autorizada:		
604. Nombre ORTIZ SERRANO MARGARETH PILAR			605. Cargo CONTRIBUYENTE		



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

**Institución Educativa INEM
Custodio García Rovira
Bucaramanga - Santander**

Creada según Decreto No. 1962 del 20 de Noviembre de 1960 y autorizada
por Resolución No. 04382 del 28 de Abril de 2002 por la
Secretaría de Educación Departamental

Confiere a

Margareth Pilar Ortiz Serrano

Identificada con C.C. No. 1.095.932.702 de Cúcuta S.S

El título de

Bachiller Comercial con Énfasis en Contabilidad

Por haber terminado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media.

Rectora

Angélica Corzo de Gamacho

Secretaria

María Gilda Zamora León

Secretaría de Educación Departamental

Línea 2702 Falso No. 155 Registro No. 0466

Dado en Bucaramanga, a los 05 días del Mes de Diciembre de 2008



4742

UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **MARGARETH PILAR ORTIZ SERRANO**, identificado con c.c. **1.095.922.702** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **APOYO LOGISTICO**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES****EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:**

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **LOS LOGISTICOS DE LA ACTIVIDAD FESTIVAL DEL BOLLO**, han cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

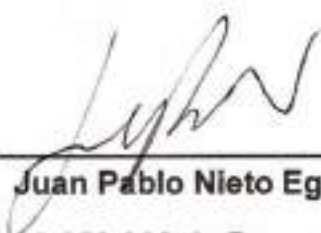
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	EMILIO JOSE SUAREZ ENCISO	1.094.282.649
2	JHON ANGEL RAIGOSA	1.005.221.848
3	EDGAR ANGULO SUAREZ	7.603.532
4	JEISSON DAVID TORO	1.096.195.714
5	CINDY RAIGOSA INCAPIE	1.096.201.443
6	ALEXANDER ZULETA CALDERON	13.565.849
7	LICETH CARREÑO COMAS	1.098.662.592
8	IVAN BERMUDEZ PADILLA	73.006.319
9	NIDIA ACEVEDO NARVAEZ	1.152.186.411
10	MARGARETH DEL PILAR ORTIZ	1.095.922.702

del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

47014

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS

JUAN PABLO

SEÑAL

Juan Pablo Nieto Egea

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL RANQUEZ TORRES



A 2701900-00125863 M 0013850332-90091107 000551566CA 1 7170003082

21748

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGUA
C.C. 13850332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

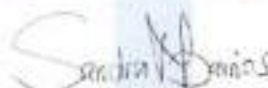
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

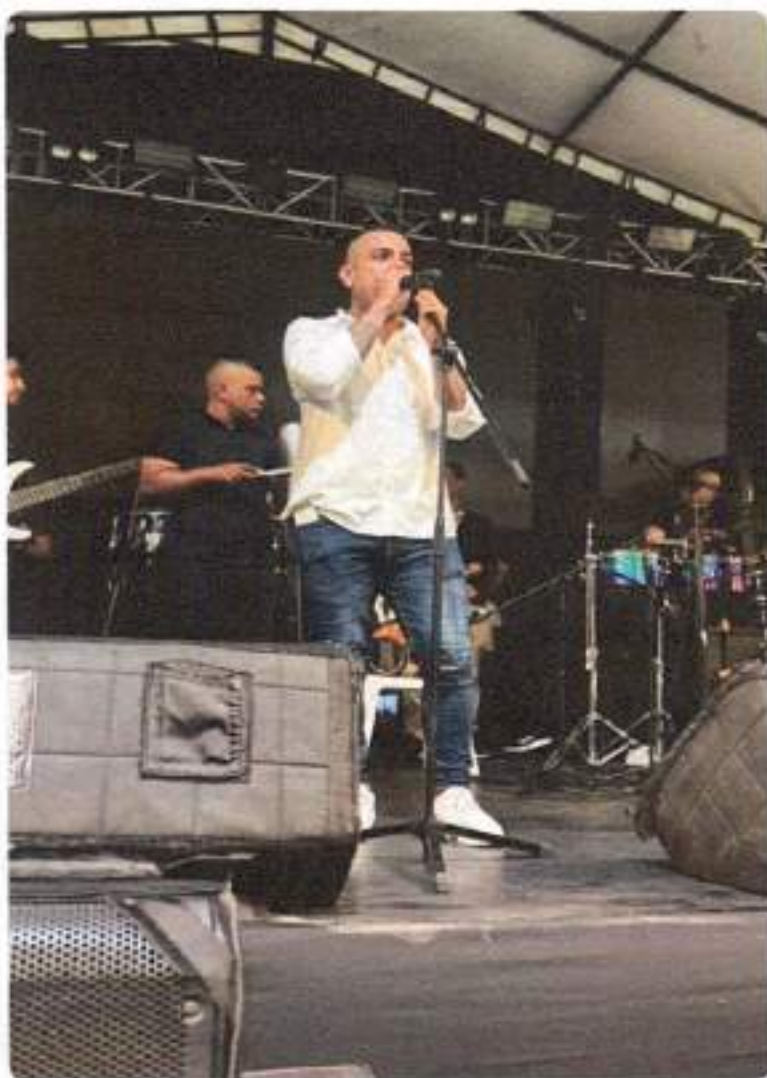
ITEM 2.4.2

DETALLE: Personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador con seis (06) meses de experiencia en la conducción de eventos artísticos y culturales de carácter formal.

CANTIDAD: 2

TIEMPO: 1

Se conto con los servicios WILSON HERRERA, quien se presentó la Victoria y EL POSE LOZANO en el parque infantil, para la presentación del evento durante el evento.



4751

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

DAINER JOSE ARIAS LOZANO, brindo el servicio de personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad **FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA**, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA;** a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: DAINER JOSE ARIAS LOZANO

CC: 1.096.215.762

CARGO: PRESENTADOR

POSE LOZANO

LE SUBE LA TEMPERATURA



Respetuosamente me permito presentar mi hoja de vida como animador y maestro de ceremonia con más de 10 años de experiencia, mi portafolio de servicios incluye una animación constante y muy emotiva para llevar el evento a tal nivel que la ciudad se sienta celebrando y pasando un día muy especial.

He compartido tarima con artistas nacionales e internacionales, y eventos tales como:

- . Desfile de balleneras año 2013 Reinado nacional del petróleo CLUB NAUTICO
- . Aniversario de Barrancabermeja año 2014 presentación Grupo local,
- . Concierto Martin Elias y la Factoría CAFABA
- . Concierto Nicky Jam y Alkilados Estadio de Beisbol Barrancabermeja
- . Concierto de las ferias y fiestas de Puerto Berrio Antioquia presentación de los Artistas Daniel Calderón y los Gigantes, Orquesta la Maquina, Pastor López, Magnate y Valentino, Ronald el Kila y Gustavo el Loco Quintero
- . Ferias y fiestas del Carmen de Chucuri
- . feria y fiestas de Sabana de Torres
- . Concierto privado de Iván Villazon y Luifer Cuello
- . Presentación Reinado Miss Simpatía 2012 – 2015 UNIPAZ
- . Reinado Miss Simpatía 2013- 2015 UCC
- . Feria de la alegría ECOPETROL
- . Tarde campestre con el Mono Zabaleta
- . Ferias y fiestas de Cantagallo, Bolívar
- . Ferias y fiestas del corregimiento el Llanito
- . Concierto juventud y la experiencia #1 y #2
- . Participación con animador invitado de la fiesta de DJs más grande de Colombia DJ PARTY TOUR.
- . Eventos institucionales como maestro de ceremonia en cafaba, Club Miramar, Club Infantas, Ecopetrol, Alcaldía de Barrancabermeja, Cavipetrol, Coprofesores, Colegio el rosario.
- . Entre otros.

De esta manera se comprueba que mi excelencia y mi trabajo impecable hacen que haya tenido la oportunidad de estar en estos eventos.

Quedo a su entero servicio

Cordialmente,

Dainer José Arias Lozano

"Pose Lozano"

CC: 1096.215.762 de B/bermeja.

Celular: 3125678756

WhatsApp: +56966943176

Email: daljo2006@hotmail.com

4253

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.215.762 ✓
NOMBRE ARIAS LOZANO
SEXO MASCULINO
NOMBRE PATERNO DAINER JOSE ✓
NOMBRE MATERNO

[Signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1992
PUERTO WILCHES
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA O+ GRUPO SANGUINEO M SEXO

03-JUN-2010 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DORADO

REGISTRO NACIONAL
www.cna.gov.co



A:2761960-0087708-M-1096215762-20160401 0049126797A 1 7153667464

47541

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141245831326			
					
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 9 6 2 1 5 7 6 2 8		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	
				14. Buzón electrónico 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 0 9 6 2 1 5 7 6 2	
27. País COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander	
30. Ciudad/Municipio Barrancabermeja		31. Primer apellido ARIAS		32. Segundo apellido LOZANO	
33. Primer nombre DAINER		34. Otros nombres JOSE		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeja	
41. Dirección principal CR 19 52 75		42. Correo electrónico jimenezcontrerasj5@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 1 2 5 6 7 8 7 5 6		45. Teléfono 2 3 2 2 2 8 3 2 3 5 8			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 2 0 1		48. Código 9 0 0 8	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 0 6		50. Código 9 3 2 9		51. Código	
52. Número establecimiento					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compt. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Anexos 60. No. de Folios 61. Fecha					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre 985. Cargo					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adoptarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Pregrado del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:					



y en su nombre el

Instituto Politécnico "José Celestino Mutiz"

"Por la Paz Capacitamos a Colombia"

Barrancabermeja - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según
Resolución No. 12077 del 13 de Julio de 2000.

Confiere a

DAINER JOSE ARIAS LOZANO

C.C.

1.096.215.762

BARRANCABERMEJA

Identificado(a) con No. Expedida en

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación
Media Académica, según los Planes y Programas Vigentes
conforme al Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997.



Jos. Estalidis Guano
Rector

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el 002 040 003

Libro No. Folio No. Acta Individual No. 2010

Barrancabermeja (Santander), de del año



UNION TEMPORAL CENTENARIO

NIT 901.583.314-7

CERTIFICA QUE:

El Señor **DAINER JOSE ARIAS LOZANO**, identificado con c.c. **1.096.215.762** laboro en nuestra empresa con un contrato de prestación de servicios, desde el 26 de abril hasta 31 de diciembre de 2022, desempeñando el cargo de **PRESENTADOR**, cumpliendo a cabalidad con las funciones asignadas.

La presente se expide a los cinco (05) días del mes de abril de 2023.

SILDANA M. ROSADO ARCE
CC 1.096.200.665
Representante legal

Carrera 18 No 47-26 B. Buenos Aires

3134420380 - 3103197524
Barrancabermeja

4757

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **DAINER JOSE ARIAS LOZANO** identificado con CC 1.096.215.762, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea

13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

4758

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS
JUAN PABLO

Juan Pablo Nieto Egea



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO:

1.66 **O-** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701900-00125863-M-0013850332-20081107 0005515660A 1 7170003022

4759

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13350332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRÉSIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 143955



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

E F 5 5 E B 1 2 B E 6 9 1 E 3 E

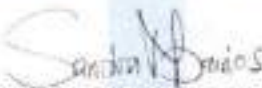
LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

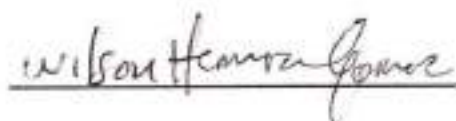
4761

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIO Y PAZ Y SALVO

WILSON HERRERA GOMEZ, brindo el servicio de personal graduado en educación media para prestar servicios como presentador, el día 02 de mayo de 2026, que se en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO DE BARRANCABERMEJA, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de mayo de 2026.



FIRMA

NOMBRE: WILSON HERRERA GOMEZ

CC: 91.427.392

CARGO: PRESENTADOR

21762

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS:	WILSON HERRERA GÓMEZ
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	29 de Julio de 1965 Barrancabermeja
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	91.427.392 de Barrancabermeja
ESTADO CIVIL:	Unión Libre
DIRECCIÓN:	Calle 58 # 36 D 26 B. Alcázar
TELÉFONO:	3214340955
E-MAIL:	bitacora1965@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Soy profesional en el área de comunicación Social egresado del Instituto Universitario de la Paz, con Especialización en Pedagogía y Docencia, con Maestría en Educación para la Innovación Pedagógica en la Fundación Universitaria del Areandina, me he desempeñado como docente de Ciencias Sociales y Español, también como maestro de ceremonias, como locutor en Emisoras reconocidas de la ciudad, soy animador de eventos con más de 25 años de trayectoria en Barrancabermeja.

EXPERIENCIA ANIMADOR DE EVENTOS COMO EL FESTIVAL NACIONAL DEL BOLLO, FESTIVAL VALLENATO DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA, FESTIVAL NACIONAL DE PIQUERÍA, FANDANGO DE LA 24, FESTIVAL VALLENATO INFANTIL Y JUVENIL SABANA DE TORRES, FESTIVAL NACIONAL DE COLONIAS RESIDENTES EN BARRANCABERMEJA, FESTIVAL DEL SANCOCHO BARRIO EL CINCUENTENARIO, FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS CIUDAD BARRANCABERMEJA, FESTIVAL INTERESCOLAR DE DANZAS , FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN CORREGIMIENTO EL LLANITO

4763

FORMACIÓN ACADÉMICA

**COLEGIO GIMNASIO MODERNO BARRANCABERMEJA BACHILLERATO
COMERCIAL 1984**

FORMACION PROFESIONAL

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ COMUNICADOR SOCIAL 2020

**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA ESPECIALIZACION EN
PADAGOGIA Y DOCENCIA 2023**

REFERENCIAS PERSONALES

OMAR HERAZO

Ingeniero de sonido

Celular: 3016741228

CARLOS ORLANDO ROBLES

Empleado público

Celular: 3133137727

ALEX ENRIQUE FERIA HERAZO

Abogado

Celular: 3106780973

REFERENCIAS FAMILIARES

ROSILDA HERRERA GOMEZ

Contadora publica

Celular: 3118587505

ALEYDA HERRERA GOMEZ

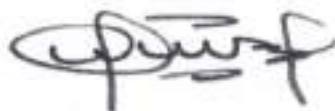
Contadora publica

Celular: 3005543421

HARRY HERRERA GOMEZ

Administrador de empresas

Celular: 3112088640



WILSON HERRERA GOMEZ

CC 91.427.392 de Barrancabermeja

Celular 3214340955

Comeo electrónico: bitacora1965@hotmail.com



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

EL GIMNASIO MODERNO
BARRANCABERMEJA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 19211 DEL 3 DE NOVIEMBRE DE 1983



CONFIERE A

WILSON HERRERA GOMEZ

IDENTIFICADO CON C. C. No. 81'427.392 de B/bermeja.

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

DADO EN BARRANCABERMEJA, 5 de noviembre de 1984

ANOTADO AL FOLIO 92 LIBRO DE REGISTRO No. 4

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 000272

EN BUCARAMANGA A 21 DE JUNIO DE 1985



LA REPUBLICA DE COLOMBIA



y en su nombre

EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanza No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

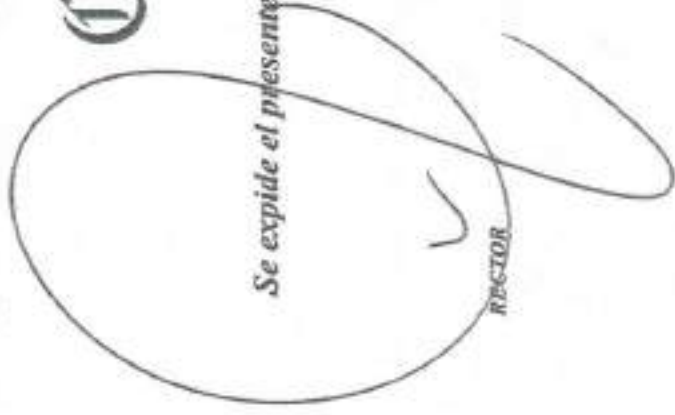
Milson Herrera Gómez

C.C. 91427392 de Barrancabermeja (Santander)

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Comunicador Social

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 11 de Diciembre de 2020


RECTOR


DIRECTOR DE ESCUELA


SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 360 DEL LIBRO No. I-INP
REGISTRO No. SGR-15-732-12-20



República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

WILSON HERRERA GOMEZ

C.C. N°. 91427392

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió
los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN PEDAGOGÍA Y DOCENCIA

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 31 de octubre de 2023


Rector


Secretaria General




Decano

Tomo 3 - Folio 61 - Registro 32271 - Acta No. 1000 - Fecha 31 de octubre de 2023 .

Código de Seguridad: 3728-AA-075673



Código Seguro de Verificación: 642xjethWwumh2

4766



**ASOCIACIÓN CASA DE CULTURA
DE BARRANCABERMEJA**

NIT. 890.270.055-1

PERSONERÍA JURÍDICA 143 OCTUBRE 9 DE 1970
Carrera 10 entre Calle 50 y 52 Sector Comercial
Tel. 6111305

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION CASA
DE CULTURA DE BARRANCABERMEJA
NIT. 890.270.055-1

CERTIFICA:

Que el Señor **WILSON HERRERA GOMEZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° 91.427.392 de Barrancabermeja (Santander), ha estado vinculado por más de Cinco años, con nuestra Asociación a través de diversas Actividades Culturales como **PRESENTADOR** en múltiples eventos Artísticos Culturales que se han realizado en cumplimiento de Compromisos de Convenios de Asociación celebrados con el Municipio de Barrancabermeja.

Ha demostrado Capacidad de Trabajo, Responsabilidad y Cumplimientos en las Diversas Actividades asignadas

Se expide a solicitud del interesado a los Treinta (30) días del mes de Marzo de 2017.

Atentamente,



ING. JUAN DE DIOS MONROY GÓMEZ
C.C. 13.805.974 DE B/ MANGA
REPRESENTANTE LEGAL



ASOCIACION "MUSICA POPULAR"

FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS FOLCLORICAS

"JOSE RAFAEL ROMENEZ ACOSTA"

Personería Jurídica No 403 de jul 17 de 1991

NIT 800205183 - 2

FESTIVAL NACIONAL DE BANDAS FOLCLÓRICAS 2024

Patrimonio Cultural y Artístico de la Nación (Ley 1007 del 2006)

Homenaje por Siempre al Hernán Norazo Meza y al Dr. Horacio Serpa Uribe.

LA MÚSICA... INSTRUMENTO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

CERTIFICA QUE:

En el marco de la realización del Festival Nacional de Bandas Folclóricas desarrollado los días 26 y 27 de abril de 2024 en la ciudad de Barrancabermeja, el señor **WILSON HERRERA GOMEZ**, con cédula de ciudadanía N° 91.427.392 de Barrancabermeja, en su condición de Profesional de la Comunicación Social y Gestor Cultural, estuvo realizando y participando en una Actividad Cultural como Animador y Presentador de este importante evento Festival de Bandas Folclóricas, Versión 29.

Demostró su experiencia y capacidad de trabajo durante esta actividad artístico cultural de gran impacto para la Comunidad de Barrancabermeja y del país.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de abril de 2024.

Atentamente,


Ing. **JUAN DE DIOS MONROY GOMEZ**
Secretario Junta Directiva



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, CULTURA,
RECREACION Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE
SABANA DE TORRES



4764
Sede del Gobierno
Municipal de Sabana de Torres
2017

**EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE CULTURA RECREACION Y
TURISMO DE SABANA DE TORRES**

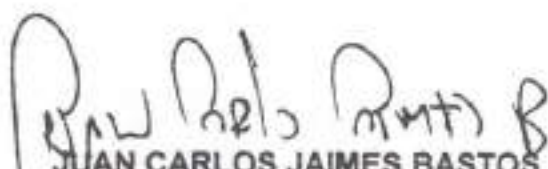
NIT: 900.266.239-1

HACE CONSTAR:

Que el Señor, **WILSON HERRERA GOMEZ**, identificado con C.C N° 91.427.392 se desempeñó como presentador del **VII FESTIVAL VALLENATO**, infantil y juvenil en el municipio de Sabana de Torres, los días 9 y 10 de diciembre del 2016, destacando su calidad profesional en el desarrollo del evento.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2017.

Atentamente,


JUAN CARLOS JAIMES BASTOS
Director INDERCULTSA

Elaboro: Margaret Ravelo, Técnico Administrativa
Guardado: Documentos/certificaciones INDERCULTSA 2017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.427.392

HERRERA GOMEZ

APELLIDOS

WILSON

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUL-1965

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G S RH

M

SEXO

08-MAY-1984 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00119461-M-0091427392-20081101

0005153229A 1

7160009364

**CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD
SOCIAL Y PARAFISCALES**

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL CERTIFICA:

Yo **JUAN PABLO NIETO EGEA**, en mi calidad de revisor fiscal de la Corporación para la sostenibilidad social, ambiental y económica Crecer, identificada con Nit. 900.586.029-2, Certifico bajo la gravedad de juramento que **WILSON HERRERA GOMEZ** identificado con CC 91.427.392, ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión, y riesgos profesionales y los correspondientes a aportes parafiscales con el Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según ley 789 de 2022, Art. 50 y ley 828 de 2005 artículo 1.

Del mismo modo certifico que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los dos (2) últimos meses.

Certifico además que a la fecha no hay saldos a su cargo derivados de los aportes parafiscales y seguridad social a que está obligado de conformidad con las normas vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barrancabermeja, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,



Juan Pablo Nieto Egea
13.850.332 de Barrancabermeja
Revisor fiscal
T.P. 133844-T

4277

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.850.332

NIETO EGEA

APELLIDOS

JUAN PABLO

NOMBRES

Juan Pablo Nieto Egea

TOMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1979

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O- G.S. RH

M SEXO

27-NOV-1997 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701906-00125863-M-0013850332-20081107 0005515800A 1 7170003022

4774

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

133844-T

JUAN PABLO
NIETO EGEA
C.C. 13350332
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/04/2008

PRESDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 143955

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

EF55EB12BE691E3E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO NIETO EGEE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13850332 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 133844-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 5 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

IMPUESTOS, PAGOS DERECHOS, CONTRIBUCIONES, MULTAS Y SANCIONES

ITEM 1.5

DETALLE: Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones

CANTIDAD: 1

TIEMPO: 1

Se realizó el pago de permisos (tales como sayco y acinpro, cruz roja, espacio público, disposición de residuos sólidos, bomberos, defensa civil, servicio de ambulancia, Rescatistas, permisos de cierres viales, plan de contingencia, plan vial) cumpliendo con el requerimiento técnico contratado con la secretaria de cultura y patrimonio del Distrito de Barrancabermeja. Se anexan certificados emitidos por los entes.

ITEM 1.5.1

DETALLE: Pago de derechos de autor para eventos institucionales con presentación de artistas musicales de talla nacional e internacional en vivo.

ITEM 1.5.3

DETALLE: Diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos.

ITEM 1.5.4

DETALLE: Servicio de aseo para eventos institucionales desarrollados en espacios abiertos.

ITEM 1.5.7

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 4 horas. (bomberos)

ITEM 1.5.8

DETALLE: Apoyo de organismo de emergencia para el acompañamiento del evento. incluye 1 ambulancia y tripulación (conductor y un voluntario). con duración de hasta 8 horas. (bomberos)



SAYCO
SOCIEDAD DE AUTORES Y
COMPOSITORES DE COLOMBIA
NIT: 860006810-7

AUTORIZACION No.SYC-944190
COMUNICACION PUBLICA: COMUNICACION
PUBLICA EJECUCION EN VIVO

LICENCIA No:944190

Fecha de Emisión: 29/04/2026

Empresario | Usuario: CORPORACION CRECER

NIT: 900586029-2

CR 18 47 26 BRR BUENOS AIRES

BARRANCABERMEJA

SANTANDER

Fecha Inicio Evento: 02/05/2026

Fecha Fin Evento: 02/05/2026

Autorizado para: FIESTAS DEL SOL FESTIVAL DEL BOLLO - MAYO 02 DE 2026

UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

Local: PARQUE INFANTIL BARRANCABERMEJA

Dirección: CALLE 48 # 16 - 0

Ciudad: BARRANCABERMEJA

Departamento: SANTANDER

Garantías: CONSIGNACIÓN EN EFECTIVO

ARTISTAS A PRESENTARSE

Artista	Principal
ORQUESTA LA CHARANGA DEL SUR DE BARRANQUILLA*	Si

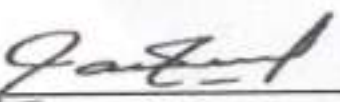
NOTA:

ATENDIENDO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 11, 21 Y 187 DE LA LEY 23 DE 1982, LA PRESENTE LICENCIA EXCLUYE LA EXPLOTACIÓN DE OBRAS DE DOMINIO PÚBLICO.

ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE PARA LA FECHA DE PRESENTACIÓN AQUÍ SEÑALADA. CESARA DE INMEDIATO SI EL USUARIO ALTERA LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

CON LA PRESENTE LICENCIAMOS LA UTILIZACION DEL REPERTORIO ARTISTICO MUSICAL REPRESENTADO Y ADMINISTRADO POR SAYCO.

NINGUNA CONSIGNACIÓN REEMPLAZA ESTA AUTORIZACIÓN.


FIRMA AUTORIZADA SAYCO

FIRMA DEL EMPRESARIO O USUARIO

Representante:

CLAUDIA ROCIO SUAREZ
MANTILLA





Acinpro

Asociación Colombiana de Autores y Compositores de Música

**PAZ Y SALVO POR DERECHOS CONEXOS
AL DERECHO DE AUTOR**

Nº. 880.984.107 - 0

Versión:02

Calle 4 Sur # 43 A - 195 - Oficina 230 (604) 429 0217 Medellín (C)
Cra 9 No. 85-12 Of. 402 Edif. Torre Escalar Oficinas 2 Tel: 300 913 7734 - Bogotá

Parsonería Jurídica Resolución N° 002 del 24 Dic/82
Autorización de Funcionamiento Resolución N° 125 del 5 Ago/97

Nº 426-134196

USO DE MÚSICA FONOGRAFADA: SI

EXCLUSIVAMENTE EXPEDIDO PARA PRESENTAR ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS

USUARIO

NOMBRE: CORPORACION CRECER

NIT: 900586029

TELÉFONO: 0

EVENTO

uacwymvowhxxvozbear

NOMBRE: FIESTAS DEL SOL FESTIVAL DEL BOLLO

DIRECCIÓN: PARQUE INFANTIL BARRANCABERMEJA

CIUDAD: BARRANCABERMEJA

DEPARTAMENTO: SANTANDER

VÁLIDO: 2026-05-02 / 02-05-2026

OBSERVACIONES: SE AUTORIZA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA MÚSICA FONOGRAFADA REPRESENTADA
CONSIGNACION REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2026 BANCOLOMBIA

Apr 29, 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN



CLAUDIA ROCIO SUAREZ MANTILLA
FIRMA RESPONSABLE ACINPRO

4779

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EVENTOS MASIVOS

FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DE DEL BOLLO/



SÁBADO 02 DE MAYO DE 2026 /

INTRODUCCION

Un Plan de Contingencia Interno es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias humanas y/o económicas que pudieran derivarse de una situación de emergencia. De esta definición se desprende que el plan de contingencia persigue optimizar los recursos disponibles, por lo que su implementación implica haber dotado previamente al establecimiento de la infraestructura, de medios materiales o técnicos necesarios en función de las características propias de éste y de la actividad que en el mismo se realiza. A su vez haber realizado previamente una identificación y análisis de los riesgos, imprescindible para conocer la dotación de medios de prevención y protección que se precisan.

Toda emergencia requiere de procedimientos pre establecidos para neutralizar el evento de manera rápida y eficaz. Estos procedimientos se basan en el tratamiento de la información y análisis de riesgos que nos indican que es lo que probablemente sucederá, de esta manera se preparan acciones específicas para contrarrestar una posible eventualidad.

Estos procedimientos requieren además del compromiso total de la organización para su éxito, la utilización de recursos humanos (internos y externos), recursos económicos y métodos de recuperación posterior al evento para el aseguramiento de la total normalización.

En el presente documento se estructura el plan para el manejo o atención de posibles emergencias para el evento denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO**. El presente Plan de Contingencia está orientado a brindar a los organizadores, proveedores, asistentes y participantes, condiciones adecuadas de seguridad durante la permanencia del evento.

2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del presente documento es proporcionar un conjunto de directrices e información destinadas a la adopción de procedimientos lógicos, técnicos y administrativos estructurados, para prevenir, mitigar y atender incidentes y emergencias que puedan presentarse durante la realización del evento denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO**, y que permita la minimización de la afectación en las personas, la infraestructura y el ambiente.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Identificar las amenazas que interna o externamente estén presentes durante el evento denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO** y que en un momento dado puedan desencadenar una emergencia, determinando la vulnerabilidad de los expuestos a la amenaza: personas, recursos y procesos.
- ❖ Establecer de la manera más breve posible y contemplar, clara y

- ❖ Contar con procedimientos claros, aplicables y conocidos por todos los funcionarios organizadores, ante una emergencia.

4. ALCANCE

El presente Plan de Contingencia aplica para todo el personal perteneciente a la logística y organización del evento denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO**, asistentes, funcionarios, proveedores, contratistas y público en general. Su duración será el tiempo estimado para el desarrollo de la actividad.

5. DEFINICIONES

- ❑ **Accidente:** Incidente con consecuencias reales.
- ❑ **Accidente de Trabajo:** Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o concausa del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.
- ❑ Es también accidente de trabajo, aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo.
- ❑ **Activación:** Flujo de la información (llamadas de alerta) para activar la respuesta ante la emergencia.
- ❑ **ACV:** Área de clasificación de víctimas en el Sistema Comando de Incidentes. Modelo internacional establecido por la FEMA (Federal Emergency Management Agency de USA) para el manejo de emergencias.
- ❑ **Alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento catastrófico.
- ❑ **Alarma:** Señal audible o visual que indica que se ha presentado una emergencia.
- ❑ **Amenaza:** Condición física, química o natural con el potencial de causar consecuencias no deseables o daños serios sobre la población, la propiedad o el medio ambiente en general.
- ❑ **Análisis del Riesgo:** Conjunto de procedimientos cualitativos y cuantitativos, desarrollados en forma sistemática, que permiten evaluar la estimación de frecuencias de ocurrencia de un evento amenazante y sus consecuencias sobre unos elementos vulnerables.
- ❑ **Asonadas:** Es un tumulto, motín o disturbio que se distingue de la manifestación por su carácter violento y la perturbación del orden público.
- ❑ **Atentado:** Acto violento intencional y violento por una persona o grupo de ellas contra otra u otras, sean colaboradores o civiles, o contra objetos ajenos, públicos o privados, con el fin de ocasionar un daño público de magnitud, como la muerte en caso de las personas o a la destrucción si se trata de objetos.
- ❑ **Avalancha:** Cantidad de tierra que se desliza ladera abajo por fuerza de la gravedad.
- ❑ **Brigada:** Grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.
- ❑ **Casi accidente:** Incidente sin consecuencias reales, es decir con

- 4782
- ☐ **Control:** Acciones reactivas (de respuesta) a la emergencia.
 - ☐ **Condiciones Locales:** Son las condiciones determinadas por la presión y temperaturas promedio de un lugar o sitio, localizados a alturas diferentes a la del nivel del mar.
 - ☐ **Colapso estructural:** disminución de la resistencia de una estructura o elemento estructural, por condiciones externas o internas, provocando la incapacidad de su función, pérdida de estabilidad y destrucción.
 - ☐ **Contaminación:** Alteración del medio por acción humana, tecnológica o natural por las sustancias y formas de energía puestas allí, en cantidades o con atracciones que interfieren con el bienestar y la salud de las personas o atentan contra la flora, fauna o afectan recursos particulares de la nación.
 - ☐ **Contaminación atmosférica:** Es el fenómeno de acumulación o de concentración de contaminantes en el aire.
 - ☐ **Emergencia:** Es toda situación que implique un estado de PERTURBACIÓN parcial o total en la operación normal de un sistema, que ocasiona una modificación temporal de la organización.
 - ☐ **Emergencia Médica:** Lesión o enfermedad que plantea una amenaza inmediata para la vida o la salud de una persona.
 - ☐ **Evacuación:** Acción de desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde áreas de riesgo a otras de menor riesgo, utilizando rutas seguras.
 - ☐ **Evento amenazante:** Suceso potencial final del desarrollo de una amenaza.
 - ☐ **Incidente:** Evento o cadena de eventos no planeados que causaron (accidente) o que pudieron haber causado (casi-accidente) lesión o enfermedad a las personas o a los bienes, la imagen o al ambiente.
 - ☐ **Explosión:** Ruptura violenta de un cuerpo por la acción de un explosivo o por exceso de presión interior provocando un fuerte estruendo.
 - ☐ **Falla en el servicio de energía eléctrica:** interrupción del servicio de energía eléctrica.
 - ☐ **Huracán:** Es un movimiento de masa de aire a gran velocidad. Básicamente es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvias.
 - ☐ **Hurto:** acto que representa la sustracción de algún elemento a una persona de manera ilegítima o sin su acuerdo o aceptación.
 - ☐ **Incendio:** Fuego de grandes proporciones que arde de forma fortuita o provocada que puede afectar estructuras, bosques, reservas forestales y a seres vivos.
 - ☐ **Incidente:** Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción de personal de servicios de emergencias para proteger vidas, bienes y ambiente.
 - ☐ **Inundación:** Desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, ocupando áreas que por su uso deben encontrarse normalmente secas.
 - ☐ **Lugar seguro:** Lugar con un nivel "aceptable" de riesgo con relación al estado actual de la emergencia que se está desarrollando.
 - ☐ **Medidas de seguridad:** Aquellas acciones enfocadas a disminuir la probabilidad de un evento adverso.
 - ☐ **Mitigación:** Toda acción que se refiere a reducir el riesgo existente.

organización por cumplir durante un periodo a fin de controlar un incidente.

- **Plan de emergencia:** Es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización o reducir los efectos negativos, y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz, las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar los efectos negativos.
- **Plan de contingencia:** Plan preventivo y reactivo que presenta una estructura que ayudara a controlar una situación de emergencia y a minimizar las consecuencias negativas.
- **Planificar:** Formular objetivos y determinar las actividades y los recursos para lograrlos.
- **Puesto de mando unificado PMU:** Compone la unidad básica de coordinación interinstitucional para la ejecución de los servicios de respuesta en terreno.
- **Prevención:** Toda acción tendiente a evitar la generación de nuevos riesgos.
- **Preparación:** Toda acción tendiente a fortalecer la capacidad de las comunidades de responder a una emergencia de manera eficaz y eficiente.
- **Punto de encuentro:** Lugar seguro con relación al estado de la emergencia que se está desarrollando, en el cual se reúne el personal que va a ser evacuado del área en emergencia.
- **Riesgo:** Producto de la probabilidad de que un evento específico indeseado ocurra y la severidad de las consecuencias.
- **Riesgo potencial:** Estimación de la magnitud de la probabilidad de la ocurrencia de un incidente y la severidad de sus consecuencias potenciales.
- **Ruta de evacuación:** Ruta preestablecida a través de la cual se traslada personas de una zona de mayor amenaza a un lugar considerado seguro o de menor riesgo.
- **Salida de emergencia:** Puerta o espacio por el cual se debe abandonar una instalación en emergencia.
- **Terremoto:** Sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico.
- **Tormenta eléctrica:** Descargas eléctricas que saltan entre nubes de tormenta, o bien entre una nube y el suelo, se presenta con relámpagos.
- **Vendaval:** Es un fenómeno natural relacionado con el viento extremadamente fuerte y violento que va en una sola dirección y que puede alcanzar hasta 70 kilómetros/hora.
- **Vulnerabilidad:** Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera esa amenaza. Es un factor de riesgo interno.

6. MARCO LEGAL

La primera reglamentación sobre el manejo de los desastres en Colombia se remonta al año de 1979, cuando se expidió la Ley 9 de enero 24, por medio de la cual se creó el Comité Nacional de emergencias, Artículo 495. En donde prevalece un enfoque hacia la atención de casos de desastre y se asignan entre otras la siguiente función: determinar responsabilidades, competencia y jurisdicción de las autoridades que, en

preventiva pasando por la de proferir la declaratoria de emergencia hasta la de realizar todo lo necesario para volver a la normalidad en los casos de desastre. Es decir que, para esa época el manejo de los desastres se encontraba totalmente centralizado en un solo ente estatal, quien adicionalmente tenían la responsabilidad de fijar las funciones y competencias de los comités territoriales que debían crearse en los departamentos, municipios y distritos. Es importante que los últimos treinta años la orientación de las acciones para abordar lo respectivo al riesgo en Colombia puede enmarcarse en tres periodos: el primero direccionado hacia la respuesta ante emergencias y desastres. Entonces es aquí, en donde empieza a notarse que los objetivos se alinean más hacia aumentar resiliencia y mejorar la gobernanza destacando la incidencia que ha tenido los efectos de la temporada de lluvias registrada en los años 2010 y 2011.

El artículo 1 de la Ley 1523 de 2012 señala que: La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible. Nótese entonces que, con esta disposición normativa, la gestión del riesgo deja de ser una tarea eminentemente del sector gubernamental para ser considerado un proceso social, constituyéndose así, tal como lo señala el párrafo del Artículo 1 de la Ley 1523 de 2012.

Para el siguiente plan de contingencia se considera dentro de la legislación colombiana extraída de la resolución 661 de 2014 del Ministerio del Interior que determina que la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades, y atención de incidentes con materiales peligrosos, estarán a cargo de las instituciones bomberiles y para todos sus efectos constituyen un servicio público esencial a cargo del estado. Además, se consideran los artículos 226, 227 y 228 de la misma. El Ministerio del Trabajo, define en artículo 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Igualmente es importante precisar la responsabilidad de articular el plan de emergencias y contingencias con las instituciones locales, regionales o nacionales para la prevención y atención de desastres de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada según lo estipulado en la ley 1523 de 2012 del sistema nacional de gestión de riesgos y desastres.

7. LEGISLACION

NORMATIVIDAD INTERNACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
-----------	-------------

4785

	extintores portátiles.
NFPA 14	Instalación de sistemas de tubería vertical y sistemas de manguera para mejorar la protección y la seguridad contra incendios.
NFPA 20	Instalación de bombas estacionarias centrífugas de protección contra incendios.
NFPA 24	Normas para la instalación de tuberías maestras para el servicio privado de incendios y sus aditamentos.
NFPA 1961	Normas para mangueras contra incendios
NFPA 72	Código nacional de alarmas de incendio. Sistema de detección, alarma y comunicación. 2007
NFPA 101	Contempla el almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles.
NFPA 471	Prácticas recomendadas para responder a incidentes con materiales peligrosos.
NFPA 600	Código de protección de la vida.
NFPA 704	Sistema normativo para la identificación de los riesgos de incendio con materiales peligrosos.
NFPA 1600	Manejo de desastres, emergencias y programa para la continuidad del negocio.
NFPA 101	Código de seguridad humana.

NORMATIVIDAD NACIONAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
LEY 9 DE 1979	Denominada Código Sanitario Nacional, en sus artículos 114 y 116 hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados y con equipos adecuados y suficientes para combatir incendios en una empresa.
LEY 388 DE 1997	Ordenamiento territorial. Exige a los municipios la elaboración de los planes de ordenamiento territorial, de acuerdo con el análisis de riesgo, amenaza y vulnerabilidad.

LEY 1562 DE 2012	Por la que se modifica y reglamenta la el Sistema General de Riesgos Labores y el Decreto 1443 de 2014, que ordena la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, estipuló en el Artículo 25, y ahora el Decreto 1072 de 2015 en el 2.2.4.6.25, que se debe implementar y mantener un Plan de Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Identificación sistemática de las amenazas, identificación de los recursos internos disponibles, redes institucionales y de ayuda mutua, análisis de vulnerabilidad Procedimientos Operativos Normalizados, planes de ayuda mutua, programas de información, capacitación y entrenamiento en emergencias, realización de simulacros, conformación de brigadas de emergencias, inspección de equipos de prevención y atención de emergencias. Además de articular el plan de emergencia con las instituciones la atención de emergencias de acuerdo con la vulnerabilidad evaluada en lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres.
LEY 1523 DE 2012	Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
LEY 1575 DE 2012	Reglamento general, administrativo, operativo y técnico de Bomberos de Colombia.
DECRETO 93 DE 1993	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres que orienta las acciones del Estado y de la sociedad civil para la prevención y mitigación de riesgos, así como los preparativos para la atención y recuperación en caso de desastre. En el artículo 7 literal 3.5 decreta la elaboración de planes de emergencia, contingencia y ejercicios de simulación y simulacros.
DECRETO 1072 DE 2015	Artículo 2.2.4.6.25. Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias.
RESOLUCION 2400 DE 1979 NTC 1931	Denominada estatuto de seguridad industrial, en los artículos 205 a 234 hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo. Señalización de seguridad para uso en el campo de la protección y lucha contra incendios.
NTC 2885	Extintores portátiles contra incendios.
NTC 3324	Generalidades. Recomendaciones para la organización, el entrenamiento y los equipos de brigadas contra incendios, privadas.
DECRETO No. 3888 /07	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos

LEY 46 DE 1988	Por la cual se crea y organiza el sistema nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorgan facultades extraordinarias al presidente de la república y se dictan otras disposiciones
LEY 322 DE 1996	Sistema Nacional de Bomberos
RESOLUCIÓN 180398 DE 2004	Min. Minas y Energía RETIE
LEY 1572 DE 2012	Por medio de la cual se establece la ley general de bomberos de Colombia
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación
NTC 2885	Higiene y seguridad. Extintores portátiles.
NTC-1867	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
NTC-2388	Símbolos para la información del público.
NTC-4144	Edificios. Señalización.
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991	Artículo 11. Derecho a la vida Artículo 12. Derecho a la integridad personal. Constitución Política, Derechos de Infancia y Adolescencia.
DECRETO 2157 DE 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012"
LEY 1493 DE 2011	Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones.
ARTICULO 48 NUEVO CODIGO DE POLICIA	Las autoridades municipales en concurso con los consejos municipales y distritales de gestión del riesgo, reglamentarán las condiciones y requisitos para la realización de actividades que involucran aglomeraciones de público complejas y no complejas de conformidad con lo expresado en este Código y con sujeción a la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno nacional
LEY 1801. ARTICULO 71	Toda actividad que involucre aglomeraciones de público que requiera permiso, será supervisado e inspeccionado por la autoridad municipal, distrital o competente, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas y su correcto desarrollo.
LEY 1801. ARTICULO 63	Requisitos para la programación de actividades que involucren aglomeraciones de público complejas en escenarios habilitados y no habilitados.

4787

NORMATIVIDAD DISTRITAL

NORMATIVA	DESCRIPCION
DECRETO 335 DE 2022	Por medio del cual se actualiza la reglamentación para la celebración de eventos públicos y privados que impliquen la concentración de personas y se dictan otras disposiciones.

7. GENERALIDADES

NOMBRE DEL EVENTO: FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO
LUGAR: POLIDEPORTIVA DEL PARQUE INFANTIL
AFORO: 400 personas
FECHA: sábado 02 de mayo de 2026
HORA: desde las 7:00pm hasta la 1:00am

DESCRIPCION DEL EVENTO: El “Festival del Bollo” es un evento gastronómico y cultural que se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2026 en la polideportiva del Parque Infantil del Distrito de Barrancabermeja, en el marco de las tradicionales Fiestas del Sol. Esta actividad busca exaltar una de las preparaciones más representativas de la región Caribe y del Magdalena Medio: el bollo, en sus diferentes variedades como limpio, de yuca, de mazorca y relleno. Durante la jornada, propios y visitantes podrán disfrutar de una amplia muestra culinaria ofrecida por cocineros locales, emprendedores y portadores de tradición.

El festival contará además con presentaciones artísticas y culturales que resaltan la identidad y el folclor de la región, generando un espacio de integración familiar y comunitaria. Se promoverá el fortalecimiento de la economía local mediante la participación de pequeños productores y vendedores tradicionales. Asimismo, se desarrollarán concursos, muestras en vivo de preparación de bollos y actividades lúdicas para niños y adultos.

Este evento se consolida como una vitrina cultural que no solo rescata las tradiciones gastronómicas, sino que también fomenta el turismo y el sentido de pertenencia en el Distrito. El “Festival del Bollo” será, sin duda, un punto de encuentro para celebrar la cultura, el sabor y la alegría que caracterizan a Barrancabermeja en sus Fiestas del Sol.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACION
Montaje	01 de mayo de 2026	06:00am	12:00 md
Llegada de público	02 de mayo de 2026	6:00 pm	1:00 am
Desmonte de infraestructuras	02 de mayo de 2026	2:00am	6:00 am

RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

CARGO	NOMBRE	CELULAR
Organizador general	SILDANA MILENA ROSADO ARCE	313 4420380
Coordinadores de montaje	Edgar Rodríguez Morales	315 7182583
Coordinador de logística	Cesar Andrés Espinoza Blanco	317 5654046

RECURSOS:

La evaluación de los recursos internos se encuentra discriminada en Recursos Humanos, Materiales y Logísticos. Atendiendo la anterior indicación, la capacidad de respuesta del organizador, está dada por la preparación que puedan poseer los funcionarios de la misma y los organismos de socorro que acompañan la actividad.

✓ HUMANO

Personal de logística: **10**

Personal organismos de socorro: **6**

✓ DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Botiquín: **2**

Camilla: **2**

Extintores: **3**

Ambulancias: **1**

Micrófono: **2**

Cinta de señalización: **1 rollo**

✓ PARA EFECTOS DE EVACUACION

Salidas de emergencia: **1**

Rutas de evacuación: **1**

Puntos de información: **1**

GEOREFERENCIACION DEL EVENTO



8. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

a. Identificación y caracterización de amenaza

La Amenaza se entiende como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, tecnológico, o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio y tiempo específico produciendo efectos adversos a personas, bienes, servicios y/o medio ambiente.

Matemáticamente se expresa como la probabilidad de ocurrencia del fenómeno, con una cierta intensidad y potencialmente nocivo para las personas, bienes, infraestructura o el medio ambiente, dentro de un período específico de tiempo y en un área delimitada geográficamente.

De acuerdo con su origen, se pueden clasificar como:

a) Exógenas. Cuando proviene del exterior del proyecto, las cuales pueden ser de origen natural o antrópicas.

b) Endógenas. Cuando se presentan al interior del proyecto y son causadas por el desarrollo de los procesos o por las tecnologías utilizadas.

Dependiendo de la causa, las amenazas se pueden clasificar como:

a) Naturales. Fenómenos como movimientos tectónicos, sismicidad, movimientos en masa, inundaciones.

b) Tecnológicos. Que corresponde a eventos relacionados con explosión de equipos, incendios, derrames de sustancias, fallas estructurales de las obras.

c) Antrópicas. Relacionado con la actividad humana, y pueden ser causadas en forma accidental o intencional por el hombre, o a consecuencia de presiones indebidas puntuales o crónicas sobre los elementos naturales.

Se han identificado las principales amenazas, teniendo en cuenta los eventos históricos que han afectado ocurrido en la ciudad y que pudieran afectarla funcionalidad, operación y estabilidad del evento.

Parámetros para establecer la prioridad de las amenazas:

PRIORIDAD	CONCEPTO
I	Amenazas que, por su potencialidad, cobertura territorial, comportamiento histórico conocido y condiciones en las que se presentaría actualmente, puedan afectar en gran medida la salud de las personas, la infraestructura o las redes de servicio.
II	Amenazas que, por sus características asociativas a eventos desencadenantes primarios, puedan potenciar mayores afectaciones.
III	Amenazas de efecto limitado, baja potencialidad o área de afectación pequeña que por sus características sólo producirían afectaciones parciales o temporales en la población e infraestructura.
*	Amenazas calificadas como improbables.

Listado de referencia para la identificación de amenazas:

AMENAZA	PRIORIDAD ESTIMADA			
	I	II	III	*
Accidente de tránsito terrestre		X		
Ataque, toma armada, ataque terrorista				X
Incendio, Explosión			X	
Inundación				X
Protesta civil			X	
Sismo o terremoto			X	
Tormenta eléctrica.			X	
Vendaval (viento fuerte)				X
Emergencia operacional Estaciones Petroleras			X	
Revueltas (asonadas)			X	
Fallas estructurales		X		

b. Análisis de amenazas

Sismo o terremoto: La sismicidad en esta parte del país puede ser considerada una amenaza relevante dado que la ciudad se encuentra ubicada sobre una planicie a la margen derecha del río Magdalena, en una zona de amenaza sísmica intermedia a menos de 90 km con una de las zonas sísmicamente más activas de Colombia: El Nido de Bucaramanga. A esta zona se le domina "Nido" por la gran cantidad de eventos sísmicos de subducción localizados en una misma zona. La zona de estudio no solo es influenciada por el Nido de Bucaramanga sino también por fallas geológicas activas que producen sismos que han alcanzado magnitudes de 6.5 M. El potencial sísmico alrededor de la ciudad es para considerar.

Incendio: Generalmente los incendios son causados por fuentes de ignición: los equipos eléctricos, las fricciones metálicas, los materiales extraños, las flamas abiertas o chispas, fumar en lugares donde se almacenan sustancias inflamables (combustibles), la eliminación inadecuada de desechos de aceites, trapos y basuras, el no aislamiento de superficies calientes y de materiales recalentados, el no control de la electricidad estática, de los cortos circuitos y de los rayos, la no prevención de los derrames de líquidos inflamables. La vulnerabilidad a la cual están expuestas las personas (obreros o comunidad) depende, entonces, de la combinación de la magnitud del incendio, que está en función de la velocidad potencial de propagación y su resistencia al control y del tipo, cantidad, humedad y la característica de los materiales susceptibles a la ignición. El fenómeno se puede evitar al máximo con la correcta implementación de las medidas adecuadas de higiene, seguridad industrial y salud.

Tormenta eléctrica: El territorio colombiano se encuentra ubicado en alrededores de convergencia intertropical donde su formación geográfica distintiva de llanuras y largas cadenas montañosas, hacen de este país una de las regiones con mayor actividad de descargas atmosféricas en el mundo. El Distrito es una de las regiones del país donde las descargas eléctricas producidas por los rayos que se generan en las tormentas son muy fuertes. La incidencia de este tipo de fenómeno natural es muy alta en el Puerto Petrolero. En esta región del Magdalena Medio se presentan descargas atmosféricas constantes.

Emergencia operacional Refinería: La ocurrencia de emergencias asociadas a las

que irrumpen en espacios públicos para expresar intencionalmente demandas o presionar soluciones ante distintos niveles del estado o entidades privadas. El pueblo de Barrancabermeja es gestor de movimientos sociales desde 1924, estas expresiones de protesta responden a demandas en donde lo territorial es un aspecto central de sus reivindicaciones y un elemento de su identidad.

Accidentes de tránsito: Como consecuencia de la llegada y salida de público asistente. Si bien los vehículos no tendrán acceso al área de instalación del evento, si estarán ubicados en la zona de parqueo al público y en la vía principal de acceso al lugar.

Fallas estructurales: Pueden ocurrir por inestabilidad del terreno, por eventos atmosféricos, la ocurrencia de movimientos telúricos, o por fallas humanas en su construcción (tarima).

9. Estimación y análisis de vulnerabilidad

Definimos los aspectos críticos que pueden determinar los efectos negativos. Para la definición de la gravedad de la consecuencia es fundamental que se tengan en cuenta los aspectos críticos que llevarían a estas actividades a tener pérdidas tanto humanas como materiales que lleven a la necesidad de aplicar planes específicos para el manejo de la situación.

A continuación, se presenta una tabla de los aspectos críticos que pueden verse afectados.

RECURSO AFECTADO	COMPRENDE
HUMANO	Propios, colaboradores, asistentes, comunidad en general.
MEDIO AMBIENTE	Comunidades y ecosistemas
FINANCIERO	Recursos propios
IMAGEN CORPORATIVA	Concepto público, favorable y credibilidad

La calificación de la amenaza se realiza mediante colores teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia, de la siguiente forma:

FENOMENO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que nunca ha sucedido, puede suceder o es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá, es decir que no se descarta su ocurrencia.	Verde 
PROBABLE	Es aquel fenómeno que ya ha ocurrido en el lugar o en unas condiciones similares, es decir que existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo 
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir o con información que lo hace evidente o detectable.	Rojo 

	CAUSAS	CALIFICACIÓN	COLOR
Movimientos sísmicos -Terremotos	Fallas geológicas en la zona, (Fuente: NSR 10) Ubicación de las instalaciones en cercanías de una zona de alta densidad sísmica.	PROBABLE	
Tormentas eléctricas-vendavales	Región ubicada en zona de alta probabilidad de descargas eléctricas. Se pueden presentar, como tormentas eléctricas, granizadas, vientos fuertes, lluvias intensas que pueden ocasionar inundaciones. No existen datos históricos de ocurrencia.	PROBABLE	
Incendios	Presencia de material combustible (papel, plásticos, maderas, cartones, sistemas eléctricos energizados, etc.). Riesgo eléctrico.	PROBABLE	
Paro armado-Protesta social	Presencia activa de organizaciones sociales y grupos al margen de la ley.	PROBABLE	
Emergencia operacional	Cercanía a la refinería De Barrancabermeja.	POSIBLE	
Fallas estructurales	Probabilidad alta de eventos atmosféricos, fallas humanas en construcción.	PROBABLE	

ANALISIS DE VULNERABILIDAD EN PERSONAS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. ORGANIZACIÓN				
¿Existe adecuada organización para atender emergencias?	X			1
¿Existe comité de emergencias o estructura responsable del plan?	X			1
¿Existe brigada de emergencias?	X			1
¿Hay definición clara de sus funciones?	X			1
¿Las personas saben a quién recurrir si hay una	X			1

4794

¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?		X		0
¿Los visitantes reconocen las vías de evacuación?	X			1
¿Hay apoyo de entidades externas?	X			1
TOTAL		8/10=0.9		BUENO
2. CAPACITACIÓN				
¿Se cuenta con un programa de inducción sobre el plan de emergencias?		X		0
¿La brigada de emergencias se encuentra capacitada?	X			1
¿Las personas conocen el sistema de notificación de emergencias?	X			1
¿Se ha realizado inducción sobre amenazas por las áreas?	X			1
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	X			1
¿El plan de evacuación esta divulgado?	X			1
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?		X		0
¿El punto de encuentro está divulgado entre los ocupantes de las instalaciones?, ¿existen puntos alternos?	X			1
¿Se han hecho simulacros de evacuación en el último año?	X			1
¿Se han hecho simulacros de atención de heridos en el último año?	X			1
TOTAL		8/10=0.8		BUENO
3. DOTACIÓN				
¿Existe dotación personal para la brigada, los coordinadores de evacuación y el comité de emergencias?	X			1
¿Hay botiquines y elementos de primeros auxilios disponibles?	X			1
¿Camillas flexibles y rígidas?	X			1
¿Extintores suficientes, ubicados por áreas, chequeados periódicamente?	X			1
¿Se cuenta con linternas?	X			1
TOTAL		5/5=1		BUENO

4795

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN RECURSOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. MATERIALES				
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	X			1
¿Existe elementos fácilmente combustibles e inflamables?		X		0
¿Existen materiales peligrosos (control, ubicación, almacenamiento)?		X		0
¿Hay recursos, económicos, materiales y humanos para el plan de emergencias?	X			1
¿Hay capacidad de gestión para conseguir recursos adicionales para el plan de emergencias?	X			1
TOTAL	3/5=0.6			BUENO
2. ESTRUCTURA				
¿Los pisos y andenes están nivelados para el caso de evacuar?	X			1
¿Vías de acceso suficientes y adecuadas para la evacuación?	X			1
¿Las salidas están abiertas y siempre disponibles?	X			1
¿Se cuenta con parqueaderos?	X			1
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contraincendios?	X			1
TOTAL	5/5=1			BUENO
3. EQUIPOS				
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
¿Se cuenta con equipos de comunicación?	X			1
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1
¿Se cuenta con extintores?	X			1
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	X			1
¿Se cuenta con algún sistema de alarma? ¿Se escucha en todas las áreas?	X			1
TOTAL	6/6=1			BUENO

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD EN SISTEMAS Y PROCESOS

PUNTO VULNERABLE A CALIFICAR	CALIFICACION			TOTAL
	SI	NO	P	
	1	0	0.5	
1. SERVICIOS PUBLICOS				
¿Se cuenta con buen suministro de energía	X			1
¿Las instalaciones eléctricas internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con buen suministro de agua	X			1
¿Las instalaciones de agua internas se encuentran en buen estado?	X			1
¿Se cuenta con servicio de radiocomunicaciones?	X			1
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	X			1
TOTAL	6/6=1			BUENO
2. RECUPERACIÓN				
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios?	X			1
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.	X			1
¿Se cuentan asegurados los equipos y todos los bienes en general?	X			1
¿Se conoce como proceder con las aseguradoras luego de una situación de emergencia?	X			1
TOTAL	4/4=1			BUENO

9.1 Consolidación del análisis de vulnerabilidad

Cada una de las preguntas da un resultado, su sumatorio total se divide en el número total de preguntas: Promedio = Suma de las calificaciones / Número total de preguntas por aspecto (El valor obtenido deberá tener máximo 2 decimales).

Una vez valorado cada aspecto se procede a determinar la interpretación de la vulnerabilidad por cada aspecto, ubicando según corresponda:

CALIFICACION	CONDICION
BUENO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1
REGULAR	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67
MALO	Si el número de respuestas se encuentra dentro el

4797

RANGO	INTERPRETACION	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

ANALISIS	GRADO DE VULNERABILIDAD	INTERPRETACION	COLOR
PERSONAS	2.6	BAJA	
RECURSOS	2.8	BAJA	
PROCESOS	2	BAJA	

10. IDENTIFICACION Y VALORACION DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

El riesgo está definido como el daño potencial que, sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada, pueda causarse por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión. De igual manera, el Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos.

RIESGO = AMENAZA * VULNERABILIDAD Por lo tanto una vez determinada la vulnerabilidad, se determina el NIVEL DE RIESGO para las amenazas prioritarias calificadas como inminentes y probables, "se relaciona además las posibles" relacionando la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esta relación se representó por un diamante de riesgo, el cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad a: Personas, recursos, sistemas y procesos; utilizando la teoría del diamante de riesgo que se describe a continuación..



NUMERO DE ROMBOS	NIVEL DE RIESGO	PORCENTAJE
------------------	-----------------	------------

3 - 4 rombos rojos 	Riesgo ALTO representa una amenaza significativa que requiere la adopción de acciones prioritarias e inmediatas en la gestión de riesgo. Es importante que este plan considere los aspectos de prevención, mitigación y contingencias que contempla cada uno de estos escenarios.	Del 100% 66%
1-2 rombos rojos o 3 amarillos. 	El Riesgo MEDIO O TOLERABLE debería implementar medidas para la gestión del riesgo. Para el nivel de planificación, un plan de carácter generales suficiente para tomarlas medidas preventivas correspondientes. Son situaciones que pueden ocurrir, por tanto, se requiere capacitar, entrenar a la brigada para poder superar cualquier situación de emergencia que se pueda presentar en las instalaciones de centro.	Del 40% al 65%
1-2 rombos amarillos y los restantes verdes 	El riesgo es BAJO, significa que el escenario NO representa una amenaza significativa y consecuentemente no requiere un plan especial.	Del 0% al 39%

Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado, como se indicó anteriormente. De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

A continuación, se determina el NIVEL DE RIESGO utilizando el diamante de riesgo para las amenazas presentes, teniendo en cuenta la calificación y asignación de colores realizados anteriormente, tanto para las amenazas como para la vulnerabilidad, con lo que se realiza el consolidado de análisis de vulnerabilidad que se presenta a continuación:

AMENAZA	DIAMANTE DE RIESGO	NIVEL DE RIESGO- INTERPRETACION
MOVIMIENTOS SISMICOS - TERREMOTOS		BAJO
		

TORMENTAS ELECTRICAS- VENDAVALES		BAJO
PARO ARMADO- PROTESTA SOCIAL		BAJO
EMERGENCIA OPERACIONAL		MEDIO
FALLAS ESTRUCTURALES		BAJO

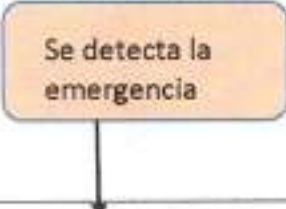
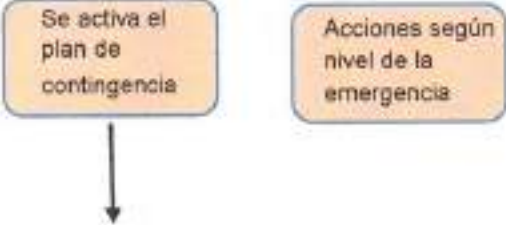
11. PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

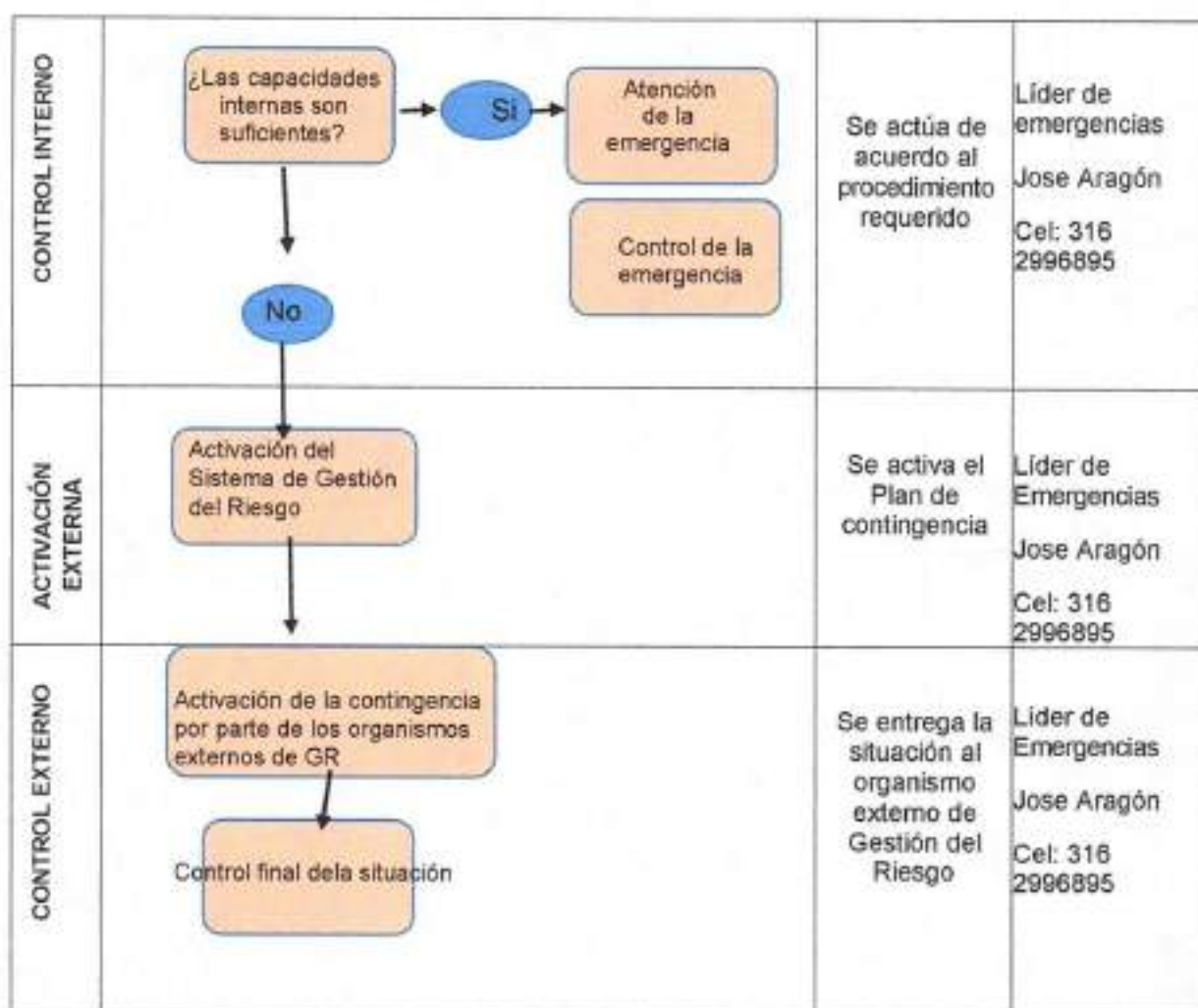
El propósito de los planteamientos del presente plan de contingencia está orientado a preparar una respuesta oportuna y eficaz, minimizando y/o mitigando el impacto que un siniestro pueda ocasionar sobre la integridad de las personas presentes en el desarrollo del concierto programado durante el evento denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO**

Para ello la respuesta deberá comprender como mínimo:

1. Detención del siniestro
2. Evacuación de las áreas afectadas
3. Control del siniestro
4. Búsqueda, salvamento y rescate.

11.1 Procedimiento de articulación para la atención de emergencias

	DIAGRAMA DE FLUJO	ACCIONES	RESPONSABLE
DETECCIÓN		Se identifica y reporta la situación	Quien detecta
ACTIVACIÓN		Se activan los planes de contingencia y de acción requeridos	Lider de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895



11.2. Procedimiento Normalizado para respuesta general a emergencias.

PASO	ITEM	¿QUÉ DEBO HACER?	¿QUIÉN?	¿CÓMO? (RECURSO)
1	Detección de la emergencia	Dar aviso inmediato al Líder de emergencias	Persona que identifica	Viva voz, radio de comunicaciones, llamada, celular
		1. Se identifica la clase de atención que se necesita: Primeros auxilios: número de lesionados Conato de incendio: clase de incendio Atentado, asonada etc.	Líder de primeros auxilios Harvey Gonzalez Escudero CC 79.415.134 cel 30114113	Inspección visual

2	Evaluación de la escena	2. Se inspecciona fuera de la escena los riesgos que puedan tener los brigadistas en caso de entrar (instalaciones eléctricas, caída de objetos, conatos de incendios etc.)	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Inspección visual
		3. En este paso es el momento para calmarse para dar la mejor atención	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	N/A
		4. Anotar la hora de inicio del evento y los datos necesarios	Líder de emergencias	Libreta de apuntes - Lápiz
3	Pedir ayuda	Al pedir ayuda se debe informar: Quien hace el llamado si es posible dé su número de celular Lugar exacto del evento Tipo de ayuda que necesita (ambulancia, bomberos, policía, Gendarmería, etc.) Riesgos potenciales para los respondientes Cantidad de víctimas si las hay Gravedad de las víctimas Necesidad de recursos adicionales	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Medio de comunicación (Teléfono, radio, Avante, celular)
4	Asegurar la escena	Tratar de acordonar la escena para que personas ajenas (Curiosos) a la organización del evento entren. Mitigar los riesgos presentes (ejemplo si hay instalaciones eléctricas "chispeando", cortar el flujo de energía)	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Cintas de peligro Guiarse de plano de emergencia de estos elementos: Caja eléctrica Contador del agua Contador de Gas

5	Atender la emergencia (A cargo del organismo de socorro)	Apoyamos la atención a la emergencia a los organismos de socorro encargados. Anotamos todo lo que parezca relevante como: datos del (los) paciente, EPS, causas posibles que generaron la emergencia... etc. evacuación de la estructura	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Según emergencia a ejemplo: Conato de incendio, extintores, botiquines. Recursos con los que cuentan los organismos de socorro.
7	Entregar la escena a la entidad especializada	Entregamos la emergencia al grupo especializado: Bomberos, defensa civil, policía... etc. Hacemos entrega de todo lo anotado en nuestro libro de notas	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Libreta de apuntes - Lapicero (copia de lo anotado, el original se usa para hacer el reporte de la eventualidad)
8	Cierre del evento	Cerrar el evento es asegurarnos si podemos volver a retomar actividades. Hacer el debido reporte de la eventualidad a los entes pertinentes	Líder de emergencias Jose Aragón Cel: 316 2996895	Apuntes tomados durante la eventualidad.

RUTAS EVACUACIÓN - PUNTOS ENCUENTRO

El objetivo principal es preparar y sensibilizar al público asistente al concierto denominado **FIESTAS DEL SOL 2026 – FESTIVAL DEL BOLLO**, durante el desarrollo de la misma en la zona contigua al escenario deportivo, en procedimientos y tácticas de evacuación que permitan retirar a todo el personal en forma segura y ordenada, fuera de las zonas de riesgo, en caso de emergencias por incendio, explosión, fallas estructurales, o cualquier otro evento amenazante que se presente.

Las instrucciones serán impartidas por el líder de emergencias usando el micrófono.

Procedimientos normalizados (PON) para amenazas naturales En caso de movimientos Sísmicos-Terremotos

El comportamiento de las estructuras y las personas durante los terremotos ha sido objeto de estudios a través de los años. De estos, se deduce que los daños y lesiones durante un terremoto generalmente ocurren debido a derrumbamiento de los edificios, objetos que caen sobre las personas, vidrios de ventanas, frascos y envases rotos, del estallido de incendios ocasionados por la rotura de las tuberías

Instrucciones para todos los asistentes durante un movimiento sísmico-terremoto.

(Líder de evacuación).

- Conservar la calma, no se deje dominar por el pánico. Pensar con claridad es lo más importante que debe hacer. Un fuerte temblor generalmente dura menos de un (1) minuto.
- Evaluar la situación. No corra hacia la salida a menos que esté seguro que no corre peligro afuera.
- Mantenerse alejado de los pasillos.
- Cuidarse de los objetos que puedan caer.
- Si es una persona con impedimentos en silla de ruedas, busque un lugar seguro y ponga el freno a las ruedas.
- Si está fuera de la carpa, permanezca allí.
- Alejarse de las líneas eléctricas, de gas o de agua, postes de alumbrado eléctrico, árboles, edificios y muros. Si es posible diríjase a un lugar abierto, libre de riesgos.

Acciones a tomarse después de un movimiento sísmico-terremoto.

- Después de un terremoto las personas deben prepararse para recibir más sacudidas debido a las ondas de choque que siguen al primer terremoto.
- Su intensidad puede ser moderada, pero aun así causa daños.
- Salir del refugio cuando pase el terremoto.
- Por su parte el Comité de Manejo de Emergencias tiene las responsabilidades de:
 - Comenzar a hacer gestiones de búsqueda de heridos y aplicarles primeros auxilios actuando de acuerdo al plan establecido.
 - Inspeccionar los daños a la planta física.
 - Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas.
 - Coordinar con todos los organismos de socorro la atención a las amenazas surgidas por el terremoto: fugas, incendios, etc.
 - Realizar una evaluación más detallada y formal, considerando: Pérdidas de vida humana, daños a vida humana (heridos), daños a la propiedad, daños ambientales.

En caso de inundaciones

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de evacuación se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área alejada de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- ☐ Solicitar apoyo de los organismos de socorro, activando el plan de comunicaciones, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.

En caso de vientos fuertes y lluvias torrenciales y tormentas eléctricas

- Informarse de las condiciones meteorológicas previstas y estar atento a las indicaciones que se vayan dando.

- Estar atento del mobiliario urbano y cualquier otro elemento que pueda caer o ser arrastrado por el viento.
- Abstenerse de subir a lugares altos y expuestos al viento sin las adecuadas medidas de protección.

➤ **Procedimientos normalizados (PON) para amenazas tecnológicas En caso de incendio**

Detectada la emergencia, y a la orden impartida por el Líder de la brigada de contraincendios, se procederá a retirar del área al personal en línea de riesgo, llevándolos según indicaciones y/o señalización desde la zona afectada a un área aledaña de menor riesgo (punto de encuentro previamente identificado).

- ☐ La evacuación se hará gradual y ordenadamente
- ☐ Si existe la presencia de humo en el área pídale a las personas expuestas que sedesplacen arrastrando o gateando según sea la situación.
- ☐ Retire a las víctimas a un área despejada y con aire limpio.
- ☐ Solicite apoyo de los organismos de socorro, siga sus instrucciones y póngase a disposición de sus requerimientos.
- ☐ Los extintores contra incendio son elementos para atender un fuego en su etapa de inicio, úselos solo si cuenta con personal competente, en cantidad suficiente y en espera de los organismos de socorro quienes se encargarán del control definitivo de la situación de emergencia.

En caso de Afectación a la salud

Se dará aviso a los prestadores de salud y en caso de que se requiera se realizará el traslado a los centros asistenciales.

En caso de alteraciones de orden público por paro armado o protesta social

Se realizará la evacuación de las personas asistentes a los eventos, en caso de atentados o alteraciones al orden, ya sea que este se haya efectuado, se sospecheo exista de forma real, se deberá dar aviso oportuno a las instituciones de socorro y seguridad según sea el caso. Es importante dar énfasis a las siguientes medidas:

- Identificar uno o más lugares seguros que puedan mitigar en algo el daño que pueda causar un ataque, o que se puedan utilizar en caso de que sea necesario mantenerse en el lugar de los eventos, teniendo en cuenta las rutas de evacuación y puntos de encuentro si éstos no representan riesgo alguno para los asistentes.
- Activar el plan de comunicaciones. Informar y solicitar el apoyo de los organismos de socorro y autoridades encargadas.
- Fomentar el seguimiento por parte de todos los asistentes a las instrucciones impartidas por los organismos encargados.

Adicionalmente se tomarán las siguientes medidas:

Disponer de una instalación eléctrica adecuada y segura para todos los quipos a utilizar, la cual contempla como mínimo su distribución física, manejo de cargas eléctricas, aterrizaje, sistemas de contra incendio y distribución de cables.

Asegurar el encerramiento total del perímetro del área de la tarima.

No cancelar el evento o menos que las condiciones de riesgo sean muy altas y las

4805

TELEFONOS DE CONTACTO EN CASO DE EMERGENCIA

ENTIDAD	TELEFONOS	ENTIDAD	TELEFONOS
CRUZ ROJA	132 * 320312 0488 6224086	DEFENSA CIVIL	144 * 31447280 97 6102825
BOMBEROS	119 * 3145934282 6007070 3156333001	ITT	32033853 30 6214599
FUERZA MILITAR	123 - 147	POLICIA	123

CLINICAS Y HOSPITALES

ENTIDAD	TELEFONOD	ENTIDAD	TELEFO
CLINICA MAGDALENA	6211357	CLINICA PRIMERO DE MAYO	6222468
CLINICA SAN JOSE	6201960 6214852	CLINICA SAN NICOLAS	6225895
CLINICA REINA LUCIA	6031123 3165275719	HOSPITAL REGIONAL	6010105

SERVICIOS PUBLICOS

Entidad	Teléfonos	Entidad	Teléfonos
GAS NATURAL	164	ACUEDUCTO	116
ENERGIA ELECTRICA	115		

41806

COMPROMISO

La **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER**, identificada con NIT 900.589.029-2, a través de su representante legal, la señora **SILDANA MILENA ROSADO ARCE**, identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 1.096.200.665 como organizador del evento denominado **FESTIVAL DEL BOLLO**, presento este plan de contingencia y me comprometo a su implementación.

DISEÑO PLAN DE CONTINGENCIA



JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO

C.C. 1096185877

Especialista en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

ORGANIZADOR



SILDANA MILENA ROSADO ARCE

Coordinador General

Celular: +57 313 4420380

e-mail: Corpocrece12@gmail.com



RESOLUCIÓN	SECRETARÍA DE SALUD	RESOLUCIÓN	SECRETARÍA DE SALUD	RESOLUCIÓN
------------	---------------------	------------	---------------------	------------

RESOLUCIÓN NÚMERO 6958 DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1096185877 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segunda de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Otróguese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO, ABOGADO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1096185877, en las áreas de Abogacía en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2. La Licencia, de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4. Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5. Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 16 MAYO 2017.

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

Verbo
Revisó
Proyecto

Silvia Rueda Santos - Directora de Desarrollo Jurídico y Control
Verónica Hernández G. - Profesional Especializada Grupo de Asesoración en Salud S.O.G.O.
Elizabeth Cabello Zera - Grupo de Asesoración en Salud S.O.G.O.

4804

CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIOS Y PAZ Y SALVO

JULIAN VILLALOBOS, brindo el servicio de Diseño y elaboración de planes de manejo vial, revisión, aprobación y pago de plan de manejo de tránsito ante la dirección de tránsito y transporte del distrito de Barrancabermeja y el servicio de Diseño y elaboración de planes de contingencia, revisión, aprobación y pago de plan de contingencia ante bomberos, para el evento del día 02 de mayo de 2026, que se llevó a el parque infantil, en el desarrollo de la actividad FESTIVAL DEL BOLLO, en la Realización de los eventos culturales masivos en desarrollo del aniversario 104 del Distrito de Barrancabermeja.; en el marco del contrato No 3244-26, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA; a la **CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y ECONOMICA- CRECER** identificada con Nit 900.586.029-2, cumpliendo a totalidad con las especificaciones técnicas requeridas.

Así mismo, se deja constancia de que la Corporación Crecer se encuentra a paz y salvo con la Agrupación por concepto de los pagos correspondientes a los servicios prestados.

Esta solicitud se expide a solicitud del interesado a los 2 días del mes de mayo de 2026.


JULIAN ANDRES VILLALOBOS PACHECO
C.C. 1.096.185.877 de Barrancabermeja
Correo Electrónico:
Teléfono: 3114939573

4809

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.185.877

VILLALOBOS PACHECO

APellidos

JULIAN ANDRES

Nombres

Julian A. Villalobos P.

PRIMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-SEP-1986

BARRANCABERMEJA

(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

O+

G.R. RH

M

SEXO

16-NOV-2004 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Colombia

RENOVACION NACIONAL

ALABORAMIENTO (RE)



P-2701000-58127601-AB-1096185877-20050708 0631R/05/185877 10-1-20050708

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141096699421



141096699421

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 6 1 8 5 8 7 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Ingeniería y Arteses de Barrancabermeja

14. Buzón electrónico

2 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión líquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 6 1 8 5 8 7 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6 8

35. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

31. Primer apellido

VILLALOBOS

32. Segundo apellido

PACHECO

33. Primer nombre

JULIAN

34. Otros nombres

ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Barrancabermeja

0 8 1

41. Dirección principal

CL 53 B 13 59 BRR OLAYA HERRERA

42. Correo electrónico

juanviba@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 0 2 0 3 3

45. Teléfono 2

3 1 1 4 9 3 9 5 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

48. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 5 2 9

Actividad secundaria

46. Código

6 9 1 0

45. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 5 2 9

Otras actividades

50. Código

1 3

4 7 6 1 4 6 9 0

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 4 9

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

40 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

54. Forma	55. Tipo	Servicio	1	2	3
57. Modo	58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al finalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

604. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

603. Cargo

**EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR NIT 829.001.819-7
CERTIFICA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO A
CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL, AMBIENTAL Y
ECONOMICA CRECER**

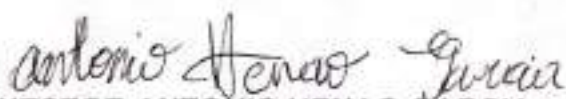
Dando cumplimiento al artículo 46 capítulo III, decreto 1713 de 2002. EAT RECICLAR expide certificado de la prestación del servicio público de aseo para el evento FIESTAS DEL SOL con el objetivo de fomentar el uso adecuado, participativo y sostenible de las plazoletas de Aprovechamiento Económico por parte de la comunidad, que se realizará durante el mes de mayo. El alcance del servicio es BARRIDO, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL. En la ejecución del contrato No. 3344-2026 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LOS EVENTOS Y/O ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL INSTITUCIONALIZADOS Y NO INSTITUCIONALIZADOS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO, CON EL FIN DE FORTALECER, DIFUNDIR Y FOMENTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" en el desarrollo del Festival del bollo.

EVENTO	FECHA	LUGAR
FESTIVAL DEL BOLLO	02/05/2026	PARQUE INFANTIL
FESTIVAL DEL BOLLO	02/05/2026	BARRIO LA VICTORIA

Se deja constancia que la Corporación Crecer se encuentra a paz y
salvo por todo concepto.

Se expide en Barrancabermeja en el mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,


NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA
Representante legal

4812

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.883.708**
HENAO GARCIA

APELLIDOS
NESTOR ANTONIO

NOMBRES
Antonio Henao Garcia

FIRMA



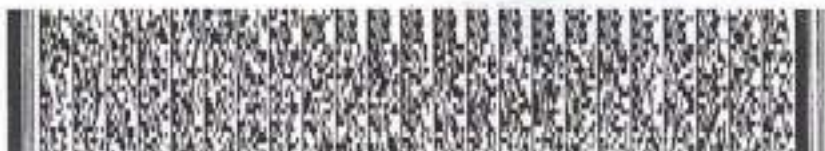
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1949**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1978 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2701900-00441560-M-0013883708-20130619 0033502548A 1 7152321106

4513

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario: 141245750854			
		 41377072114899848020 000014124575085 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 9 0 0 1 8 1 9 7		6. DV 7		12. Dirección seccional Instituto y Aduanas de Berrancabermeje	
				14. Razón electrónica 2 9	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR		37. Sigla EAT RECICLAR		30. Ciudad/Municipio	
36. Nombre comercial EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR				34. Otros nombres	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Barrancabermeje	
41. Dirección principal AV 52 61 64 BRR VERSALLES		43. Código postal		45. Teléfono 2 3 1 5 2 7 4 0 1 5 1	
42. Correo electrónico areciclar@gmail.com		44. Teléfono 1 8 0 7 6 0 1 0 4 6 4		46. Teléfono 3	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
46. Código 4 6 6 5		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0, 0 1, 1 8		48. Código 3 8 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0, 0 1, 1 8		50. Código 3 8 1 2		51. Código 7 7 3 0	
52. Número establecimientos 3					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exogene					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48- Impuesto sobre las ventas - IVA					
52- Facturador electrónico					
55- Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo 57. Modo 58. CPC					
59. Fecha 2026-04-14 / 05:18:58PM					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN 59. Anexos SI ☐ NO ☒ 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2026-04-14 / 05:18:58PM La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante: 984. Nombre: HENAO GARCIA NESTOR ANTONIO 985. Cargo: Representante legal Certificado Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:					

4814

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 6 Hoja 2 141245750854	
		 [435] 7707212409984 0020 000014124575085 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. CV	13. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7			Inmuebles y Aduanas de Barranquilla		2 9
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica			69. Otras organizaciones no clasificadas		9
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 1		0 1	
72. Número		1		6	
73. Fecha		1 9 9 9 1 0 2 9		2 0 2 2 0 9 2 1	
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 3		0 3	
76. Fecha de registro		2 0 0 0 0 1 1 8		2 0 2 2 0 9 2 3	
77. No. Matricula mercantil		3 7 9 6 3		1 2 5 9	
78. Departamento		6 8		6 8	
79. Ciudad/Municipio		0 8 1		2	
Vigencia					
80. Desde		1 9 9 9 1 0 2 9		2 0 2 2 0 9 2 3	
81. Hasta		2 0 1 3 0 9 2 9		2 0 3 4 1 1 2 1	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. CV	
1	7 9	2 0 1 8 0 8 1 9		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

4/815

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 3 de 6 Hoja 3			
		4. Número de formulario		141245750854	
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7			Impuestos y Aduanas de Barranquilla		2 9
Representación					
96. Representación REPRS LEGAL PRIN		98. Fecha inicio ejercicio representación			
1 8		2 0 2 6 0 3 1 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3 1 3 8 8 3 7 0 8					
104. Primer apellido HENAO		105. Segundo apellido GARCIA		106. Primer nombre NESTOR	
				107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
96. Representación REPRS LEGAL SUPL		98. Fecha inicio ejercicio representación			
1 9		2 0 2 8 0 3 1 6			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1 3 9 1 4 3 5 0 5 8					
104. Primer apellido MEJIA		105. Segundo apellido FRANCO		106. Primer nombre OMAR	
				107. Otros nombres ANTONIO	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
96. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
96. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		
96. Representación		98. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
				107. Otros nombres	
108. Número de identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal		

4816

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 6 Hoja 4 141245750854	
		 (415)707212457508540000141245750854			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Barranquilla	
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7		2 9		16. Buzón electrónico	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		112. Número de identificación 1 3 8 8 3 7 0 8		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido HENAO		116. Segundo apellido GARCIA		117. Primer nombre NESTOR 118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		112. Número de identificación 3 7 9 2 1 9 4 0		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido HENAO		116. Segundo apellido GARCIA		117. Primer nombre DEISY 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		112. Número de identificación 9 1 4 3 5 0 5 8		113. DV 114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido MEJIA		116. Segundo apellido FRANCO		117. Primer nombre OMAR 118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 2 0 2 6 0 3 1 6 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	

4817

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 6 Hoja 5			
		4. Número de formulario 141245750854			
		(415)7707212459984(3020) 000014124575085 4			
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7		7		Impuestos y Aduanas de Garmabteresa	
				14. Sueldo electrónico	
				2 9	
Revisor Fiscal y Contador					
124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV	
128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento					
136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV	
140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento					
148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV	
Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 4 5 7 7 2 9		151. Número de tarjeta profesional	
152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
DE MOYA		BELEÑO		NANCY	
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada	
8 2 9 0 0 1 8 1 9 7		7		EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR	
159. Fecha de nombramiento					
2 0 1 0 0 2 0 1					

4818

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 6 de 6 Hoja 6 4. Número de formulario: 141245750854		
			 14157707212489984(8020) 0000141245750854		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 9 0 0 1 8 1 9		7	Ingresos y Aduanas de Barrancabermeja		2 9
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros					
160. Tipo de establecimiento					
Local o negocio 1 6					
161. Actividad económica					
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5					
162. Nombre del establecimiento					
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR					
163. Departamento					
Santander 6 8					
164. Ciudad/Municipio					
Barrancabermeja 0 8 1					
165. Dirección					
AV 52 61 64 BRR VERSALLES					
166. Número de matrícula mercantil					
3 7 9 6 4					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
2 0 0 0 0 1 1 8					
168. Teléfono					
6 0 7 6 0 1 0 4 6 4					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica					
Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos 4 6 6 2					
162. Nombre del establecimiento					
RECICLAR BASCULA					
163. Departamento					
Santander 6 8					
164. Ciudad/Municipio					
Barrancabermeja 0 8 1					
165. Dirección					
KM 8 VIA NACIONAL BOMBA EL DIAMANTE					
166. Número de matrícula mercantil					
1 0 9 8 5 9					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
2 0 1 7 0 9 2 8					
168. Teléfono					
169. Fecha de cierre					
160. Tipo de establecimiento					
Establecimiento de comercio 0 2					
161. Actividad económica					
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra 4 6 6 5					
162. Nombre del establecimiento					
RECICLAR CENTRO DE ACOPIO					
163. Departamento					
Santander 6 8					
164. Ciudad/Municipio					
Barrancabermeja 0 8 1					
165. Dirección					
VDA PUEBLO REGAO					
166. Número de matrícula mercantil					
1 0 9 8 6 0					
167. Fecha de la matrícula mercantil					
2 0 1 7 0 9 2 8					
168. Teléfono					
169. Fecha de cierre					

4819

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:36
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9tU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Nit : 829001819-7
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 37963
Fecha de matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV.32 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : areciclar@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 6026798
Teléfono comercial 2 : 3156484107
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio : VERSALLES
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : areciclar@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 29 de octubre de 1999 de la Junta De Socios En Barrancabermeja de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de enero de 2000, con el No. 319 del Libro XIV, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Se hace ampliación según acta no. 11 Del 21 de julio de 2017, inscrita el 24 de julio de 2017, antes mencionada: Propone ampliar el objeto social en la actividad de pesaje para automotores. El objeto de la empresa asociativa de trabajo reciclar, tiene como objeto principal el acopio, clasificación y comercialización de material reciclable, servicios ambientales, estudios y capacitaciones sobre el reciclaje, servicios de aseso institucional y en áreas industriales, mantenimiento de puentes, servicios de recolección de tarullas en ciénagas y canos, servicios de recolección y disposición final de escombros y chatarra, residuos sólidos. De los objetivos para el desarrollo del objeto principal la empresa tendrá los siguientes objetivos:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:36

Recibo No. 5000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN UYWJvG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* Ser instrumento de progreso social, económico, cultural de los asociados y desarrollo de la comunidad. * Desarrollar procesos tendientes al mejoramiento de recolección de materiales reciclables que serán de nuevo procesados. * Proponer la realización de programas de capacitación técnica empresarial, organizativa e investigativa para mejorar los niveles de cada asociado. * Plantear soluciones a las necesidades en los sitios de recolección, clasificación, asistencia técnica y comercialización mediante el apoyo de los asociados y las entidades del estado. * Invertir en equipos y maquinaria tendientes a mejorar y aumentar la recolección de material reciclable. * Evaluar resultados con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. * Establecer relaciones con asociaciones, cooperativas y similares con el fin de comercializar a precios razonables que beneficien a los asociados. * Captar recursos y ayudas de las diferentes entidades que permitan la ejecución y desarrollo de los proyectos y programas. * Canalizar recursos que la empresa obtenga para su correcto funcionamiento y desarrollo de los programas que esta realiza. * Promover campañas educativas para adquirir hábitos y comportamientos que garanticen el desarrollo integral de la empresa y sus asociados. * Fomentar el empleo y el trabajo productivo a nivel de los asociados y de la comunidad. Que por acta de junta de asociados del 27 de abril de 2014 antes citada consta: Comercialización, elaboración de todo tipo de productos a base de materiales reciclables, recolección, recuperación, disposición final de materiales y residuos, reciclaje, servicio transporte de carga y movimiento de equipos, servicio de todo tipo de aseo doméstico, empresarial, industrial, compra y venta de metales ferrosos y no ferrosos y de equipos en desuso. Ejercicio de la arquitectura, urbanismo y la ingeniería y sus ramas civiles, eléctrica, hidráulica de sistemas, de vías, transportes y comunicaciones en todo lo relacionado con proyectos, diseños. Construcción de todo tipo de obras, suministros, montajes y mantenimiento de plantas estructuras e instalaciones de toda clase, la prestación de toda clase de servicios de consultoría e interventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura la ingeniería, urbanismo, economía, administración y finanzas, la promoción, la venta, compra, arriendo y administración de inmueble tanto urbano como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones, el suministro de personal y de mano de obra profesional, calificada y no calificada, materiales y equipo para la ejecución de proyectos en el país y en el exterior, la compra, venta importación, trueque, compensación, triangulación y cualquiera otra modalidad de intercambio comercial de materiales, equipos, servicios y tecnología, el transporte interno y externo de bienes materiales y equipos, la producción, industrialización de bienes minerales, artesanales, industriales o desarrollados y tecnológicos, la prestación de servicios de asesoría en las actividades de comercio y producción. La representación comercial de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior y la comercialización a nivel local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, actividades que desarrolladas por terceros, por su propia cuenta o a contrato con personas naturales o jurídicas, entidades oficiales o de economía mixta como contratista principal, o consorcio o como subcontratista en Colombia o en el exterior, así como los servicios de construcción, mantenimiento y reparación de tanques metálicos sandblasting, aplicación de pinturas industriales, soldadura montajes e interconexiones de tubería, montajes eléctricos y obras complementarias, obras para la minería e hidrocarburos, suministros, servicios generales de transporte y complementarios. Así como la construcción, montaje y mantenimiento de estructuras metálicas y eléctricas (bombas, compresores, turbinas, torres, intercambiadores, vasijas de proceso, cableados, conduits aéreos o subterráneos, cajas, tableros, lámparas, luminarias, tomas etc.) Obras y mantenimientos de protección geotécnica (estabilización de taludes y derechos de vías, gaviones, control de erosiones etc.) Mantenimiento de edificaciones (remodelaciones, ciénitos, columnas, vigas, cubiertas, enchapes, cunetas, cercados, paquetes, estucos, pinturas, cielo rasos, divisiones modulares, superficies de trabajo, vidrios, etc), obras de mantenimiento general para la adecuación de sistemas de tratamiento de aguas residuales y montaje y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales, obras de mantenimiento técnico en obras viales, obras civiles para la reposición de redes sanitarias y aguas domiciliarias e industriales, construcciones de alojamiento para personal y adecuación de instalaciones para edificios en áreas industriales, reforzamiento sismo resistentes de estructuras metálicas de concreto y mampostería, obras de recuperación ambiental y obra adicionales en explotación de hidrocarburos, obras y mantenimiento de estructuras en concreto (puentes, viaductos, muros, box coulverts, tanques separadores, banco de tuberías, base de equipos ect) mantenimientos locativos y reparaciones de obras civiles en áreas industriales, servicios generales de aseo, limpieza, cafetería, lavandería, cartería, roquería, siembra de césped, poda de árboles, descontaminación, disposición final de residuos sólidos, servicios de aseo en áreas industriales (para: Planta, estaciones, casetas de operadores, cunetas, cajas, alcantarillas etc), suministro de logística en parada de plantas industriales incluye suministro de oficinas móviles (contenedores), baños portátiles, campamentos, vertieres, conedores

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37

Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

provisionales, sistemas y servicios industriales, servicios de alimentación incluye convencional y de los demás trabajos, como planeación, evacuación de proyectos, servicios de ingeniería relacionados con esta clase de trabajos, como estudios geológicos, estudios geofísicos, estudios hidrológicos, estudio de fuentes de materiales, ensayos de laboratorio y modelos de simulación, consultorías en sistemas de información (diseños, interventorias, asesorías y estudios etc), asistencia técnica y administrativa en contratación (actividades precontractuales, post y contractuales, programación, control, facturación, cierre y seguimiento de contratos de suministro de materiales para la construcción como son: Cemento, recebo, hierros, materiales pétreos o conglomerados, tuberías para acueducto o alcantarillado. En desarrollo y cumplimiento de tal objeto puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, suministrar alquiler y control de equipos audiovisuales, de laboratorio y otros equipos, suministro e instalación de circuitos cerrados de televisión y seguridad perimetral, satelital, así como de seguridad física eléctrica e instalación y suministro de concertinas y cerraduras de seguridad de alto nivel, alquiler y suministro de maquinaria, formaletería para concretos y construcciones, motos y vehículos para el transporte de personal, señalización de vías tanto horizontal como vertical, así como el diseño fabricación suministro e instalación de señalización informativa, preventiva, ambiental y de seguridad industrial, en el control de velocidad como reductores y otros. En la conservación y siembra de especies nativas y la generación de actividades silvoculturales, prestación de servicios técnicos en área de la construcción hidráulica como conducción de aguas de pozos, en estaciones de bombeo, en desarrollo de recursos hídricos, construcción de refinerías o áreas industriales, metalmeccánica, soldadura, tubería, revestimiento e insulación, estudio, aplicaciones y trazado de oleoductos, interventoría, servicio de casino y alimentación. Celebrar contratos de prestación de servicios; celebrar contratos civiles; recibir o dar dinero en mutuo con o sin intereses; celebrar contratos de cuenta corriente o de ahorros, y en general negocios con entidades del sector financiero; dar en garantía real sus bienes y levantar dichas garantías; recibir garantías reales o personales y levantarlas; adquirir y administrar cualesquiera derechos, licencias, patentes y marcas; suscribir, ejecutar, ceder, terminar o hacer valer cualquier contrato o convenio con entidades de derecho público; actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social; en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario para el desarrollo de su objeto social, en desarrollo y cumplimiento del mismo puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles e inmuebles, y constituir cualquier clase de gravámenes, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir o negociar títulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Operaciones de crédito, abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de bancos y corporaciones, dar en garantía sus bienes, celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestación de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, participar como socia en otras sociedades.

CAPITAL

APORTE LABORAL	APORTE LABORAL ADICIONAL	APORTE ACTIVOS	APORTE DINERO	APORTE TOTAL
79.775.000,00	16.510.000,00	0,00	50.750.000,00	145.035.000,00

Distribuido así:

NESTOR ANTONIO KENAD GARCIA
 Aporte en activos
 Aporte en dinero
 Aporte laboral
 Aporte laboral adicional

CC. 13983708
 Valor \$ 0,00
 Valor \$ 15.225.000,00
 Valor \$ 23.950.000,00
 Valor \$ 4.360.000,00

OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO

CC. 91435058

41822

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37

Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWVeG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sl.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Aporte en activos	Valor \$ 0,00
Aporte en dinero	Valor \$ 15.225.000,00
Aporte laboral	Valor \$ 23.925.000,00
Aporte laboral adicional	Valor \$ 4.350.000,00

DEISY HENAO GARCIA

	CC: 37921940
Aporte en activos	Valor \$ 0,00
Aporte en dinero	Valor \$ 20.300.000,00
Aporte laboral	Valor \$ 31.900.000,00
Aporte laboral adicional	Valor \$ 3.800.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representacion legal: Artículo 9. Se hace reforma segun acta no. 12 De asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes citada: La empresa tendra un representante legal quien sera el director ejecutivo y un suplente del representante legal, quien sera el suplente - Director ejecutivo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Se hace reforma segun acta no. 012 Asamblea ordinaria de asociados del 30 de enero de 2018, inscrita el 8 de febrero de 2018, antes mencionada: Director ejecutivo. I.Realizar las operaciones y celebrar los contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, obteniendo la autorizacion previa de la junta de asociados cuando la cuantia exceda de \$1.700 Smmv al momento de la operacion. II.Ordenar los gastos y pagos, y firmar conjuntamente con el tesorero los cheques y cuentas de ahorros de la empresa. III.Ser ejecutor de las decisiones que adopte la junta de asociados. Iv.Convocar a la junta de asociados cuando lo ordene los estatutos y las circunstancias en forme extraordinaria. V.Representar judicial y extrajudicialmente a la empresa y constituir los apoderados cuando haya lugar. Vi.Elaborar anualmente para el balance general y al final de su gestion, un informe a la junta de asociados sobre las labores desarrolladas, el estado y el resultado de las mismas. Vii.Las demas que de acuerdo con la ley comercial, los estatutos las actividades de la empresa le asigne la junta de asociados. Funciones del suplente del representante legal: Suplente del director ejecutivo: *Ser ejecutor de las decisiones que adopte el director ejecutivo representante legal. *Representar ante clientes y aliados comerciales para deliberar decisiones que correspondan con la prestacion de servicios de la empresa dentro de las condiciones pactadas entre las partes. *Actuar en representacion de la empresa, para la firma de documentos relacionados con el sistema de gestion. *Velar por el cumplimiento de los estatutos de la empresa asociativa de trabajo y demas disposiciones normativas. *Mantener contacto con entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras a fin de lograr alianzas estrategicas que permitan el desarrollo de la empresa y su posicionamiento comercial. *Organizar, dirigir y controlar la funcion administrativa y tecnicas necesarias para el buen funcionamiento de la empresa para responder con las obligaciones adquirida con clientes y colaboradores. *Participar en las juntas de asociados a las que se convocado, para rendir cuenta de su gestion.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2026 con el No. 1272 del libro XIV, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NESTOR ANTONIO HENAO GARCIA	C.C. No. 13.883.708

21823

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor \$2100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVgG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE OMAR ANTONIO MEJIA FRANCO

C.C. No. 91.435.058

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*1) Acta No. 1 del 08 de agosto de 2000 de la Junta De Socios En Barrancabermeja	376 del 11 de agosto de 2000 del libro XIV
*1) Acta No. 2 del 30 de septiembre de 2003 de la Junta De Socios	831 del 28 de octubre de 2003 del libro XIV
*1) Acta No. 3 del 06 de noviembre de 2004 de la Junta De Socios	891 del 17 de marzo de 2005 del libro XIV
*1) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1110 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*1) Acta del 10 de agosto de 2013 de la Junta De Asociados	1111 del 29 de octubre de 2013 del libro XIV
*1) Acta del 27 de abril de 2014 de la Junta De Asociados	1113 del 15 de mayo de 2014 del libro XIV
*1) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1114 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*1) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1115 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*1) Acta del 20 de octubre de 2014 de la Junta De Asociados	1116 del 27 de noviembre de 2014 del libro XIV
*1) Acta No. 9 del 11 de octubre de 2015 de la Junta De Asociados	1187 del 13 de noviembre de 2015 del libro XIV
*1) Acta No. 10 del 23 de marzo de 2017 de la Asamblea De Asociados	1210 del 30 de marzo de 2017 del libro XIV
*1) Acta No. 11 del 21 de julio de 2017 de la Asamblea De Asociados	1213 del 24 de julio de 2017 del libro XIV
*1) Acta No. 12 del 30 de enero de 2018 de la Asamblea Ordinaria De Asociados	1214 del 08 de febrero de 2018 del libro XIV
*1) Acta No. 5 del 15 de abril de 2021 de la Asamblea De Asociados	1253 del 15 de junio de 2021 del libro XIV
*1) Acta No. 006 del 21 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados	1258 del 23 de septiembre de 2022 del libro XIV
*1) Acta No. 007 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Asociados	1263 del 21 de febrero de 2024 del libro XIV
*1) Acta No. 008 del 16 de enero de 2025 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	1267 del 27 de enero de 2025 del libro XIV
*1) Acta No. 008 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Asociados	1271 del 30 de marzo de 2026 del libro XIV

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

11824



CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37
Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9fU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: G4665
Actividad secundaria Código CIIU: E3811
Otras actividades Código CIIU: E3812 N7730

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RECICLAR BASCULA
Matrícula No.: 109859
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: KMT. 8 VIA NACIONAL CONTIGUO BOMBA EL DIAMANTE
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: RECICLAR CENTRO DE ACOPIO
Matrícula No.: 109860
Fecha de Matrícula: 28 de septiembre de 2017
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: VDA PUEBLO REGAO CORRAL, EL CENTRO
Municipio: Barrancabermeja, Santander

Nombre: EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO RECICLAR
Matrícula No.: 37964
Fecha de Matrícula: 18 de enero de 2000
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: AV.52 NRO. 61-64 VERSALLES
Barrio: VERSALLES
Municipio: Barrancabermeja, Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$1.619.536.235,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4665.

41825

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/04/2026 - 14:48:37

Recibo No. S000730044, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uYWjVeG9IU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sli.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Personería jurídica no. 313 del 18 de enero del año 2000.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

4/826

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA - SANTANDER Personería Jurídica N° 0012 Enero 27 de 1969			
	Código BVB-ADM-CE-01	Elaborado 14-07-2019	Versión 3	

BVB-0441/2026

Barrancabermeja, 29 de abril de 2026

Señora:

SILDANA MILENA ROSADO ARCE

Representante legal, CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL AMBIENTAL
Y ECONOMICA CRECER

Barrancabermeja

Asunto: Requerimientos para la aprobación del Plan de Contingencia.

Cordial Saludo,

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja le da **APROBACIÓN** al Plan de Emergencia y/o Contingencia para la realización del evento **"FIESTAS DEL SOL 2026 - FESTIVAL DEL BOLLO"** que se realizarán los días 02 Y 03 DE MAYO DE 2026, en la POLIDEPORTIVA DEL PARQUE INFANTIL. De acuerdo a lo solicitado mediante oficio radicado en nuestra oficina No. 002148 del 28 de abril de 2026, revisado por el Oficial Capitán **JAIME DIAZ ARIAS**.

En la revisión de este Plan de Contingencia, **NO** se estipula el uso de pólvora o juegos pirotécnicos para este evento.

Este evento **SI** contará con el acompañamiento permanente del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, siempre y cuando tenga el permiso expedido por la secretaría del Interior Distrital.

Cordialmente,

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

"PATRIA Y CIVISMO"



CI. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS

Comandante y representante legal

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elabora: Jelson Afanador.

Revisó: CI. Jaime Díaz

Calle 52 No. 10 - 12 Barrio Colombia - Oficina: 607 801 9410 - 315 208 2447 - Guardia: 607 600 7070 - Emergencia: 119

✉ bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com - bomberosvoluntariosbcabja@gmail.com

📍 @BomberoBarranca 📘 www.facebook.com/bomberosbarrancabermeja - www.bomberosbarrancabermeja.com

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA - SANTANDER Personería Jurídica N° 0012 Enero 27 de 1969			
Código BVB-ADM-CE-01	Elaborado 14-07-2019	Versión 3		4827

**EL SUSCRITO COMANDANTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CUERPO
DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**

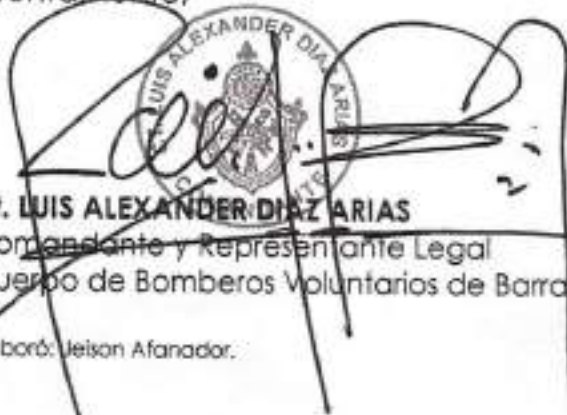
HACE CONSTAR:

Que los días **02 y 03 de Mayo de 2026**, la Corporación para la Sostenibilidad Social Ambiental y Económica Crecer, con NIT 900.586.029-2, desarrolló la actividad: **FIESTAS DEL SOL – FESTIVAL DEL BOLLO**, organizado y realizado por la Corporación. La cual realizó el proceso de revisión y aprobación de Plan de Contingencia para el evento ante nuestra Institución bomberil, le fue expedida la Licencia de Seguridad **B6002-1** y fue realizado el respectivo acompañamiento.

La actividad se desarrolló en las instalaciones de LA CANCHA POLIDEPORTIVA DEL PARQUE INFANTIL, en Barrancabermeja.

Dada en Barrancabermeja, a los treinta y un días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,



Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
 Comandante y Representante Legal
 Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Elaboró: Jeison Afanador.

Este certificado es valido únicamente si tiene el sello seco

EVIDENCIA FOTOGRAFICA AMBULANCIA BOMBEROS EVENTO FESTIVAL DEL BOLLO



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

4/8/29



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



Cra 18 47-26 Buenos Aires
Email: corpocrece12@gmail.com
Cel: 3134420380-3103197524

41830



CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,
AMBIENTAL Y ECONOMICA - CRECER
NIT 900.586.029-2



CERTIFICADO DE SEGURIDAD AÑO 2026

B6002-1

El CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, concede Licencia de Seguridad CORPORACION PARA LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL,

Al Señor: AMBIENTAL CRECER, Identificado con Cédula de Ciudadanía o NIT

Número: 900586029-2, Expedida en: _____

Para el funcionamiento de un establecimiento: EVENTO

Ubicada en: POLIDEPORTIVA DEL PARQUE INFANTIL

Denominada: FIESTAS DEL SOL 2026 - FESTIVAL DEL BOLLO

Por reunir los requisitos exigidos en cuanto a seguridad se refiere, LEY 1575 Art. 42 del 21 de Agosto de 2012. Requerida para el funcionamiento.

VALIDA POR LOS DIAS 02 Y 03 DE MAYO DE 2026.

Expedida en Barrancabermeja, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.

"PATRIA Y CIVISMO"

ESCANEA CODIGO QR
VALIDACION DE LICENCIAS



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA
UNICAMENTE CON EL SELLO SECO


Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
COMANDANTE

VERIFICA TU LICENCIA DE SEGURIDAD
<https://www.bomberosbarrancabermeja.com/licencias/>

4831

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

No. 033
DCC.SEC.SANT.OOB.JBG

El suscrito presidente de la JUNTA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
BARRIO LAS GRANJAS, SECCIONAL SANTANDER.

Certifica la participación de la Defensa Civil Barrancabermeja con sus Juntas y comités, que estará presente en la:

Actividad y/o evento: FESTIVAL DEL BOLLO

Que se llevará a cabo en el espacio: PARQUE INFANTIL

El día: 02 de MAYO del 2026 Desde las 03:00pm hasta las 01:00Am

Que contare con la presencia de **05** líderes voluntarios y una ambulancia TAB y su respectivo desfibrilador externo automático (DEA)

Esta certificación se expide en Barrancabermeja, a los **VEINTINUEVE (29)** días del mes de Abril de 2026.



La Institución Social y Humanitaria más Grande del País
Oficina Operativa seccional Santander.
Transversal 45 Diagonal 60 Esquina Barrio las Granjas Barrancabermeja.
Tel-3142162366 Correo: junta.granjas.jcc@gmail.com

JOSE ARAGON ARAGON
Presidente Defensa Civil Junta
Barrio Las Granjas

NOTA: El servicio se cumple una vez tenga el certificado del evento por parte de la secretaria de interior.

4832